

**SUBCOMISIÓN DE GÉNERO Y PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP:
INCLUSIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
2012-2016**



**Universidad
del Cauca**

**MAGALY NOGUERA BOLAÑOS
DANNA VALENTINA ROSERO**

Tesis de pregrado en Ciencia Política

**Directora
MARIA CRISTINA GUEVARA**

**Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Ciencia Política
Popayán, Cauca
2022**

Autores

MAGALY OLIVA NOGUERA BOLAÑOS

DANNA VALENTINA ROSERO PEREZ

**SUBCOMISIÓN DE GÉNERO Y PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP:
INCLUSIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
2012-2016**

**Tesis presentada a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la
Universidad del Cauca para la obtención del Título de**

POLITÓLOGAS

Directora

MARIA CRISTINA GUEVARA

Popayán, Cauca

2022

Nota

Evaluador. 1 _____

Evaluador. 2 _____

Dedicatoria

Quiero dar gracias a Dios por haberme acompañado en este proyecto, a mi padres, que siempre me han apoyado, mi madre Oliva Bolaños, que me ayudó de todas las maneras posibles, a mi padre que desde el cielo me acompaña; a mis hermanos Luz Dary, Leiber, Edilberto, Marcela, Lucia y Samuel, quienes estuvieron pendientes de mí, me brindaron palabras de afecto y comprensión, a mis sobrinos Camila, Daniel y Laura que fueron mi motor para seguir adelante, a mis demás familiares, tíos(as) primos(as), que me apoyaron para que emprendiera en este sueño; a mi compañera Valentina Rosero, que me abrió las puertas de su casa y su familia, fue mi segundo hogar por más de cuatro años; a mi semillero Distopía, por aportar a mi formación académica, a mi tutora de tesis María Cristina Guevara, por habernos ayudado en nuestro trabajo de grado; finalmente a todas las personas que conocí a lo largo de mi carrera. A todos gracias por su apoyo.

Dedicado principalmente a Dios por guiarme a forjar mi camino permitiéndome llegar hasta aquí, camino que ha sido más fácil de recorrer gracias a mis padres por sus constantes sacrificios, especialmente mi mamá por su acompañamiento permanente en este proceso, a mi hermano por su persistente voz de apoyo, a mi abuela por las mil y un oraciones que elevó a mi nombre, a José Julián por su amor y sonrisas inspiradoras para seguir adelante, a Julián Felipe y Juan Camilo por su alegría en los momentos indicados y a mi compañera y amiga por recorrer este camino juntas, llegando a cumplir esta meta tan importante en nuestras vidas.

Tabla de contenido

Introducción	8
1 Incorporación de la Subcomisión de Género en el proceso de paz	11
1.1 Las mujeres en los procesos de paz internacionales	11
1.2 Mujeres y el proceso de paz en Colombia	16
1.3 ¡Error! Marcador no definido.	
2 Participación e incidencia de las organizaciones de mujeres en la Subcomisión de Género, proceso de paz, Colombia	27
2.1 Participación política de las mujeres en los procesos de paz, Colombia	27
2.2 Incorporación de la Subcomisión de Género en el proceso de paz con las FARC-EP	36
2.3 Mecanismos de participación política de las mujeres en el proceso de paz	44
3 Participación política de las mujeres en la Subcomisión de Género desde la inclusión y la representación	50
3.1 Análisis de la participación política de la mujer en el proceso de paz desde la inclusión	50
3.2 Análisis de la participación política de la mujer en el proceso de paz en la Subcomisión de Género desde la representación	60
3.3 Inclusión o representación de las mujeres en la Subcomisión de Género	69
3.3.1 Resultados y análisis de la participación política de la mujer en el proceso de paz, espacio Subcomisión de Género desde la inclusión y la representación	69
4 Conclusiones	76
5 Referencias	78

Lista de tablas

<i>Tabla 1</i>	<i>100 medidas con enfoque de género</i>	61
<i>Tabla 2</i>	<i>Medidas con enfoque de género. Primer punto: Reforma Rural Integral</i>	62
<i>Tabla 3</i>	<i>Medidas con enfoque de género. Segundo punto: participación política</i>	63
<i>Tabla 4</i>	<i>Medidas con enfoque de género. Tercer punto: fin del conflicto</i>	65
<i>Tabla 5</i>	<i>Medidas con enfoque de género. Cuarto punto: solución al problema de drogas ilícitas</i>	66
<i>Tabla 6</i>	<i>Medidas con enfoque de género. Quinto punto: víctimas del conflicto</i>	67

Lista de figuras

Figura 1 *Espacios de participación*

52

Introducción

La participación de las mujeres en los espacios de representación y toma de decisiones no ha sido tarea fácil. Desde una perspectiva histórica, han estado excluidas del ejercicio del poder y de los escenarios de participación política, dejando como resultado un largo proceso por el cual han tenido que atravesar las organizaciones de mujeres, con el objetivo de ser reconocidas y tenidas en cuenta por parte del Estado colombiano. Sin embargo, con el tiempo lograron romper ciertas limitaciones impuestas en los diferentes escenarios políticos, económicos, sociales y culturales.

En este sentido, se resalta que en Colombia, las mujeres han desarrollado una constante lucha para ser incluidas en los escenarios políticos, por ejemplo en los procesos de paz, espacios donde se han presentado dificultades que se han interpuesto para la representación de los intereses de esta parte de la sociedad, esto se ve reflejado en la baja participación de las mujeres en los 61 acuerdos firmados entre representantes del Gobierno y los grupos armados, los que van desde el periodo de 1982, gobierno de Belisario Betancur, hasta el 2016 con el presidente Juan Manuel Santos (Chaparro y Martínez, 2016).

Sin embargo, en las últimas décadas las mujeres han logrado organizarse y desarrollar un empoderamiento individual, colectivo, el cual ha permitido llegar a espacios de toma de decisiones, evidenciando así el protagonismo de las mismas dentro de la escena política. Su trabajo se ve reflejado, en el marco del proceso de paz del gobierno Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el cual se realizó en la Habana, Cuba. Las cuales le reclamaron al presidente Santos el hecho de que la subrepresentación de las mujeres no podía seguir persistiendo en las negociaciones de paz, debido a que las mismas podían ser incluidas en los arreglos políticos, sociales y económicos que se llevaran a cabo (Chaparro y Martínez, 2016).

Bajo dicho contexto, las organizaciones de mujeres y feministas se pronunciaron en los espacios de participación que se crearon en el marco del proceso de paz del gobierno Santos y FARC-EP en. Este proceso se llevó a cabo a principios de 2011 de manera informal, logrando su formalización desde octubre de 2012. Con ello se buscaba poner fin a múltiples hechos de violencia presenciados en el país por más de cincuenta años y, por consiguiente, con la firma de la paz, minimizar los altos índices de desaparecidos, secuestros, víctimas de violencia sexual, muertes, entre otros (Ríos, 2017).

Después de cumplir dos años de inicio de los diálogos de paz con las FARC-EP, en el año de 2013, se nombró por parte del gobierno dos mujeres como plenipotenciarias María Paulina Riveros y Nigeria Rentería, las cuales desempeñaron papeles fundamentales que les permitieron tener voz y voto dentro de la mesa de negociación. En octubre de 2014 se instaló oficialmente uno de los mecanismos más importantes para el desarrollo del enfoque de género en los acuerdos, la Subcomisión de Género.

Este mecanismo tuvo por objetivo desarrollar una serie de condiciones que benefician los derechos de las mujeres y personas con identidades sexuales diversas (Oficina del Alto Comisionado para La Paz, 2016). Desde ese punto de vista, la Subcomisión de Género se posicionó como el mayor logro de las organizaciones de mujeres, feministas y mujeres integrantes de las FARC-EP, puesto que se logró que sus voces se incluyeran en el proceso de paz y que la perspectiva de género se adaptara conforme a sus necesidades.

En este sentido, el mecanismo de la Subcomisión de Género se convirtió en un espacio propicio para analizar el proceso de participación política de las mujeres, haciendo especial énfasis en dos aspectos: la inclusión y la representación. Esto permitió determinar si lo que hubo en el proceso de paz, dentro del mecanismo especial, fue una participación inclusiva o representativa. Lo que nos llevó a preguntarnos ¿Cómo fue la participación política de las mujeres dentro de la Subcomisión de Género en el proceso de paz 2012-2016?

Se tomó en cuenta los años 2012 al 2016; ya que, fue el tiempo en el que inició los diálogos de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, posteriormente se realizó la firma del acuerdo de paz (ONU mujeres. 2012). Durante este proceso se crea la Subcomisión de Género, la cual tuvo como objetivo incluir la voz de las mujeres y el enfoque de género en el acuerdo de paz a partir de 8 ejes temáticos, los cuales van ligados a los puntos establecidos en el proceso de paz

De esta manera, nuestro objetivo general es hacer un análisis sobre la participación política de las mujeres en la Subcomisión de Género en el proceso de paz en Colombia a partir de lógicas de representación e inclusión periodo de tiempo 2012-2016. Para ello se desarrolló tres objetivos específicos primero se identifica el funcionamiento de la Subcomisión de Género en el proceso de paz con las FARC-EP, titulado “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” haciendo uso del método historiográfico bajo la técnica de análisis documental, en este sentido se hace una revisión de diferentes documentos, abordando los procesos de paz que se han desarrollado en el país, las diversas

medidas que se han creado para que se tenga en cuenta la participación de las mujeres en los procesos de paz a nivel internacional.

En el segundo objetivo se caracteriza las organizaciones que participaron sus mecanismos de incidencia y demandas dentro de la Subcomisión de Género en el proceso de paz Colombia, para ello se utilizó el método historiográfico bajo la técnica de análisis documental, haciendo un rastreo de prensa de diferentes diarios del país, como el Espectador, el Tiempo, Herado, abordando la participación que tuvieron las mujeres en los diferentes acuerdos de paz que se han llevado en el país, la creación de la Subcomisión de género y su respectiva forma de trabajo.

Tercer objetivo se identifica la participación política de las mujeres desde la inclusión y la representación en la Subcomisión de Género en el proceso de paz Colombia. Se utilizó el método historiográfico bajo la técnica de análisis documental, para resaltar los espacios en los que estuvieron presentes las mujeres y las propuestas que lograron incluir dentro de los puntos del acuerdo de paz; así mismo se utilizó el método etnográfico bajo la técnica de entrevistas, fueron entrevistadas mujeres que forman parte de diferentes organizaciones de mujeres, las cuales dieron su perspectiva frente el proceso de paz que se llevó a cabo.

De este modo, se toma en cuenta la participación política la cual, ha sido enmarcada en la acción de votar como máxima forma de expresión, pero cabe resaltar que este es uno de muchos resultados que abarca la participación política; en este sentido se toma la participación como una acción individual o colectiva a nivel nacional o local que se opone o apoya a las organizaciones o decisiones relacionadas con la asignación de los bienes públicos. Es decir, la participación política se entiende como cualquier comportamiento realizado por un individuo o grupo de manera intencional con el fin de lograr algún tipo de incidencia en la toma de decisiones políticas, de esta forma la participación política se puede abordar desde diferentes términos como lo es desde la inclusión o representación (Delfino, 2010).

En este sentido, la autora Wills hace una aclaración entre los términos de inclusión y representación, resaltando que la inclusión se desarrolla en presencia, es decir, cuántas mujeres han logrado traspasar las barreras políticas impuestas por la sociedad y como han conseguido insertarse en espacios públicos. En el caso de las mujeres la inclusividad aumenta cuando estas adquieren el derecho a sufragar, a elegir y ser elegidas, para ingresar a los cargos públicos tanto de designación como de elección; en otras palabras la inclusión implica que las excluidas traspasen fronteras y hagan presencia en espacios donde sus cuerpos antes estaban vetados (Wills, 2004).

Por otra parte, cuando se habla de representación se exige que los representantes actúen en función de los intereses de los individuos de manera sensible entre estos, es decir, que se mantenga un continuo proceso de interacción entre representantes y representados, donde prima el bienestar de la sociedad en general; este ejercicio no depende solamente de los resultados de una elección sino de mantener el proceso representativo, el cual deja como resultado la formación de agendas donde se manifieste los intereses de todos (Wills, 2004).

Dicho lo anterior, la presente investigación se encuentra dividida en tres capítulos. El primer capítulo versa sobre la incorporación de la Subcomisión de Género en el proceso de paz con las FARC-EP. Para ello, se propuso analizar el papel de las mujeres en los procesos de paz a nivel nacional e internacional, así como su participación política desde el concepto de la *inclusión* y la *representación*. En el segundo capítulo se exponen las organizaciones que participaron en el proceso de paz, sus mecanismos de incidencia y demandas dentro de la Subcomisión de Género. Asimismo, se indaga en los antecedentes de la Subcomisión de Género, en los mecanismos de participación política de las mujeres en el proceso de paz y sus principales demandas. En el tercer capítulo se examina la participación política de las mujeres en la Subcomisión de Género durante el proceso de paz, desde la óptica de la inclusión y la representación; y, por último, se exponen los resultados encontrados a lo largo y ancho de la investigación.

1 Incorporación de la Subcomisión de Género en el proceso de paz

Este capítulo busca contextualizar la incidencia que han tenido las mujeres a lo largo de los procesos de construcción de paz, con este objetivo, el capítulo se encuentra dividido en tres partes, la primera parte enmarca la constante lucha de las mujeres por su vinculación en los espacios de decisión encaminados a la paz y como esto juega un papel fundamental en el fortalecimiento del marco normativo internacional que respalda su inclusión en estos espacios, la segunda parte da cuenta de los procesos nacionales que han llevado a cabo las mujeres para que su voz sea tenida en cuenta en los procesos de negociación y la última parte está enfocada en exponer la participación política de las mujeres desde dos variables de análisis: la representación y la inclusión.

1.1 Las mujeres en los procesos de paz internacionales

La existencia de los conflictos armados alrededor del mundo se ha visto, a lo largo de los años, como un hecho distintivo del escenario internacional, tendencia que continúa vigente con el inicio del siglo XXI; debido a este auge, surgió la necesidad de poner un alto a los conflictos que aún se desarrollaban en diferentes partes del mundo, con lo que se implementaron los nuevos estudios de resolución de conflictos con un enfoque más general, lo que llevó a considerar una mirada más particular que parte del estudio de los procesos de paz (Villellas, 2010).

Estos estudios conllevan a identificar la figura del conflicto armado, la que se entiende como la existencia de lo siguiente.

Una incompatibilidad manifestada con relación al gobierno y/o al territorio, en el que el uso de la fuerza armada entre dos partes, de las que al menos una es el gobierno de un Estado, provoca al menos 25 muertes relacionadas con el enfrentamiento. (Uppsala Conflict Data Program, 2009) citado por (Villellas, 2010, p. 11)

De esta forma, los procesos de paz surgen como la mejor alternativa para la terminación de la guerra, pues permiten establecer un análisis de las causas de los conflictos, lo que deja como resultado nuevas alternativas de solución encaminadas en obtener la paz. Estos procesos de paz surgen debido a la necesidad de resolver conflictos ocasionados en la terminación de la Guerra Fría, así, se genera una negociación directa entre los actores armados y los Gobiernos implicados. Sin embargo, varios autores han manifestado que los procesos de paz deben estar enfocados hacia la sociedad, víctima principal del conflicto, pues su participación dentro de estos espacios garantizaría un acuerdo de paz duradero (Villellas, 2010).

Así, a partir de esta identificación, se vinculan, con los procesos, múltiples actores, a estos, en un momento, se les denominó “asistencia externa”, con el fin de terminar con los conflictos armados (Vilellas, 2010). Aunque no toda la sociedad se vio inmersa en estos procesos, hubo una particular exclusión de un sector que, por razones ideológicas y ligadas con un determinismo biológico, fue desvinculado con sus aportes a la construcción de paz.

En este sentido, dicho sector fue el de las mujeres, esto debido a la preservación de la dicotomía de hombre violento y mujer pacifista, lo que limitó su incidencia en este proceso (Magallón, 2007).

Como consecuencia de esta exclusión, las mujeres se ven en la tarea de ser vinculadas en los espacios de construcción de paz, esto a partir de una previa organización que tuvo, como protagonista, los movimientos de paz surgidos de los grupos de mujeres; esto solo se logró gracias al determinismo de las mujeres y su capacidad de poner en marcha las prácticas creativas dentro de la sociedad (Magallón, 2007).

Estas prácticas creativas tienen su origen en la exclusión permanente en la que se encuentran las mujeres, pues “ser extrañas dentro de las estructuras políticas patriarcales” (Magallón, 2007, p. 22) les brinda la libertad de trabajar fuera de estos márgenes, con el fin de plantearse innovadoras contribuciones dentro de los procesos de construcción de paz; estas van pensadas dentro de sus necesidades, con el objetivo de que sean abordadas desde la lógica femenina, lo que deja, como resultado, la vinculación de una perspectiva diferente guiada en dejar atrás y no repetir los errores que los varones han cometido.

Un claro ejemplo de lo anterior se vislumbra en una de las iniciativas por la paz durante la Primera Guerra Mundial, donde las mujeres fueron protagonistas del primer Congreso Internacional de Mujeres convocado en La Haya. Este congreso se consolidó como un hito, debido a que las mujeres demostraron su capacidad de unión ante la guerra sin importar los enfrentamientos armados gestados, hasta ese momento, en sus países, así, por primera vez, se establecieron las bases de un movimiento internacional de Mujeres por la Paz (Magallón, 2007).

Igualmente, y gracias a este hito histórico, en La Haya se creó el Comité Internacional de Mujeres por una Paz Permanente, el que se volvió a realizar en 1999 en Zúrich, donde se dieron las condiciones para crear la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad; esta se creó con el objetivo de establecer una visión feminista en la búsqueda de la plena participación política para todas las mujeres, asimismo, se centraron en temas como las relaciones internacionales, la economía y la perspectiva de que los conflictos armados internacionales deben afrontarse de modo civilizado (Magallón, 2007).

A partir del arduo trabajo de las mujeres por su reconocimiento, se comenzó a evidenciar la importancia de su vinculación en los procesos de paz, con ello, se entrelazó el interés por los asuntos de género.

Esto se vio explícito en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing de 1995, donde se expuso, como objetivo central, “la necesidad de aumentar la participación de las mujeres en la resolución de conflictos” (Villellas, 2010, p. 40).

Asimismo, cinco años después, diversas plataformas de mujeres y paz, entre las que se destacan la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, la Amnistía Internacional y el llamamiento de La Haya por la Paz, la Asociación Internacional de Investigación por la Paz, y la Comisión de Mujeres, Paz y Seguridad, adelantan acciones enfocadas en su reconocimiento, lo que se traduce en el empoderamiento de las mujeres, a través de los mecanismos desarrollados dentro de la División para el Avance de las Mujeres (DAW) y el Fondo para el Desarrollo de las Mujeres (UNIFEM). (Magallón, 2007)

En ese orden de ideas, con la dinámica institucional generada por las plataformas de mujeres y paz, se abre una ventana de oportunidad donde la perspectiva de las mujeres sobre la paz y la guerra es tomada en cuenta y comienza a tener mayor relevancia en los espacios decisorios, llegando a tal punto de exigir una normativa que respalde su correcta inmersión en la construcción de paz

Gracias a esta incidencia, surgió la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada esta en el 2000, con el propósito de exigir la inclusión de las mujeres en cada una de las fases que desencadenan los procesos de construcción de paz, de igual forma, se hizo un llamado a que sus actores involucrados adoptaran una perspectiva de género dentro del proceso de negociación e implementación de lo que ahí resultara (Villellas, 2010).

La aprobación de la resolución puede calificarse como un hecho histórico, debido a que se enlaza con la tradición de las mujeres, lo que se inició en la Primera Guerra Mundial, a su vez, deja claro que, desde hace más de 100 años, las mujeres se han planteado la idea de que, para participar en espacios de toma de decisiones sobre la guerra y la paz, debe existir una unión internacional que garantice su vinculación (Magallón, 2007).

Cabe resaltar que esa participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones contribuye a la construcción de una paz fundamentada en la estabilidad y la reconciliación; es importante tener en cuenta que las mujeres no solo quieren ser vinculadas a estos espacios, sino que pretenden contribuir a abrir escenarios donde las mujeres organizadas y no organizadas

puedan reclamar puntos de atención, con el fin de que sus objetivos sean escuchados y reconocidos.

Todo lo anterior comenzó a tener más resonancia en el plano político gracias a la puesta en marcha de esta resolución, pues marcó una línea de acción clara que permitió pensar en objetivos que antes no se habían considerado, así, los diversos grupos organizados comenzaron un proceso de identificar sus necesidades, estas van desde temas políticos hasta la atención económica.

De igual forma, la Resolución 1325 estableció las bases para el secretario general de las Naciones Unidas, sus miembros, las agencias humanitarias, la sociedad civil y las agencias militares, esto para que den seguimiento a las distintas áreas que se encuentran interrelacionadas dentro de la resolución; estas comprenden, en primera instancia, el aumento de las mujeres en cuanto a la participación en procesos de paz y los espacios de toma de decisiones, así como proporcionar un constante entrenamiento, con el objetivo de mantener la paz desde un enfoque de género (Magallón, 2007).

Por otro lado, la tercera instancia se encuentra relacionada con la protección de las mujeres y los niños dentro de los escenarios de conflicto armado y postconflicto; como último punto, se plantea la introducción de un enfoque de género transversal guiado a la recolección de datos dentro de los sistemas de información de las Naciones Unidas, así como el desarrollo de prácticas de los programas que incluyan la perspectiva de género. Cabe resaltar que, con la puesta en marcha de esta resolución, se reconoció que la paz está ligada con la igualdad entre hombres y mujeres, lo que permite vincular el acceso pleno a la participación total de las mujeres dentro de las estructuras de poder y vincularse, completamente, con los esfuerzos para la prevención y la resolución de los conflictos (Magallón, 2007).

A partir de todo este proceso, se reconoció que la desigualdad de género refleja una amenaza para la paz global; para hacerle frente a este hecho, es preciso tener en cuenta las capacidades de los hombres y las mujeres, debido a que estas últimas tienen grandes habilidades para el diálogo entre los actores del conflicto, lo que disminuye la confrontación armada y el odio, para iniciar un acercamiento que garantice nuevas maneras de convivir en la sociedad (Villellas, 2010). A su vez, se pretende que, con la incorporación de las mujeres, se oriente el desarrollo de todas las fases de un conflicto armado desde la perspectiva de género, esto en la prevención y la protección de civiles, y la negociación (Magallón, 2007).

Sin embargo, las mujeres involucradas en cualquier negociación de paz se enfrentan a diversos desafíos, pues, en un primer momento, su participación se ve encasillada dentro de una estructura ligada con la cultura patriarcal, involucrada esta, previamente, dentro de las

mesas de negociación, lo que responde a las necesidades e intereses de los actores que iniciaron el proceso de paz. Asimismo, estas estructuras fueron fundamentadas en el accionar de un esquema patriarcal, sin tener en cuenta lo difícil que puede llegar a ser la vinculación de las mujeres dentro de este (Vilellas, 2010).

Estas dificultades se ven expuestas en los procesos de paz a pesar del logro obtenido en Beijing (Organización de las Naciones Unidas, 1995)¹ y la Resolución 1325, puesto que la presencia de las mujeres aún es escasa. Un claro ejemplo de lo anterior es el acuerdo de paz llevado a cabo en Dayton, este tenía el objetivo de acabar con la guerra de Bosnia y fue el primero en ser firmado después de la conferencia de Beijing, sin embargo, no se tuvo en cuenta las recomendaciones expuestas en la Plataforma de Acción, debido a que ninguna mujer firmó en la negociación (Vilellas, 2010). En un análisis realizado después de la puesta en marcha de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se dejó entrever que los acuerdos como los de Bonn en 2001, cuyo objetivo era establecer una autoridad provisional en Afganistán, o el acuerdo de Accra en 2003 que puso fin al conflicto en Liberia, evidenciaron la incorporación de género de forma explícita, guiada está a defender la necesidad de una intervención militar que pudiera mejorar la situación de las mujeres a través de la reafirmación de los derechos humanos (Vilellas, 2010).

A raíz de todos estos procesos, se logró identificar la capacidad de las mujeres en la resolución de conflictos, en vista de que pueden llegar a contribuir en la comprensión de las causas del conflicto, así como ayudar a proponer alternativas de solución guiadas a dar respuesta a las diferentes necesidades para consolidar la paz. Las mujeres, hoy en día, juegan un papel fundamental en la reconstrucción del tejido social que se ha visto roto por los múltiples hechos de violencia, así, son actores con un rol poderoso al mantener la paz y la igualdad dentro de sus territorios.

No obstante, dentro de todo el trabajo guiado al reconocimiento y la incorporación de los asuntos de género en los procesos de paz, se suma la dificultad de no contar con su propio correlato en los espacios de toma de decisiones, esto debido a que todos los avances de los procesos de negociación se encuentran predominantemente controlados por los hombres. Esto deja como resultado que las organizaciones civiles y de mujeres tengan dificultad en trasladar a la mesa de negociación sus aportes, y la constante oposición de las partes a su participación,

¹ “Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 4 al 5 de septiembre de 1995. Promueve los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo e intereses de toda la humanidad”.

debido a la inercia del poder que se ha establecido; se debe incluir la resistencia de las mujeres de sentarse a negociar con los líderes responsables de los crímenes antes cometidos hacia ellas (Magallón, 2007).

A pesar de todas estas dificultades, múltiples mujeres organizadas siguen trabajando con el objetivo de contar con una inclusión de todas las mujeres, esto con apoyo en importantes herramientas políticas que cuentan con un argumento principal guiado a defender la participación política de las mujeres en los procesos de paz; lo anterior se da a partir de un ejercicio de equidad, donde resalta el derecho de todos a participar, este es un derecho evidente, pero se debe realizar un proceso de reafirmación por la tradición patriarcal que se impone todavía en la mayoría de las culturas. A su vez, las mujeres sustentan su importancia dentro de los espacios de negociación de paz, esto a partir de un ejercicio de reconocimiento guiado a resaltar que esta parte de la población víctima de las conflictos armados es la más vulnerable y afectada por el tipo de violencia diferenciada que se ejerce sobre ellas (Magallón, 2007).

Además, resalta la importancia de contar con una visión más amplia a la hora de negociar la paz, debido a que no es un proceso que enmarca un asunto puntual, sino que, a partir de su definición, se involucra el desarrollo de la vida del país implicado, pues la paz trae consigo asuntos como acuerdos para compartir el poder, la desmovilización y la reintegración de los combatientes, la reconstrucción económica, la regulación del acceso a la tierra, la educación, la salud, etc. (Magallón, 2007).

Lo anterior solo se consigue con una vinculación de los sectores más vulnerables de la sociedad civil, los que han sufrido, de forma más relevante, las consecuencias de los conflictos, como las mujeres que pueden brindar herramientas clave gracias al aporte de temas y asuntos nuevos que otro actor no podría vincular con los procesos. Todo esto debe ir ligado con la articulación de agendas, fuerza social, consensos y fuerza política que las respalde para lograr una consolidación que garantice un acuerdo de paz duradero (Magallón, 2007).

1.2 Mujeres y el proceso de paz en Colombia

En Colombia, luego de cuatro años de diálogos entre el Gobierno y las FARC-EP, se firmó el Acuerdo de Paz, con el objetivo de ponerle fin a la violencia con esta guerrilla, en la búsqueda de no generar más víctimas, y centrarse en construir una paz estable y duradera. En el país, por más de 60 años se ha desarrollado un conflicto armado interno entre varias fuerzas armadas estatales, no estatales y paramilitares (Grasa, 2020).

El conflicto armado ha provocado enfrentamientos entre los diferentes grupos, donde los más afectados han sido los habitantes de los territorios, debido a que, en varias ocasiones, han quedado en medio de la lucha armada, además, han afrontado distintos hechos victimizantes que van desde el desplazamiento, el asesinato, las torturas, los secuestros, la violencia sexual, la desaparición forzada, las amenazas, los embarazos y los abortos forzados; según el Centro de Memoria Histórica, entre 1958 y 2018, el conflicto ha provocado la muerte de 261 619 personas (ONU Mujeres, s.f). El conflicto ha afectado a muchas personas, no solo física, sino psicológicamente, pues varias familias han sufrido más de dos hechos victimizantes, por ejemplo, las mujeres han sido desplazadas y les han arrebatado a sus familiares, esto ha sido un abuso a sus derechos.

Durante el conflicto armado, el cuerpo de las mujeres se ha tomado como botín de guerra, especialmente, en las últimas décadas; conforme con ONU Mujeres (s.f), entre 1995 y 2011 se vieron alrededor de 2,7 millones de mujeres desplazadas, de estas, el 15 % expresó haber sido víctima de violencia sexual. De igual manera, las mujeres pertenecientes a grupos étnicos, indígenas y afrodescendientes manifestaron haber sido afectadas, excesivamente, por la violencia derivada del conflicto, así, alrededor de 3 445 casos de homicidio corresponden con personas indígenas y afrodescendientes (ONU Mujeres, s.f); esto deja entrever que el conflicto ha afectado, desproporcionadamente, a las mujeres.

De este modo, en consideración con las afectaciones que ha dejado el conflicto al pueblo colombiano, era necesario realizar un proceso de paz en el país, pues, anteriormente, se había puesto en marcha varias conversaciones con la guerrilla de las FARC-EP, pero ninguna logró llegar a un acuerdo. El primer diálogo se dio en el gobierno de Belisario Betancurt (1982-1986), donde se generaron acercamientos con las FARC-EP; en primera medida, este Gobierno reconoció que la oposición armada era un actor político del país, así, se abrieron mesas de discusión sobre los grandes problemas del país y se acordó el cese al fuego, pero este no duró, por tal motivo, no hubo un acuerdo (Chernick, 1996). Cabe resaltar que, durante este diálogo, se reconoció a la oposición armada como actores políticos, así, con este primer paso, surgió una oportunidad para el proceso de paz, pero los puntos establecidos sobre los problemas del país no lograron ser acordados, lo que llevó a que no se alcanzara la paz.

Posteriormente, el gobierno de Virgilio Barco (1980-1990), con base en las evaluaciones de los nuevos consejeros, fundó la Consejería para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación de la presidencia, esto como símbolo de compromiso por parte del Gobierno, pese a ello, redujo los alcances de las negociaciones de asuntos considerados manejables: negociar con las guerrillas únicamente los pasos del desarme y la

posterior incorporación en la vida política legal, pues los demás temas debían ser tratados en otros foros (Chernick, 1996).

Este proceso fracasó debido a las limitaciones de Barco, puesto que el objetivo que buscaba era que se legitimara el Estado y se deslegitimara la guerrilla, lo que no era oportuno para los grupos armados, pues estos buscaban participar en la vida política. Con la llegada de Ernesto Samper a la presidencia (1994-1998) tampoco se logró negociar, debido a que este Gobierno trató a las guerrillas como bandidos y secuestradores, y no reconoció su discurso político; finalmente, se afirmó que las guerrillas eran actores políticos y existían las condiciones para negociar, pero, infortunadamente, la crisis presidencial desvió la posibilidad de negociar (Chernick, 1996). Las crisis económicas, políticas y los escándalos en ese momento no permitieron los acercamientos para realizar un diálogo de paz, por ello, el Gobierno se dedicó a defenderse frente a los escándalos y dejó de lado otros temas.

Así, con Andrés Pastrana (1998-2002), se generaron acercamientos, pero no acuerdos; los diálogos se encontraban a cargo del presidente Andrés Pastrana y el comandante de las FARC-EP en ese entonces, Manuel Marulanda, estos acordaron la desmilitarización de 42 km cuadrados donde se realizarían los diálogos; esta zona abarcó cinco municipios (San Vicente del Caguán, La Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa). De este modo, las conversaciones dieron inicio en 1999 en medio de las confrontaciones, no hubo cese al fuego y se caracterizaron por las audiencias públicas, la participación de delegados y grupos de diferentes sectores nacionales e internacionales en calidad de observadores (Chernick, 1996).

En medio de las negociaciones, se definieron 12 temas a tratar y el proceso se extendió por tres años, pues sufrió diferentes interrupciones por violación de los derechos humanos, tales como secuestros, expulsiones de autoridades locales, entre otros. La comprobación de que las FARC-EP utilizaba las áreas de distinción como zonas de reagrupamiento y repliegue reflejó la falta de voluntad del grupo armado para la negociación; el proceso fracasó, pues, el 20 de febrero de 2002, las FARC-EP secuestró un avión de cabotaje y retuvo al senador Jorge Gechem, por lo que el presidente Pastrana finalizó los diálogos con el grupo (Chernick, 1996).

Así, fueron muchas las expectativas que se generaron en este proceso de paz, sin embargo, el contexto en el que se desarrollaron fue confuso y tenso debido a que la agenda fue compleja de cumplir y los enfrentamientos armados generaron desconfianza. Posteriormente, con el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), el discurso cambió, pues el presidente Uribe se caracterizó por su política de Seguridad Democrática, enfocada está en la lucha contra las FARC-EP y la profesionalización de las Fuerzas Armadas, además, no reconoció que había un conflicto interno, sino personas terroristas. Pese a ello, en este Gobierno existieron algunos

acercamientos con la guerrilla de las FARC-EP, es decir, en el 2006, el primer acercamiento fue mediante una carta que contenía la voluntad del Gobierno para negociar, esto al ofrecer una zona desmilitarizada para el encuentro y la posibilidad de cese de hostilidades bilaterales, discutir la extradición, la participación política, entre otros temas; de esta carta no se recibió respuesta por parte del grupo armado (Chernick, 1996).

En el 2009, de nuevo se iniciaron acercamientos por parte del Alto Comisionado para la Paz, pero, en esta ocasión, se logró un acuerdo para que se realizaran encuentros secretos en Brasil sin cese de hostilidades; en el 2010, el Gobierno realizó un comunicado oficial constatando la voluntad de negociar, pero la guerrilla de las FARC-EP rechazó el ofrecimiento y comunicó al Alto Comisionado que no estaban dispuestos a negociar con el Gobierno de Uribe, pero sí estaban dispuestos al diálogo con un nuevo Gobierno, lo que se convirtió en la base para que existiera una posibilidad de diálogo con las FARC-EP y el gobierno (Chernick, 1996).

Se debe tener en cuenta que fueron dos periodos de gobierno de Uribe, así, con el cambio de discurso, su lucha por acabar con las FARC-EP hizo que se dieran más enfrentamientos y personas afectadas.

El panorama cambió con la llegada a la presidencia de Juan Manuel Santos, quien conocía los avances que se habían obtenido con las FARC-EP, en este sentido, desde su posesión, anunció la intención de negociar con el grupo armado; durante su primer mandato, optó por reconocer la existencia de un conflicto armado y empezó a entablar acercamientos con las FARC-EP, así como las posibilidades para dialogar. De esta forma, Juan Manuel Santos fue reelegido en el 2012 y en agosto de este mismo año anunció que seis meses atrás había iniciado conversaciones secretas con la guerrilla de las FARC-EP; su reelección se presentó como una oportunidad para darle continuidad al proceso (Chaparro y Martínez, 2016).

De este modo, con la permanencia de Santos en el Gobierno, se dio inicio a las conversaciones, estas empezaron en Oslo y Noruega, pero se desarrollaron en La Habana; en esta medida, los Gobiernos de Cuba y Noruega actuaron como países garantes, y Chile y Venezuela como observadores.

En octubre de 2012 iniciaron las conversaciones en Oslo, donde se llegó a la firma de la Agenda de Negociación y la constitución inicial de los equipos de negociación. Las conversaciones se iniciaron bajo tres principios rectores: aprender de los errores del pasado para no repetirlos; cualquier proceso tiene que llevar al fin del conflicto y no a su prolongación; y mantenimiento de las operaciones y presencia militar en el territorio nacional. (Barcelona Centre for International Affairs, s.f., párr. 21)

Por otro lado, las dos partes establecieron una agenda que constaba de cinco puntos para discutir: la reforma rural integral, el consumo de drogas ilícitas, la participación política, las víctimas y el fin del conflicto. Con esta agenda, se esperaba que las FARC-EP dejaran las armas y los enfrentamientos, hubiera verdad y reparación para las víctimas, romper el abismo entre el campo y la ciudad, crear programas de inversiones para el campo, y brindarles a los campesinos oportunidades de desarrollo y calidad de vida (Barcelona Centre for International Affairs, s.f).

A pesar de las críticas que tuvo el proceso, esto porque no se suspendieron los combates durante los primeros años del diálogo, luego de cuatro años de conversaciones, es decir, el 24 de agosto de 2016 en Cartagena, se logró la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP, titulado “Acuerdo General para el Fin del Conflicto y el Establecimiento de una Paz Estable y Duradera”; este acuerdo debía ser aprobado por la población, por ello, fue sometido a un plebiscito² (mecanismo de consulta popular) que se realizó el 2 de octubre de 2016, donde los colombianos debían votar si estaban de acuerdo con el proceso de paz (Barcelona Centre for International Affairs, s.f).

En este sentido, ganó el NO con el 50,21 % de los votos debido a las fuertes campañas por parte de la oposición, por lo tanto, el Acuerdo tuvo que ser sometido a una renegociación por parte de los líderes del NO; dos meses después de llegar a un acuerdo, el 24 de noviembre de 2016 se logró la firma de un Nuevo Acuerdo Final que también fue aprobado por plenaria en el Congreso. En esta medida, desde la firma de los acuerdos, la comunidad internacional ha mantenido la mirada sobre el país, pues, entre otros aspectos, esto implica empezar a trabajar en los problemas estructurales de este para que se transformen y los periodos de violencia no se repitan, por este motivo, es necesario implementar, correctamente, diferentes programas de desarrollo y políticas públicas orientadas en la ejecución de los acuerdos (Barcelona Centre for International Affairs, s.f).

El proceso de paz con las FARC-EP fue histórico, no solo por la terminación del conflicto, sino por la participación de las mujeres; cabe resaltar que las conversaciones empezaron sin ellas, pero este panorama no se quedó así, puesto que las organizaciones feministas hicieron un llamado al presidente y le recordaron sus compromisos internacionales

² En el 2016, las delegaciones de las FARC-EP y el Gobierno llegaron al momento final del proceso de paz, luego de que fueran abordados y acordados los puntos, por ello, se convocó al pueblo colombiano a un plebiscito que tuvo lugar el 2 de octubre de 2016, así, se les consultó si apoyaban el Acuerdo Final para la terminación del conflicto, y la paz estable y duradera. Los resultados fueron: 6 431 376 votos para el NO y 6 337 482 votos para el SÍ, en este sentido, gano el NO con el 50,21 %; luego del plebiscito, se realizaron algunas modificaciones por parte de los partidos promotores del NO.

en materia de equidad de género, lo que hizo que el Gobierno las incorporara y se creará la Subcomisión de Género; esta tenía por objetivo incluir la voz de las mujeres y la perspectiva de género en los acuerdos de paz, así como incorporar una mirada de género a todos los diálogos y debates para el diseño y la aplicación de los acuerdos de paz (Chaparro y Martínez, 2016).

Así, el proceso de paz con las FARC-EP se convirtió en un espacio donde las mujeres también podían participar y ser tenidas en cuenta, en vista de que también fueron víctimas del conflicto armado y siempre se mostraron a favor de la paz, la igualdad de género, la defensa de sus derechos y la transformación social, en búsqueda de cambios que incluyeran a todos los sectores de la sociedad.

1.3 Las mujeres y la participación política: inclusión y representación

La incorporación de las mujeres en espacios de participación no ha sido fácil, esto debido a que, históricamente, se han visto aisladas por su condición de mujer y estos espacios han sido manejados por hombres que imponen una mirada patriarcal sobre el ejercicio del poder político, lo que se refiere a que “la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún más lejanos de un mismo linaje” (Real Academia Española, 2021, párr. 5). Sin embargo, a lo largo del tiempo, se ha creado la necesidad de vincular a las mujeres en espacios de decisión, lo que solo se logró gracias a la organización de estas (Villemas, 2010).

A su vez, se identificó que la participación política de las mujeres cuenta con una particularidad, es decir, no se crea desde lo institucional (Villemas, 2010), pues esta participación se gesta desde los escenarios menos tradicionales que se encuentran ligados con los procesos sociales; así, a pesar de su origen, no se pueden desconocer las implicaciones políticas que existen detrás de estos procesos, por esta razón, cuando se habla de participación de la mujer, es preciso reconocer la participación desde la construcción de la política en las esferas informales.

Una vez se reconoce esta participación política desde los procesos sociales, las mujeres empiezan a tejer puentes entre lo social y lo institucional, con el objetivo de ser escuchadas y tomadas en cuenta de una manera más formal, de este modo, las mujeres organizadas comienzan a establecer procesos guiados a las líneas más tradicionales, con el fin de transgredir dentro de los espacios institucionales.

De esta forma, varios autores, al referirse a la participación política, han establecido definiciones para considerar las formas convencionales de la participación, tal como lo expresaron Barnes y Kaase (1979), quienes analizaron el término desde las acciones tradicionales que se desarrollan dentro de la política o se espera que se ejecuten por parte de los individuos. Estas actividades van desde hablar o discutir de política con otros individuos, generar algún tipo de contacto con funcionarios políticos, leer información acerca de la política, realizar militancia dentro de un partido político, entre otras, acciones que, de algún modo, están relacionadas con la intención de voto expuesto como máxima expresión de la participación política (Parisi y Cuello, 2012).

A su vez, Conway (1986) logró identificar varias aristas que se desenvuelven dentro de la participación política, estas dan una pauta a la hora de determinar las causas y los efectos, debido a los distintos tipos de participación que los ciudadanos pueden llegar a ejercer, así, la autora definió la participación como simbólica o instrumental, convencional y no convencional (Fernández, 1999).

La participación instrumental es aquella que “se realiza para obtener un resultado específico ya sea político o personal” (Fernández, 1999, p. 4), asimismo, la participación simbólica “es aquella que contribuye a reafirmar creencias y actitudes de los ciudadanos” (Fernández, 1999, p. 4), es decir, este tipo de participación reafirma el apoyo hacia las instituciones y permite que las políticas sean aceptadas, fácilmente, por los ciudadanos.

Sin embargo, los anteriores tipos de participación no son tan característicos en la sociedad, pues, según Conway (1986), los ciudadanos empiezan a participar, activamente, en la política cuando se involucran con la participación no convencional, la que “rebasa el sistema político existente” (Fernández, 1999, p. 3), así, una vez se desarrolla, puede llegar a tener características legales e ilegales, por ejemplo, las manifestaciones, las peticiones, e incluso, las marchas con antorchas.

Una vez se empieza por este tipo de participación, es mucho más sencillo ampliar el campo de acción a la vía convencional, puesto que esta permite involucrarse por medio de cuatro dimensiones: “votar, tomar parte en campañas, tomar parte en actividades comunitarias, buscar ayuda oficial para resolver problemas comunitarios” (Fernández, 1999, p. 3).

No obstante, varios autores han estudiado el término, por ello, han llegado a la conclusión de una falta de categorías de análisis que no permiten analizar la participación política desde las coyunturas cambiantes dentro del país, así, Barnes y Kaase (1979) lograron identificar unas acciones catalogadas no convencionales que hacen parte del ejercicio de participación política; estas pueden ir desde asistir a manifestaciones, decir consignas, pintar

paredes con consignas, realizar daños en lugares públicos o privados, incluso, la violencia que se puede ejercer contra las fuerzas públicas (Parisi y Cuello, 2012).

De esta manera, estos nuevos modos alternativos de participación implican un mayor esfuerzo por parte de los individuos, esto por causa del peligro que pueden llegar a presentar, lo que genera que la sociedad se involucre menos, pero permite la incorporación de nuevos actores y mecanismos, con el objetivo de cambiar las formas convencionales de participación (Parisi y Cuello, 2012).

A partir de la identificación y la comprensión de lo que implica la participación política, las mujeres vislumbran la oportunidad de vincularse en los espacios de toma de decisiones, en especial, los referentes con temas de paz, asimismo, logran visibilizarse alrededor del mundo como actores que pueden transformar su condición de víctimas por la de agentes activos de transformación social, lo que deja como resultado que, para las mujeres, los conflictos armados representen esa primera figura de oportunidad para tener una participación política y social activa, pues surgen múltiples movimientos capaces de reivindicar los derechos de las mujeres a partir de un ejercicio de denuncia de las violaciones a los derechos humanos (Villellas, 2010).

Igualmente, las mujeres logran reconocer los espacios de conversación no oficiales como un escenario con el que pueden vincularse con el ejercicio de toma de decisiones dentro de los ámbitos públicos y políticos, así como organizarse, específicamente, dentro de los sectores no gubernamentales. En este orden de ideas, este reconocimiento incide en el proceso de aportar la perspectiva de género, sin embargo, aún falta un mecanismo que permita trasladar los aportes de estas mujeres a una mesa de negociación, con el objetivo de que tengan un impacto directo en los acuerdos de paz (Villellas, 2010).

En este sentido, la participación política se toma como el mecanismo que posibilita la vinculación de personas electas a los espacios públicos, lo que puede incidir en la toma de decisiones, pese a ello, la participación política se entiende de diferentes formas. Wills (2007) evaluó la participación política desde dos propuestas: la inclusión y la representación; la autora resaltó que la inclusión se refiere a aumentar la presencia física de las mujeres en los ámbitos de poder y decisión política, por lo que las consecuencias más directas son la transformación del modo en cómo se conforman las élites políticas y la demorada eliminación de los obstáculos que han impedido que las mujeres tengan acceso a puestos de poder (Wills, 2007).

En efecto, la inclusión va acompañada de políticas que buscan corregir la exclusión histórica de las mujeres en los espacios de poder, por este motivo, resulta primordial que no solo se responda por la presencia física de mujeres en estos cargos, sino que exista una disposición institucional que garantice buenas condiciones para que esto sea posible, lo que

supone adoptar políticas concretas destinadas a eliminar las brechas de género y garantizar los derechos de las mujeres (Wills, 2007).

De este modo, la inclusión se evalúa mediante quienes tienen el derecho de ser partícipes en política; en el caso de las mujeres, en un régimen que aumenta cuando tienen el derecho a votar, ser elegidas y hacer uso de él, no solo al elegir, sino al ser elegidas, es decir, cuando sufragan y logran ser parte de las élites políticas, hacen presencia en cargos públicos tanto en elección como en designación. En otras palabras, la inclusión implica que los individuos excluidos, en este caso, las mujeres, logren traspasar estas fronteras y hacer presencia en espacios donde antes sus cuerpos no estaban (Wills, 2007).

Así, la inclusión, desde la perspectiva de género, supone tomar conciencia y transformar la posición de desigualdad de las mujeres en relación con los hombres en la esfera social, política, económica y cultural, en consideración con las circunstancias de etnicidad, orientación sexual, edad o identidad religiosa que pueden implicar desigualdad. La perspectiva de género frente a proyectos o intervenciones predestinadas a la inclusión social debe contemplar dos puntos: en primer lugar, el análisis de género, donde es preciso estudiar las desigualdades entre los géneros, las necesidades básicas, el acceso a recursos o la toma de decisiones e información para explicar las diferencias (Meneses, 2009).

En segundo lugar, se debe aplicar el enfoque de género, puesto que no se trata solo de comprobar las desigualdades y las discriminaciones, sino que se debe actuar en los distintos niveles para conseguir la equidad y la igualdad, esto desde una manera integracionista en la que se involucre el género en proyectos o políticas sin cambiarlas, o mediante un acercamiento transformativo, es decir, acciones que pretenden no solo disminuir la desigualdad, sino transformar las estructuras que la sostienen y generan. Las estrategias adecuadas para lograr la igualdad deben adoptar acciones positivas que permitan corregir las desigualdades e integrar la igualdad en las distintas estructuras sociales o políticas (Meneses, 2009).

La inclusión de la perspectiva de género es una estrategia que tiene como finalidad el logro de la igualdad de género y el avance de los derechos de las mujeres mediante la incorporación del análisis de género, la investigación sensible al género, las perspectivas de las mujeres y las metas de igualdad de género a las políticas, proyectos e instituciones reconocidas. (Kerr, 2004, p. 1)

En lugar de realizar actividades separadas para las mujeres o las demás intervenciones de empoderamiento, se plantea considerar los temas de las mujeres y la igualdad de género en todo el desarrollo de políticas, investigaciones, asignación de recursos, y planificación de programas y proyectos (Kerr, 2004).

En esta medida, la inclusión aplicada al género pretende transformar y cambiar el discurso de esta, para incluir la igualdad de género como un medio y un fin; de este modo, ha sido adoptada y promovida por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y diferentes agencias de cooperación instaladas gubernamentalmente, así como instituciones de derechos humanos (Kerr, 2004). Así, a partir de los años noventa, se comenzaron a desarrollar estrategias que buscaban garantizar la inclusión de las mujeres en los espacios políticos, esto a través de una serie de reformas en las leyes electorales que se adelantaban, con el objetivo de eliminar las barreras que les impedían ejercer sus derechos políticos (Bareiro et al., 2007).

De este modo, en consideración con los aportes de los diferentes autores, la inclusión tiene como objetivo que las mujeres estén en los diferentes espacios donde antes no se les permitía, tales como el Congreso, las universidades, los cargos públicos, entre otros; sin embargo, la presencia no implica que se tenga en cuenta a las mujeres en la toma de decisiones, pues hay espacios donde sus cuerpos están, pero no sus voces, así, la representación busca que se tengan en cuenta las peticiones que vienen del grupo que se represente.

Así, según Wills (2007), la representación “se mide en términos del surgimiento de una institucionalidad específicamente dirigida a alcanzar una ciudadanía plena para los ciudadanos, en este caso, las mujeres” (p. 152). En este sentido, la representación se entiende como una actuación sustantiva por otros, es decir, actuar en favor de los intereses de los representados de una manera sensible ante ellos, lo que implica más que la sola inclusión (Wills, 2007).

En esta medida, la representación requiere que se desencadene una secuencia de pasos que empiezan cuando los sectores antes excluidos ingresan a la comunidad de ciudadanos que gozan de sus derechos, como votar y ser elegidos, así, luego, las fuerzas políticas se ven animadas a desarrollar políticas próximas a las preferencias de los nuevos, con el objetivo de lograr su apoyo electoral. En otras palabras, la inclusión de los excluidos es solo el primer momento en un proceso de formación de expresiones opuestas, en virtud de que la incorporación de la población excluida no garantiza que los recién ingresados encuentren un clima propicio para sus propias voces y significar expectativas al sistema político (Wills, 2007).

Por parte de los partidos, si las nuevas voces no se expresan, tendrán pocas posibilidades de expandir sus banderas por las que luchan, es decir, después de su incorporación, le puede seguir, más que su expansión, el silencio o la frustración, pues su prosperidad en la sociedad no depende solo de los derechos consagrados, sino de determinar los niveles de equivalencia y articulación en las esferas políticas (Wills, 2007).

Por otra parte, Pitkin (1985), conforme con los planteamientos de Hobbes, resaltó que la representación pasa por la noción de una persona, donde se distingue entre personas naturales

y artificiales, así, natural es aquella cuyas palabras y acciones se considera que son tuyas, y artificial es aquella cuyas palabras se considera que son de alguien más. De este modo, la representación se toma como una especie de persona artificial, “una persona cuyas palabras o acciones son consideradas como tuyas o representando las palabras de otro hombre o de cualquier otra cosa” (Pitkin, 1985, p. 6).

Es decir, “una persona es una cosa que podemos observar hablando palabras o ejecutando acciones; pero no siempre consideramos como tuyas las palabras que oímos decir” (Pitkin, 1985, p. 22).

La autora consideró que la representación va más allá de representar las palabras de otro, así, desde una noción moderna, señaló que la representación se aborda de distintas formas, pues, desde los sistemas de representación, la representación política se entiende como una actuación sustantiva por otros, es decir, “actuar en intereses de los representados de una manera sensible ante ellos” (Pitkin, 2014) citada por (Martínez, 2017, p. 320); esto hace que se mueva entre la independencia del representante y el mandato de sus electores. Lo principal es que los representantes parlamentarios no representan a personas, sino a grupos, por ello, no resulta fácil identificar los intereses de los representados en todos los temas, pues se encuentran trabajando con representantes de otros grupos, por lo que deben elegir entre el interés nacional o particular (Martínez, 2017).

Además, los representantes deben moverse en los límites institucionales y partidistas para poder seguir siendo representantes y deben conciliar sus propias opiniones con el mandato de los ciudadanos. Dicho de otro modo, la representación es un juego muy complejo en el que “el legislador no representa, ni a través de una simple respuesta ante los deseos del distrito electoral ni de un desvinculado juicio olímpico sobre los méritos de una proposición”. (Pitkin, 2014) citada por (Martínez, 2017, p. 320)

Asimismo, es preciso tener en cuenta que la representación no se ve solo como una relación representante/representado, o como un contrato, debido a que los contratos y la representación son distintos (Martínez, 2017).

En consideración con lo anterior, la representación se toma desde un enfoque institucionalista, este tiene como objetivo el estudio del diseño institucional de los regímenes políticos con la idea de comprobar las ventajas e inconvenientes que presentan los distintos tipos de instituciones representativas, es decir, la representación se ve desde la construcción de agenda de las instituciones (Sánchez y Liendo, 2020).

Por último, para analizar la participación política desde los conceptos de inclusión y representación, es central entender estos dos términos, pues se suelen comprender como

sinónimos, así, la inclusión implica la elección en cargos públicos o privados, pero, en muchos casos, las elegidas no son tenidas en cuenta para las decisiones que se toman.

De este modo, la representación va más allá de ser elegida, en vista de que implica representar los intereses y las necesidades de los sectores que las eligieron, en este sentido, la subcomisión en el proceso de paz se convierte en un espacio propicio para analizar si hubo representación o inclusión.

2 Participación e incidencia de las organizaciones de mujeres en la Subcomisión de Género, proceso de paz, Colombia

La lucha de mujeres por la paz es sorprendente, día a día colectivos, organizaciones y movimientos de feministas y no feministas, han sido promotoras de resistencia y construcción de paz desde los distintos territorios; su trabajo se ha visto reflejado en la participación de las mismas en el proceso de paz con las FARC-EP, mediante la incorporación del mecanismo de la Subcomisión de Género, un hecho histórico para la sociedad en especial para las mujeres.

El presente capítulo resalta la incidencia que han tenido las organizaciones de mujeres en la Subcomisión de género en el proceso de paz con las FARC-EP, partiendo desde la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia, posteriormente se presenta la incorporación de la Subcomisión de género en el proceso de paz; finalmente se especifica los mecanismos de participación política de la mujer en el proceso de paz.

2.1 Participación política de las mujeres en los procesos de paz, Colombia

En Colombia, las mujeres han desarrollado una constante lucha para participar en los espacios de toma de decisiones y en los procesos de paz en el país, pero han sido múltiples los obstáculos que se han interpuesto en la representación de los intereses de esta parte de la sociedad, lo que ha limitado su interlocución, esto se ve reflejado en la baja participación de las mujeres en los 61 acuerdos firmados entre representantes del Gobierno y los grupos armados, los que van desde el periodo de 1982, gobierno de Belisario Betancur, hasta el 2016 con el presidente Juan Manuel Santos (Chaparro y Martínez, 2016).

Cabe destacar que, a pesar de la poca importancia que se le da a los asuntos de género dentro de las negociaciones, los grupos de mujeres y feministas han manifestado su apoyo a los acuerdos de paz, así mismo, han hecho presencia en los lugares establecidos para los diálogos además, han trabajado constantemente para que estos se implementen. De esta forma,

se resalta el recorrido histórico que han pasado las mujeres en búsqueda de su vinculación en estos espacios, con el fin de ser reconocidas como actoras activas en la participación política.

El primer momento en el que se desarrolló un proceso de paz fue durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), así, desde sus inicios en la presidencia, resaltó la posibilidad de entablar diálogos de paz con los movimientos guerrilleros, lo que fue una novedad para la sociedad, pues Betancur cambió la manera de pensar el conflicto, mientras que, en el gobierno de Turbay, se pensaba el conflicto como un problema de orden público; Betancur estableció la existencia de factores objetivos de violencia y pobreza que debían ser tenidos en cuenta para que no se agravara más el conflicto (Chaparro y Martínez, 2016).

De esta manera, en 1984, se firmaron cuatro acuerdos con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Comunista Colombiano, Marxista-Leninista (PCC ML) y la Autodefensa Obrera (ADO); en los acuerdos se encuentran las firmas de 52 hombres y cuatro mujeres, los que se concentraron en exigir el cese al fuego a las guerrillas y promover condiciones para garantizar la paz en las regiones más afectadas por el conflicto en el fortalecimiento de las instituciones locales y de participación de los excombatientes, para mejorar las condiciones de vida para las mujeres (Chaparro y Martínez, 2016).

Se puede resaltar que la participación de las mujeres se reduce, solo a las cuatro firmas de mujeres ahí incorporadas, dejando a un lado la igualdad para las mismas, el reconocimiento como víctimas del conflicto y sobre todo escuchar su voz como las principales afectadas, cabe destacar que en ese momento los movimientos de mujeres no eran tan fuertes, la población no se capacitaba ya que no todos tenían la opción de estudiar, la mayoría de mujeres estaban condicionadas a estar en la cocina y cuidar a sus hijos, de alguna manera esta situación influyó a estar fuera de los espacios sociales.

El segundo momento en el que se desarrolló un nuevo acuerdo de paz fue con la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 con el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), así, desde la presidencia, se llevó una metodología que consistía en que diversas organizaciones del país presentaran propuestas para la reforma a la Constitución de 1886, de este modo, las propuestas serían evaluadas por la Comisión de Cámara de Representantes, en este sentido, el colectivo de mujeres presentó su propuesta a la Cámara de Representantes; se trataba de una agenda concreta vinculada con derechos sexuales, derechos civiles y políticos para las mujeres,

así, en la propuesta participaron 17 grupos de mujeres como sindicalistas, mujeres de partido y líderes sociales (Chaparro y Martínez, 2016).

Paralelo con estos hechos, se dio inicio a los diálogos con el Movimiento 19 de Abril (M-19), buscando su desmovilización y dejación de armas; para este proceso en particular, se crearon comisiones de paz para intervenir en las negociaciones y masificar esfuerzos, asimismo, los diálogos fueron conformados por 10 hombres y una sola mujer, representando un retroceso en la inclusión de mujeres en comparación con el acuerdo anterior. En este periodo, se logró la desmovilización del M-19, lo que resultó en unos acuerdos enfocados en garantizar la participación política, fortalecer el Estado y generar condiciones de desmovilización, sin embargo, en ninguno de los puntos se expresaron las necesidades ligadas con los asuntos de género (Chaparro y Martínez, 2016).

En este periodo la participación de mujeres fue mínima, solo una de ellas pudo participar en los diálogos con el M 19, la situación de las mujeres en el momento era distinta, por lo cual cuando pudieron participar en el proceso de reforma de la Constitución del 86, se concentraron en los derechos tanto sexuales políticos y civiles, en este caso se empezó a hablar y a reconocer los derechos de la sociedad, lo que le da un cambio al panorama.

El tercer momento en el que las mujeres incidieron en los procesos de paz fue en el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994), el que, desde sus inicios, estableció dar continuidad y fortalecer los esfuerzos adelantados por el Gobierno anterior; este periodo presidencial se caracterizó por el gran número de acuerdos firmados, lo que llegó a sumar 20 en su totalidad, de los que seis dieron fin a la larga temporada de conflictos³. Sin embargo, con las guerrillas de las FARC-EP, el Gobierno realizó algunos acercamientos que fracasaron: los llamados diálogos de Tlaxcala⁴, así, no se llegó a ningún acuerdo debido a la falta de voluntad política por ambas partes (Chaparro y Martínez, 2016).

En los acuerdos de este periodo presidencial, se evidenció la poca participación que hubo para las mujeres, pues, de 205 hombres firmantes, sólo cuatro firmas fueron de mujeres,

³ Se puso fin al conflicto con el EPL, con el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), las Milicias de Medellín y con el Frente Francisco Garnica de la Coordinación Guerrillera Simón Bolívar (CGSM)

⁴ Los Diálogos de Paz de Tlaxcala fueron la tercera de una serie de negociaciones de paz. Fueron acordados el 10 de marzo de 1992 para entablarse entre abril y junio de 1992, entre las guerrillas de las FARC-EP, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el EPL con el gobierno del entonces presidente de Colombia, César Gaviria, para tratar de darle fin al conflicto armado colombiano. Las conversaciones se llevaron a cabo en el Centro Vacacional La Trinidad en Tlaxcala, México. Las conversaciones se interrumpieron en octubre del mismo año, luego de no llegar a un acuerdo mutuo (Indepaz).

es decir, las mujeres tuvieron el 1 % de su participación, además, dentro de las dos consejerías establecidas para el seguimiento de los acuerdos de paz, solo una mujer hacía parte de ellas en comparación con los hombres que eran 16 (Chaparro y Martínez, 2016).

Asimismo, los acuerdos llevados con el gobierno de Gaviria y EPL marcaron un punto de inflexión para las mujeres, puesto que, dentro de su discusión, apropiaron temas novedosos, lo que benefició a este sector de la sociedad, de manera indirecta, a través de “la creación de comisiones para identificar los factores de la violencia que propiciaban y reproducían el conflicto” (Chaparro y Martínez, 2016, p. 34); se pensaron estrategias en apoyo a las víctimas del conflicto y, aunque no se hizo mención directa de la perspectiva de género, se abrieron espacios de diálogo donde participaron las organizaciones de mujeres y feministas.

Estos escenarios de diálogo se vieron complementados con los espacios producidos de la Asamblea Nacional Constituyente, pues aquí, las mujeres vislumbraron la oportunidad de hacer un llamado a la paz, a través de la organización de una nueva agenda que le apostaba a cambios estructurales en la sociedad, en este sentido, lograron que se garantizara una adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública en común; sin embargo, temas como la familia, la maternidad, y los derechos sexuales y reproductivos no pasaron a la Asamblea, pues implicaba romper con las ideologías planteadas por la sociedad (Chaparro y Martínez, 2016).

Los espacios para las mujeres empiezan a abrirse con la nueva constituyente, siguen buscando que se brinde sus derechos, aunque temas como la familia y la maternidad no se incluyeron dentro de la Asamblea, ya que serían cambios drásticos en ese momento, las familias han sido muy conservadoras en esos temas, en ese momento era muy difícil cambiar de ideologías para la sociedad.

El cuarto momento que se desarrolló un proceso de paz fue con el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), durante su gobierno se creó una política compuesta por cuatro elementos el compromiso con los derechos humanos, el llamado salto social, el mejoramiento de la administración de justicia y el diálogo útil con la guerrilla, sin embargo, se dispuso a negociar en medio del conflicto, por lo cual siguió la persistencia de hechos de violencia mientras se consolidaba los acuerdo, lo que finalmente lo llevó al fracaso. (Villarraga, 2015)

Igualmente en este gobierno se realizó la Asamblea Nacional Constituyente, con la cual, se cambió la manera en la que las mujeres y las feministas entendían el orden social y su relación como movimiento con el Estado, de este modo, se comenzó a ver al Estado como un

actor con el que se debía interactuar; las reclamaciones y las demandas de las feministas, las cuales, comenzaron a resonar en la institucionalidad colombiana, y se abrieron canales de comunicación entre el movimiento y el Estado (Chaparro y Martínez, 2016).

En el gobierno de Samper, se creó la Dirección Nacional de las Mujeres (DINEM), una institución encargada de coordinar políticas de género, con autonomía administrativa y con asignación estable de presupuesto, lo que significaba la posibilidad de desarrollar proyectos a larga duración con recursos propios, así como apoyo económico de eventos de algunas organizaciones de mujeres para incidir en las regiones (Chaparro y Martínez, 2016).

No obstante, el gobierno de Samper se caracterizó por la falta de legitimidad política, dados los escándalos sobre los vínculos entre su campaña presidencial y los dineros del narcotráfico, por este motivo, no se realizaron acciones relacionadas con la paz, pues no había una negociación clara de paz, con continuidad y compromisos por parte del Gobierno. En este sentido, la creación de la DINEM marcaba un cambio en los compromisos de las instituciones con temas de género, pero los pocos acercamientos con los actores armados representan dos procesos que iban por caminos distintos (Chaparro y Martínez, 2016).

El quinto momento donde participaron las mujeres fue en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), así, el proceso de paz se desarrolló en el Caguán⁵, este se caracterizó por dos momentos: el primero se rememora con el cierre de la DINEM y la creación de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, una institución con menos autonomía en políticas sobre género y con menos presupuesto; el segundo momento fue la gran movilización de mujeres y feministas para incidir en las negociaciones de paz (Chaparro y Martínez, 2016).

En este proceso de paz, la participación de las mujeres y las feministas fue positiva, pues las mujeres mostraron que sí podían aportar, escribir documentos y decidir sobre temas importantes; por primera vez, los temas de género fueron puestos sobre la mesa de negociación como parte fundamental de la agenda, esto se dio por la gran movilización que realizaron las mujeres y las feministas (Chaparro y Martínez, 2016).

⁵ A causa de su poca planeación para ejecutar el proceso de paz, Pastrana decidió crear una zona de distensión ubicada entre los departamentos del Meta y el Caquetá, conocida como el Caguán, por su ubicación en el municipio de San Vicente del Caguán; esta zona de distensión fungía como el espacio para llevar a cabo las negociaciones entre el Gobierno y las FARC_EP.

De este modo, se consolidaron varios puntos dentro de la mesa de conversación⁶, cada punto era expuesto en las audiencias públicas, donde participaron diferentes sectores del país, entre estos, las mujeres; esto sirvió para debatir las propuestas de las organizaciones de las mujeres y relacionarlas con el enfoque de género, con lo que se creó una mesa de mujeres, donde se plantearon estrategias para dar seguimiento a distintos temas, entre ellos, el modelo de desarrollo económico bajo los asuntos de género (Chaparro y Martínez, 2016).

A pesar de todos los esfuerzos de las mujeres por ser incluidas en los acuerdos, no se logró incorporar el enfoque de género, sino la propuesta de darle prioridad a la voz de los grupos discriminados, históricamente, por el conflicto, sin hacer una mención directa de las demandas de las organizaciones de mujeres (Chaparro y Martínez, 2016). No obstante, su participación marcó un antes y un después en las negociaciones de paz, pues, de ese momento en adelante, la perspectiva de género tuvo que ser puesta sobre la mesa.

Después de todo el esfuerzo realizado en el Caguán, los diálogos con la guerrilla de las FARC-EP fracasaron y se esperó que se pudiera dar continuidad a estos con el nuevo Gobierno, sin embargo, con la llegada de Álvaro Uribe al poder (2002-2010), se cerró toda posibilidad relacionada con la construcción de paz, esto por dos motivos: Uribe deslegitimó los esfuerzos de paz de los anteriores Gobiernos, con el argumento de que era ineficaz sentarse con hombres armados de la guerrilla, asimismo, el Gobierno defendió su discurso sobre la no existencia de un conflicto armado en Colombia (Chaparro y Martínez, 2016).

De este modo, la sociedad civil puso en marcha la estrategia de movilizarse, con el objetivo de generar un contrapeso a la postura uribista y reivindicar la paz como una posibilidad necesaria, en este sentido, el movimiento feminista hizo parte de esta movilización, con ello, se apropió del discurso de la paz; esto fue significativo para el movimiento de mujeres y la sociedad, pues, por primera vez, las diferentes organizaciones se juntaron e hicieron un grupo para estar presentes en la marcha, así, alrededor de 10 000 mujeres participaron como respuesta al fracaso del Caguán y a no creer en el discurso de la guerra (Chaparro y Martínez, 2016).

Igualmente, el movimiento de mujeres adoptó la estrategia de participar en eventos, audiencias y espacios internacionales, para hacer visible el efecto del conflicto armado sobre

⁶ Los acuerdos de este periodo plantearon una variedad amplia de temas de negociación vinculados con cambios estructurales en la sociedad colombiana. No solo hablaban de derechos humanos, condiciones para la reincorporación de los combatientes a la vida civil y cese al fuego, sino que plantearon temas como el del narcotráfico, la garantía de derechos económicos, sociales y culturales para las personas afectadas por el conflicto, la reforma agraria, la explotación y la conservación de recursos naturales, las reformas a la justicia y la reforma al modelo de desarrollo económico como garantía para una sociedad con justicia social.

los derechos humanos a los organismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las organizaciones internacionales. Además, la consejera presidencial para la equidad de la mujer, designada en ese momento, cerró todo diálogo con las organizaciones feministas, esto hizo que las organizaciones buscarán otras vías de participación (Chaparro y Martínez, 2016).

Las mujeres comenzaron a empoderarse y apropiarse de los instrumentos internacionales, para posicionar sus agendas y hacer presión al Estado al cumplimiento de sus compromisos asumidos frente al enfoque de género; pese a ello, esto no fue bien visto por parte del Gobierno, por lo que se puso en mira la estigmatización y la persecución a las organizaciones feministas, es decir, esta época se caracterizó por las luchas por la representación, la garantía de los compromisos internacionales y la visibilización del conflicto armado (Chaparro y Martínez, 2016).

Las mujeres se han mostrado a favor de la paz, venían construyendo propuestas que les permitirá participar en los procesos de paz que se iban realizando, su discurso iba cambiando empezaron a exigir sus derechos ante el Estado, sin embargo, con el gobierno de Uribe cambiaron sus necesidades y la dirección en la que iban, ya que se cerraron las oportunidades de paz, empiezan a exponer ante las autoridades nacionales e internacionales la necesidad de incorporar un proceso de paz, así mismo, los hechos de violencia que sufrían a diario las comunidades, esa oportunidad se abre con el gobierno entrante.

El sexto momento de ejecución de un proceso de paz fue en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2016); con su llegada a la presidencia, se vislumbra la oportunidad de retomar el camino hacia la paz, esto se vio reflejado en su discurso de posesión, donde envió mensajes apoyando la terminación del conflicto armado del país. De esta forma, meses después de la posesión del presidente, se comenzaron a plantear mecanismos de trabajo para lograr el objetivo de la paz.

En primera instancia, el Gobierno propuso continuar con la ofensiva militar contra la guerrilla de las FARC-EP, generando un número importante de bajas en cuanto a jefes y cabecillas de los diferentes frentes, pese a esto, luego de previos análisis por parte del Gobierno, se planteó la idea de conseguir una paz negociada, pues, como lo mencionó Santos, “es irracional pretender que el final de un conflicto y mucho menos uno entre hijos de una misma nación sea la exterminación o el sometimiento absoluto de la contraparte” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018, p. 30).

Para intentar esta solución negociada, se planteó una hoja de ruta para lograr un trabajo articulado, así, un primer punto se enfoca en el “fortalecimiento y profesionalización de las fuerzas armadas” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018, p. 30), condición que estaba dada debido a que, en los últimos 10 años, el país logró un fortalecimiento importante en este campo; un segundo punto implicaba poner a prueba la voluntad de negociación de los actores armados, lo que se conseguiría en una fase de exploración secreta y, por último, una condición importante era conseguir el apoyo regional hacia las futuras conversaciones de paz.

Como respuesta al segundo punto, el presidente Santos autorizó a Henry Acosta Patiño adelantar acercamientos con las FARC-EP, con el objetivo de concretar un primer encuentro secreto entre esta guerrilla y los delegados del Gobierno; como resultado de esto, se envió “un primer mensaje de parte del presidente al secretariado de las FARC-EP” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018, p. 64), donde se anunció la disposición de examinar la posibilidad de una solución política al conflicto armado interno, así, a partir de este punto, comenzó un proceso de “intercambio de comunicaciones entre el Presidente Santos y el comandante de las FARC- EP Alfonso Cano⁷” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018, p. 64).

Con esta serie de comunicaciones, el Gobierno pretendía analizar las condiciones para desarrollar unas negociaciones de paz serias, así, se planteó la primera reunión con delegados plenipotenciarios, la que se denominó “encuentro exploratorio”⁸; esta reunión tuvo como objetivo elaborar una metodología de trabajo donde se establecieran las reglas de juego del proceso, los objetivos de este y una agenda para el desarrollo del proceso ⁹(Oficina del Alto

⁷ Estas comunicaciones fueron manejadas, por parte del Gobierno, por Sergio Jaramillo, Asesor de Seguridad Nacional y encargado de las funciones de Alto Comisionado para la Paz y, por parte de las FARC- EP, por Pablo Catatumbo a través del canal construido por Henry Acosta. Esas comunicaciones enfrentaron todo tipo de dificultades prácticas para hacer llegar los mensajes a la mano de los comandantes de las FARC- EP, y requirieron docenas de reuniones en lugares secretos entre Sergio Jaramillo y Henry Acosta.

⁸ Entre el 2 y el 3 de marzo de 2011, tuvo lugar la primera reunión preparatoria del Encuentro Exploratorio para definir el lugar y las garantías de seguridad. A la reunión asistieron, por parte del Gobierno, Jaime Avendaño y Alejandro Eder y, por parte de las FARC- EP, dos integrantes del Estado Mayor Central, Rodrigo Granda y Andrés París. La reunión se desarrolló en un campamento de las FARC- EP cerca de la frontera con Venezuela, y es conocida como la reunión de Río de Oro.

⁹ Ante las dificultades para definir las condiciones de seguridad con que ambos miembros del Secretariado irían al Encuentro en Cuba, ocurrieron dos reuniones preparatorias adicionales entre los delegados del Gobierno — Jaime Avendaño y Alejandro Eder— y los delegados de las FARC- EP —Rodrigo Granda y Andrés París—, los mismos que se habían encontrado el 2 y 3 de marzo de 2011. La primera reunión tuvo lugar el 15 y 16 de julio, en la isla La Orchila en Venezuela, donde quedó consignado en un acta que el encuentro en Cuba sería el 5 de agosto, y los Gobiernos de Cuba, Venezuela y Noruega serían los garantes internacionales de estos acercamientos preparatorios

Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018). Una vez se dieron las condiciones para comenzar con las negociaciones de paz, el 24 de febrero del 2012 se desarrolló, formalmente, la “fase exploratoria o encuentro exploratorio con las FARC-EP en la Habana Cuba”¹⁰ (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018, p. 70), este encuentro se desarrolló en 10 rondas que empezaron el 24 de febrero del 2012 hasta el 26 de agosto del mismo año.

Una vez terminadas las rondas de la fase exploratoria, se llegó a una serie de compromisos que demostraron la existencia de intenciones reales de negociación, por lo que se decidió dar cierre a este ciclo con la firma del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, donde se destinó a Cuba y Noruega como países garantes, y Venezuela y Chile como países acompañantes del proceso. De esta forma, con la fase secreta de negociaciones superada, el Gobierno nacional continuó con las preparaciones para comenzar con la fase pública, así, en la Casa de Piedra del Laguito, tuvo lugar la firma del acuerdo; se estipula realizar el anuncio público de las conversaciones de paz el día 4 de septiembre del 2012, sin embargo, esto no se pudo llevar a cabo, debido a la filtración de información a los medios de comunicación nacionales, razón por la que el presidente Santos se vio en la tarea de generar un pronunciamiento el 27 de agosto del mismo año, para confirmar la existencia de un acercamiento con las FARC-EP (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018).

En la siguiente semana, del 4 al 6 de septiembre del 2012, se llevaron a cabo una serie de reuniones para concretar temas específicos de la instalación de la mesa de negociación, donde se anunciaron los plenipotenciarios por parte del Gobierno que participarán en este ejercicio¹¹. El 6 de septiembre, la Delegación de las FARC-EP que estuvo en la fase exploratoria realizó, en La Habana, una rueda de prensa donde anunció que la delegación para la fase pública estaría liderada por Iván Márquez, integrante del Secretariado. Posteriormente, las FARC-EP comunicaron al Gobierno el listado completo de 30 integrantes, estipulados estos en el Acuerdo General, que harían parte de su delegación; el 18 de octubre de 2012 se instaló,

¹⁰ El Gobierno Nacional estuvo representado por Sergio Jaramillo y Frank Pearl como plenipotenciario, Enrique Santos como delegado del presidente, y Jaime Avendaño, Alejandro Eder y Lucía Jaramillo como delegados del Gobierno. Por su parte, las FARC-EP estaban representadas por Mauricio Jaramillo, Rodrigo Granda y Andrés París como plenipotenciario, y Marco León Calarcá y Sandra Ramírez como delegados.

¹¹ El presidente Santos anunció la conformación de su Equipo Negociador con miembros con carácter de plenipotenciarios: Humberto de la Calle, como Jefe de la Delegación del Gobierno nacional, Sergio Jaramillo, en su calidad de Alto Comisionado para la Paz, y los ciudadanos Frank Joseph Pearl, Jorge Enrique Mora, Óscar Adolfo Naranjo y Luis Carlos Villegas. Anunció también, como negociadores alternos, a Jaime Avendaño, Alejandro Eder, Lucía Jaramillo y Elena Ambrosi.

públicamente, la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en Oslo, Noruega, así, ambos jefes de la delegación hicieron sus intervenciones y se emitió un comunicado público (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018).

2.2 Incorporación de la Subcomisión de Género en el proceso de paz con las FARC-EP

Luego de la instalación oficial de la mesa de negociación, las partes involucradas siguieron en constantes reuniones acordando los últimos detalles para dar a conocer su metodología de trabajo, de esta forma, después de reuniones desarrolladas entre el 5 y 8 de noviembre del 2012, la mesa de conversaciones emitió su primer acta en la que especificó el funcionamiento de la mesa¹², igualmente, se estableció que este espacio contará con tres mecanismos de apoyo: el primero se denominó “mecanismo de comunicación con la sociedad”¹³, este buscó espacios donde la sociedad civil pudiera establecer un puente de comunicación con la mesa de conversación; el segundo es el “mecanismo de difusión”¹⁴, por el que se pretendió mantener informada a la sociedad civil de los avances de la mesa; el tercer mecanismo es el de “apoyo administrativo”¹⁵, este se encargó de la logística de cada espacio de la mesa (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018).

¹² Cada ciclo de trabajo contó con tres días de trabajo y un día de receso. Al final de estos últimos, la mesa definió un periodo de receso intermedio de mínimo tres días, al cabo de los que se retornó el mismo formato de ciclo de trabajo. C. En la mesa no se hizo referencia a los hechos cotidianos del conflicto. D. El 15 de noviembre, la mesa definió las reglas de uso de los computadores y otros aparatos electrónicos. No hubo grabaciones.

¹³ 1. Recibir las propuestas físicas y electrónicas de la sociedad a la mesa, y entregárselas a las dos delegaciones. 2. Proponer estrategias para la promoción de la participación de la sociedad a través de los mecanismos establecidos. 3. Administración del contenido de la página web. 4. Se prepararon y distribuyeron formatos para la participación de la sociedad en el proceso. 5. Se invitó a las gobernaciones y alcaldías para que promovieron, durante todo el proceso, la participación ciudadana, creando espacios donde la sociedad pudiera recibir información sobre cómo preparar y enviar propuestas a la mesa. Estos espacios recibieron por nombre “participemos en la mesa”. 6. El Gobierno se encargó de proveer un servicio de correo gratuito con la más amplia cobertura posible para el envío de propuestas físicas a la mesa

¹⁴ 1. elaborar los comunicados sometidos a aprobación de los jefes de delegación. 2. Divulgar los comunicados de La Mesa; estos fueron colgados en la página web, divulgados a medios nacionales e internacionales, y transmitidos en vivo por los canales institucionales de radio y televisión. 3. Organizar ruedas de prensa de La Mesa, transmitidas estas en vivo por los canales institucionales de radio y televisión. 4. Garantizar la difusión de la información que emitiera La Mesa a los medios de comunicación, con especial atención a los medios locales, alternativos y de menor cubrimiento. 5. Diseñar una estrategia de difusión eficaz de la información de La Mesa; tomar en cuenta el punto anterior, así como la difusión en otros idiomas y lenguas, y a personas con discapacidad.

¹⁵A. Planear y tramitar las solicitudes y necesidades logísticas para el correcto funcionamiento de La Mesa. B. Organizar y tramitar los viajes y viáticos de los invitados de La Mesa

Una vez dadas las condiciones de negociación, las comisiones de paz del Senado y la Cámara de Representantes plantearon la iniciativa de instalar unas mesas de trabajo regionales, con el objetivo de garantizar la participación abierta de la sociedad sobre los ejes temáticos del acuerdo general, asimismo, que lo que se plantea en estas mesas fuera tenido en cuenta dentro de la mesa de conversación, así, con el apoyo logístico y técnico de la ONU, se puso en marcha este ejercicio que se desarrolló del 24 de octubre al 24 de noviembre del 2012, en el que participaron 13 agencias de la ONU¹⁶ y 308 voceros de todas las regiones del país, de los que 95 corresponden a mujeres (Sistema de Naciones Unidas en Colombia, 2012).

Estas mesas de trabajo tuvieron gran acogida por parte de la comunidad en general, lo que dejó como resultado una amplia participación de diferentes sectores (campesinos, indígenas, víctimas y mujeres), donde se resaltó la activa participación de las mujeres, quienes tomaron la vocería y lograron organizarse en los territorios, con el objetivo de generar propuestas inclusivas con un enfoque de género para cada uno de los ejes temáticos fijados en el acuerdo general. Estas propuestas buscaban la incorporación de las mujeres al ejercicio pleno de la ciudadanía, para garantizar su participación en los espacios de toma de decisiones desencadenados de las conversaciones de paz

Pero este no fue el único espacio donde incidieron las mujeres y levantaron su voz para ser tenidas en cuenta, pues, entre el 17 y el 19 de diciembre de ese mismo año, se llevó a cabo el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral, en respuesta al primer punto de la metodología establecida por la mesa; aquí, las mujeres organizadas exigieron la instalación de una “mesa de incidencia política de las mujeres rurales colombianas” (La Organización de Naciones Unidas en Colombia & Universidad Nacional de Colombia – Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2012, p. 91), debido a que la mujer rural se encuentra en una condición de desigualdad frente a los hombres, tanto económicamente como en condiciones de acceso y tenencia de la tierra.

Las propuestas recogidas en los dos espacios mencionados no llegaron a la mesa hasta el 9 de diciembre del 2012 y el 10 de enero del 2013, respectivamente, donde se esperaba que

¹⁶ ACNUR (oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), OCHA (Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios), ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres), OPS (Organización Panamericana de la Salud), PMA (Programa Mundial de Alimentos), PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) .

los asuntos de género se vieran reflejados en el primer acuerdo alcanzado, correspondiente con el punto uno hacia un nuevo campo colombiano y la reforma rural integral, sin embargo, esto no fue posible, debido a que en el momento se encontraban otros temas en la mesa, como el de tierras, la incidencia lograda por las mujeres en los espacios de participación regionales fue tenida en cuenta tiempo después (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018)

Sin embargo, las mujeres no se dieron por vencidas y su perseverancia se hizo notar en cada espacio dispuesto por la mesa, de esta forma, entre el 28 y el 30 de abril, se desarrolló otro foro correspondiente con la participación política de la sociedad en general; aquí, se designaron unos cupos por cada organización, donde a las mujeres les corresponden 80, así, en este espacio, se dieron varias recomendaciones, pero, en cuanto a las mujeres, estas solicitaron más participación directa con la mesa para exponer sus propuestas y garantizar su inclusión en cada uno de los ejes temáticos (Organización de Naciones Unidas en Colombia & Universidad Nacional de Colombia – Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013).

Las propuestas expuestas en este foro llegaron a los delegados de la mesa el 12 de junio del 2013, donde se hizo un llamado al respaldo de los asuntos de género, razón por la que dos organizaciones de mujeres se reunieron con el Alto Comisionado para la Paz, con el objetivo de dialogar sobre la ausencia de mujeres y sus propuestas en la mesa; como resultado, se brindó respaldo a la iniciativa de realizar una Cumbre de Mujeres (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2013).

De esta manera, se brindó apoyo por parte de la comunidad internacional a cargo del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el apoyo de la Cooperación de Suecia, Noruega, Suiza y España a la iniciativa de realizar una Cumbre Nacional de Mujeres, la que se realizó del 23 al 25 de octubre de 2013 en Bogotá, en esta, participaron más de 449 mujeres de los diferentes territorios del país (ONU Mujeres, 2014).

Este espacio fue una iniciativa de nueve organizaciones, entre ellas, la Casa de la Mujer, la Red Nacional de Mujeres, Mujeres por la paz, Ruta Pacífica de las Mujeres, Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, Grupo de Seguimiento de la Resolución 1325, entre otras (ONU Mujeres, 2017); el objetivo era convocar a la sociedad civil en general, pero con especial énfasis en las mujeres, con el fin de proponer una participación activa dentro de los espacios de construcción de paz, esto a partir de la identificación de los procesos de

refrendación, implementación y verificación de los acuerdos propuestos en la mesa de negociación, lo que permitiría contribuir a la formación de propuestas con un enfoque de género transversal, (ONU Mujeres, 2014).

La Cumbre Nacional de Mujeres y Paz permitió, a las organizaciones de mujeres y feministas, identificarse como un “sujeto político colectivo” (comunicación personal, entrevista 1), así, se reunieron todas sus peticiones y necesidades, lo que les permitió posicionarse como ese mecanismo capaz de canalizar el movimiento social feminista que se gestaba en los territorios de todo el país, con el fin de llevarlo a un solo estallido nacional que cumpliera con la meta de posicionar el enfoque de género en los acuerdos de paz.

Ese estallido nacional se vio reflejado en la realización de una marcha por la paz y la democracia, la que se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2013, bajo el lema “la paz y la democracia con las mujeres sí va”; su objetivo era reafirmar la necesidad de unir y proponer el cese a la guerra, disponerse a la construcción de paz, demandar las profundas transformaciones económicas, políticas culturales y sociales, y hacer frente a la desigualdad social, las injusticias y las violaciones, apostándole a un futuro libre de violaciones y una sociedad en paz (López, 2013).

Igualmente, la activista de derechos humanos y ganadora del Premio Nobel en 1997, Jody Williams, había solicitado, mediante una carta al presidente, Juan Manuel Santos, un espacio para las mujeres en La Habana. De esta manera, en abril del 2013, Victoria Sandino llegó a la mesa a reforzar el equipo de las FARC-EP, de este modo, con los procesos de incidencia por parte de la ONU en cabeza de ONU Mujeres, el acompañamiento internacional y el llamado de la población civil, el 28 de noviembre del 2013 se nombró a María Paulina Riveros y Nigeria Rentería como integrantes de la mesa en calidad de plenipotenciarias, es decir, cada una de ellas estaba en capacidad de negociar, concluir o acordar en el acuerdo de paz (Guevara, 2019).

De esta forma, gracias al proceso llevado a cabo por las mujeres pertenecientes a la cooperación internacional y los países garantes, se logró articular las disposiciones logísticas para abrir espacios participativos para las mujeres que se encontraban presentes dentro de la mesa de diálogo, asimismo, se destaca la gran labor ejercida por estas mujeres, pues, dentro de su trabajo, facilitaron la comunicación entre la mesa de conversaciones y las organizaciones de la sociedad civil (organizaciones de mujeres y población LGTBI), aportando, así, peso a los temas tratados y acordados dentro de los foros organizados.

En esta línea de ideas, su trabajo tuvo un gran acompañamiento por parte de las organizaciones, así, sin su constante incidencia y llamados al Gobierno nacional, las mujeres de la cooperación internacional no lograrían posicionar su labor enfocada en “visibilizar y mantener en el centro de la discusión los temas como el enfoque de género y los derechos de las mujeres” (Corporación de Investigación y Acción Social y Económica, y Observatorio Mujeres, Paz y Seguridad de la Corporación Humanas Colombia, 2017, p. 27). Así, estas mujeres estuvieron presentes en cada uno de los espacios de la mesa, en calidad de garantes, expertas y apoyo logístico, guiando el proceso que las mujeres habían adelantado, con el objetivo de posicionar el enfoque de género en los acuerdos que se llegaron a pactar en ese momento.

Así, las mujeres de la cooperación internacional y las plenipotenciarias delegadas por parte del Gobierno, en compañía de Victoria Sandino por parte de las FARC-EP, jugaron un rol importante en cuanto a la inclusión de un enfoque de género dentro de la mesa de negociación, y la creación de espacios participativos para mujeres y población LGTBI, lo que permitió consolidar esfuerzos para que sus voces y sus peticiones fueran tenidas en cuenta en las negociaciones de paz. De esta manera, se comenzaron a abrir espacios de participación a la sociedad civil; las mujeres presentes en la mesa de negociación empezaron a desarrollar propuestas para contribuir a la inclusión del enfoque de género, así, se ha tenido en cuenta una entrevista de María Paulina Riveros en el año 2015, donde manifestó lo siguiente.

Cuando se empiezan a desarrollar los escenarios para la participación de la sociedad civil, nos llevamos varias sorpresas: en los tres foros sobre desarrollo agrario, participación política y problema de las drogas, las mujeres tuvieron un papel protagónico, fueron en promedio el 85% de los participantes; de las 60 víctimas que visitaron La Habana, 36 fueron mujeres. Pero lo impactante fue ver una gran diferencia entre el relato masculino y el femenino. Mientras ellos se dedicaban a describir lo que les había sucedido, en ellas encontramos una capacidad de organización y un desarrollo del sentido de la solidaridad impresionante. Es decir, a ellas el hecho victimizante les afecta de manera diferente. (El Espectador, 2015, párr. 1)

Esto quiere decir que los hechos victimizantes han afectado, de manera diferente, a las mujeres, por ello, los relatos permitieron hacer visible la realidad de la mujer colombiana en todos los puntos, de este modo, se comenzaron a tener en cuenta los aportes que pudieran brindar las mujeres desde los diferentes territorios; en consideración con el apoyo internacional

y la necesidad de incorporar a las mujeres como agentes en la construcción de paz, se decidió poner en marcha la creación de la Subcomisión de Género, la que tendría la tarea de incorporar el enfoque de género en el proceso de paz en cada uno de los puntos.

El 7 de septiembre del 2014, se anunció el surgimiento de la creación de la Subcomisión de Género, la que se dio dos años después de la puesta en marcha de la negociación de paz. La inclusión de un enfoque de género en un proceso de paz como este no tiene antecedentes en el mundo, y marcó un hito en la construcción de los acuerdos alcanzados y por alcanzar, así, para lograrlo, se analizaron los textos de los acuerdos y se hicieron las recomendaciones necesarias sobre la inclusión de un adecuado enfoque de género, igualmente, se elaboraron recomendaciones sobre los puntos y los temas de la agenda por discutir (Comunicado conjunto 82).

Cuando se creó la Subcomisión, se había pactado los puntos de reforma rural integral, el punto dos de participación política y el punto cuatro sobre solución al problema de drogas ilícitas, de esta manera, la Subcomisión empezó a revisar los documentos, en tal marco, estaba en la discusión del punto de las víctimas incluir el enfoque en este punto y en todos los acuerdos posteriores que salieron, debido a que se llevaban dos años de trabajo en los diálogos (Sandino, 2014).

En esta medida, la Subcomisión estuvo integrada por 10 mujeres, cinco por cada una de las partes: por el lado del Gobierno, la lideró María Paulina Riveros en calidad de plenipotenciaria y Nigeria Rentería, así como Juanita Millán, teniente de la Armada de Colombia, y la canciller, María Ángela Holguín, quien, tiempo después, tomó el lugar de Nigeria Rentería, pues ella renunció para postularse como candidata a la Gobernación de Chocó; por parte de las FARC-EP, la lideró Victoria Sandino, con apoyo de Alexandra Nariño, Mireya Andrade Tanja Nijmeijer, entre otras acompañantes que no se establecieron, pues, además de negociantes, realizaban otras funciones (ONU Mujeres, 2014).

En este sentido, las mujeres que estuvieron en La Habana, por parte del Gobierno, fueron elegidas por sus características personales y profesionales; la mayoría fueron seleccionadas desde instituciones en las que trabajaban en temas relacionados con el proceso de paz, así, podían articularse y representar los intereses de las organizaciones, las instituciones o el Gobierno. En esta medida, fueron convocadas desde instituciones como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, las Fuerzas Militares, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Justicia y la Presidencia de la República (Corporación de Investigación y Acción

Social y Económica, y Observatorio Mujeres, Paz y Seguridad de la Corporación Humanas Colombia, 2017).

Las mujeres, dentro de este espacio de concertación de la Subcomisión, desempeñaron papeles fundamentales que les permitieron tener voz y voto, así, las delegadas por parte del Gobierno participaron en espacios como la Mesa Técnica del Fin del Conflicto, la Comisión de Redacción, la Comisión de Comunicaciones, las reuniones en torno a las propuestas de la Mesa Técnica para la salida de menores de edad y la mesa de conversaciones; en estos espacios, las mujeres estuvieron como plenipotenciarias, asesoras de la delegación, integrantes de comisiones, invitadas especiales, en labores de logística y apoyo, así como en los espacios internos con insumos técnicos, en la construcción de contenido para el acuerdo, y en revisión e insumos de futuros textos (Corporación de Investigación y Acción Social y Económica, y Observatorio Mujeres, Paz y Seguridad de la Corporación Humanas Colombia, 2017).

No obstante, el proceso no fue un espacio constituido solo por las delegaciones del Gobierno, al contrario, fue una esfera que encerraba a las mujeres insurgentes, quienes también tenían sus propias necesidades, estas iban desde el reconocimiento de las mismas hasta el desarme o la desmilitarización del territorio y de los cuerpos de las mujeres, debido al gran impacto que esto genera en la vida de las mujeres y las niñas (ONU Mujeres, 2014).

Cuando nosotras nos vamos a La Habana, yo soy de las primeras que salgo de parte del suroccidente, cuando llegó Iván Márquez y todos, allá éramos la holandesa, mi persona, la camarada Marcela, allá estaba Olga Marín, y Olga, pues, como fue históricamente una mujer internacional, ella tenía un recorrido que nosotras no teníamos a nivel ya urbano, nosotras éramos rurales, en el caso mío, yo era rural y empezamos a ver esa necesidad de cómo organizarnos, entonces empezamos a hacer talleres allá muy bonitos con las cubanas que son pioneras del tema organizativo. (Comunicación personal, entrevista 4)

En el caso de las mujeres de las FARC-EP, estas fueron convocadas por su gran variedad en la experiencia y en posiciones jerárquicas, por ello, se tuvo en cuenta la antigüedad en la organización, la confianza que se tenían entre ellas, su experiencia en labores específicas y actividades antes de unirse a las FARC-EP, como hablar diferentes idiomas, su trabajo con organizaciones sociales o políticas y sus conocimientos en comunicaciones, lo que fue clave para aportar a la agenda del proceso (Corporación de Investigación y Acción Social y

Económica, y Observatorio Mujeres, Paz y Seguridad de la Corporación Humanas Colombia, 2017).

Las mujeres de las FARC-EP participaron en las delegaciones establecidas en La Habana, esto en la comunicación, como encargadas de la organización de las organizaciones nacionales, internacionales y embajadas, en pedagogías de paz en los diferentes frentes, la organización de las consultas con los campamentos en Colombia, en los espacios formales de la mesa, en actividades relacionadas con comunicados conjuntos, en reuniones en torno a las propuestas de la Mesa Técnica para la salida de menores de edad, en la Mesa del Fin del Conflicto y en la mesa misma (Corporación de Investigación y Acción Social y Económica, y Observatorio Mujeres, Paz y Seguridad de la Corporación Humanas Colombia, 2017).

La presencia de organismos internacionales fue fundamental¹⁷, en vista de que impulsaron la importancia del enfoque de género en el acuerdo, lo que permitió el asesoramiento por parte de mujeres expertas en temas de paz, excombatientes, derechos humanos, logística, etc. Asimismo, brindaron apoyo en las reuniones de la Subcomisión con las demás organizaciones de mujeres del país. Por su parte, los Gobiernos garantes patrocinaron algunas delegadas expertas en género para ayudar en las negociaciones, así, Hilde Salvesen de Noruega, Camila Riesefeld de Suecia y Magalys Arocha Domínguez de Cuba ayudaron al fortalecimiento y las capacidades técnicas en materia de género, igualmente, apoyaron los procesos sociales para fortalecer las capacidades de los colectivos de las mujeres y proporcionaron reuniones con mujeres ex guerrilleras de otros países (Ruiz, 2020).

El trabajo de la Subcomisión de Género se dio, en gran medida, por el trabajo que hicieron las mujeres y el acompañamiento internacional, en virtud de que estas se comprometieron a poner en marcha el enfoque de género dentro del acuerdo de paz; por otro lado, su trabajo también se realizó en espacios fuera de la mesa de negociación, para seguir con

¹⁷ la Subcomisión fue apoyada por los Gobiernos garantes de Suecia y Noruega, contó con el acompañamiento de las siguientes personas:

Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de la entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONU Mujeres; Zainab Bangura, representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Violencia Sexual en los Conflictos Armados; Luiza Carvalho, directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres.

Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en Colombia; Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior; María Emma Mejía, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria y representante permanente de Colombia ante Naciones Unidas; Martha Ordoñez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, y el enviado especial de la Unión Europea para el proceso, Eamon Gilmore; así como a las mujeres colombianas e integrantes de la comunidad LGBTI. (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2016, párr. 6)

las discusiones y las propuestas, de este modo, se consideraron las propuestas de las organizaciones de mujeres del país.

2.3 Mecanismos de participación política de las mujeres en el proceso de paz

Con el reconocimiento, por parte del Gobierno, de los asuntos de género, se puso en marcha la Subcomisión de Género, está como el reflejo del arduo trabajo de las organizaciones de mujeres, la población LGTBI y las demás mujeres no organizadas presentes en los territorios del país. Una vez comenzó este proceso, las mujeres que integraban la Subcomisión consolidaron estrategias que facilitarían su trabajo y convivencia, pues, al ser un espacio conformado por mujeres de diversas organizaciones, existían desacuerdos en los diversos temas discutidos, sin embargo, siempre llegaron a concordar en un asunto específico: poner fin a la violencia, que ha generado desigualdades económicas, políticas y sociales, así mismo ha dejado muchas víctimas

A partir de este factor de mutuo entendimiento, las mujeres pertenecientes a la Subcomisión plantearon una agenda de trabajo fundamentada en la alianza y la coordinación por parte de mujeres negociadoras, así, pretendían mantener a flote la Subcomisión y lograr un acertado enfoque de género dentro de los acuerdos.

De este modo, su metodología de trabajo se dividía en tres partes: primero, las integrantes de la Subcomisión de Género se reunirían, por lo menos, una vez en cada ciclo¹⁸; segundo, la realización de reuniones con representantes de organizaciones alineadas con el tema, para que expusieran las propuestas sobre el enfoque de género en los puntos de la agenda, a través de los mecanismos de participación establecidos; tercero, en las siguientes sesiones, se invitaba a expertas en enfoque de género en relación con los puntos de la Agenda del Acuerdo General. Esta comisión tenía su función durante el tiempo que durara el desarrollo de la Mesa de Conversaciones hasta el momento de la firma del Acuerdo Final (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018).

Su forma de trabajo fue respaldada por la cooperación internacional, bajo alianzas clave, como Zerrougui y Zainab Bangura, “representantes especiales del Secretario General de la ONU para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, y para la Violencia Sexual en Conflictos Armados, respectivamente” (Corporación de Investigación y Acción Social y

¹⁸ ciclo: se entiende como la metodología que utilizaron los negociadores del proceso en la mesa de negociación cada ciclo correspondía a las fechas establecidas para cada punto del acuerdo,

Económica, y Observatorio Mujeres, Paz y Seguridad de la Corporación Humanas Colombia, 2017, p. 33); ellas ayudaron mediante asesorías en temas especiales, para buscar mecanismos viables para la correcta inmersión de los asuntos de género.

En este sentido, las sesiones de la Subcomisión de Género se realizaban después del trabajo de la mesa principal, así, contaban con la presencia de las negociadoras: María Paulina Riveros y Victoria Sandino, por esta razón, las sesiones no se realizaban de manera simultánea con las de la mesa principal. Para el desarrollo de cada sesión, las integrantes de la Subcomisión basaban sus partes en iniciativas propias, recogidas estas a través de los espacios establecidos, tales como la página web, los foros de participación ciudadana, y las propuestas de las distintas delegaciones de expertas y expertos que visitaron la mesa de conversaciones (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018).

Cada propuesta se incluía en los textos de los acuerdos parciales, posteriormente, en las sesiones de la Subcomisión de Género se debatían entre los dos equipos hasta llegar a un consenso de propuestas de inclusión; en el caso de las delegadas por parte del Gobierno, cada iniciativa y propuesta llevada a la Subcomisión estaba soportada por un estudio en el interior de las instituciones comprometidas, para analizar la factibilidad y la posibilidad de implementar dicha iniciativa; luego de las discusiones conjuntas por la Subcomisión y una vez llegaron a consenso, los textos se remiten a la mesa principal para su aprobación final (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018).

Cabe resaltar que a la Subcomisión no se le dio un tiempo específico de operar, por lo que las mujeres tuvieron que trabajar fuera de la mesa, puesto que, cuando llegaron a la mesa, se había acordado los primeros puntos, así, debían incorporar el enfoque de género en los acuerdos establecidos. De esta forma, las mujeres se vieron en la obligación de buscar nuevos espacios en los que se pudiera llevar a cabo su trabajo.

Nosotras nos reuníamos siempre el espacio donde las noruegas, a mí nunca se me olvida, son noruegas y los cubanos, entonces, en la casa de las noruegas, no teníamos espacio, nos reuníamos en la casa de los cubanos, mañana en la casa nuestra, donde nos quedábamos nosotros, nos quedábamos al ladito del Gobierno porque cada uno tenía su casa y ahí era que trabajábamos después de que hacíamos todo lo que teníamos que hacer, reuniones de prensa, reuniones de la Subcomisión, entonces, lo último lo de las mujeres, como siempre. (Anexo 8)

Una vez las mujeres lograban encontrar un espacio en el que reunirse, se daban a la tarea de organizar sus ideas para, posteriormente, plasmarlas en las demandas y las exigencias que había por cada punto de los acuerdos.

Nos tocó recurrir a expertas, tener reuniones con muchísimos países, mujeres de otros países que habían hecho procesos y que también había hecho no como tal el acuerdo de género que quedara incluido, pero sí que quedara en otras partes en Irlanda del Norte, en con las de Sierra Leona, con el Quintín lame, eso llamamos a todas y esa ayuda siempre no fue del Gobierno nacional, esa ayuda siempre la prestó Noruega, los países garantes y Cuba, fue tan fundamental en estos acuerdos no solo en el género, sino en todo lo que tuvimos en la paz de Colombia y nos facilitaba los escenarios, nos ayudaban para traer la gente, los recursos y la ONU Mujeres también estuvo. (Anexo 8)

Con el Gobierno, no se estableció un diálogo permanente, sin embargo, como se había acordado, las integrantes de la Subcomisión concertaron recibir, en la mesa de conversaciones, a representantes de organizaciones de mujeres en calidad de expertas, con la idea de escuchar su visión sobre el enfoque de género en los acuerdos logrados, así como frente a los puntos que aún no habían sido discutidos (Comunicado Conjunto La Habana, 2014). De este modo, la Subcomisión recibió tres visitas, en La Habana, de diferentes organizaciones de mujeres, con el fin de escuchar su visión sobre el enfoque de género en los puntos acordados, y conocer sus recomendaciones para los puntos tres, cinco y seis que se encontraban en discusión; la primera reunión se llevó a cabo el 15 de diciembre del 2015, donde asistieron nueve plataformas que estuvieron en la Cumbre Nacional de Mujeres, igualmente, la segunda delegación de organizaciones fue recibida el 11 de febrero del 2015, en la que estuvieron organizaciones de procesos territoriales, y la tercera reunión se desarrolló el 7 de marzo de 2015 con organizaciones territoriales y población LGTBI (ONU Mujeres, 2015).

Como resultado de estos encuentros, las organizaciones indígenas, campesinas, negras, feministas, sindicalistas, las mujeres víctimas de desplazamiento, excombatientes, trabajadores del arte, estudiantes y personas LGTBI que estuvieron en la mesa, expresaron que buscaban contribuir a una salida pacifista del conflicto, que se garantizaran los derechos humanos de las mujeres y de la diversidad sexual, que la paz avanzara en condiciones de justicia y vida digna para los grupos poblacionales, así como garantías respecto con el derecho internacional humanitario, impulsar el desescalamiento de la guerra, contribuir a la desmilitarización de la

sociedad y promover el cese bilateral al fuego (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018).

Igualmente, la Subcomisión recibió la visita de la Representante Especial del Secretario General para la Violencia Sexual en el Conflicto, Zainab Haba Bangura, directora de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la que mantuvo conversaciones con las delegadas de Gobierno y las FARC-EP, para tratar el tema de la violencia sexual asociada con el conflicto; Bangura invitó a las partes a escuchar las voces de las mujeres, y a poner su protección y empoderamiento en el centro de los diálogos, asimismo, sostuvo conversaciones con la delegación de las FARC-EP sobre el rol de las mujeres en la guerrilla de las FARC-EP. Bangura hizo énfasis en que el mecanismo de la Subcomisión no tenía precedentes, y su éxito era crucial para alcanzar una paz estable y duradera (Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la República, 2018).

La forma en la que estas mujeres garantizarían un enfoque de género transversal en los acuerdos sería a través de ocho ejes temáticos fijados en complementación de la metodología de trabajo fijada, los que contemplaron lo siguiente.

1. Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres.
2. Garantía de los DESCAs (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales) de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural.
3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos.
4. Medidas de prevención y protección que atendieran los riesgos específicos de las mujeres.
5. Acceso a la verdad, la justicia y la reparación, y garantías de no repetición.
6. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por las mujeres como sujetas políticas.
7. Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y el movimiento LGTBI.
8. Sistemas de información desagregados.

En este orden de ideas, la Subcomisión participó en otros espacios alternos a la mesa principal, uno de ellos es la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto¹⁹, con el objetivo de abordar temas como el “cese al fuego y de hostilidades bilateral, definitivo y dejación de armas, e iniciaría con el análisis de buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia” (Arias Ortiz & Pietro Herrera, 2020. Pág. 44), no obstante, no tomaría decisiones de manera autónoma, sino que contribuiría “en el análisis de experiencias, generación y discusión de iniciativas y propuestas que, respecto con estos asuntos, puedan servir de insumos para agilizar y facilitar las discusiones de los plenipotenciarios” (Arias y Pietro, 2020, p. 44).

Dentro de este espacio, participó la Subcomisión de Género con la representación de Erika Montenegro, Mireya Andrade y Mallerly. Las condiciones para participar dentro de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, al principio, fueron difíciles, pues, inicialmente, se estipuló que la conformarían 10 miembros y un plenipotenciario por parte del Gobierno y otro por parte de las FARC-EP, con el acompañamiento de dos países garantes, en este caso, Cuba y Noruega.

Sin embargo, ante el poco tiempo que restaba para dar a conocer los primeros avances de la delegación, y sumado con el escenario electoral que se avecinaba, expidieron un comunicado conjunto, donde se creó una Comisión Ejecutiva, esta sería integrada por los plenipotenciarios y asesores de cada una de las partes, quienes tendrán el poder de tomar decisiones, con el objetivo de agilizar el proceso de redacción de los acuerdos y supervisar el trabajo de cada delegación a cargo de esta Subcomisión (Arias y Pietro, 2020).

De esta forma, estas tres mujeres hicieron parte de las delegaciones, así, aportaron sus conocimientos en los asuntos de género y, aunque no se tiene el dato exacto de las demandas exigidas dentro de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, al final de las reuniones, se evidenció la inmersión general de los derechos de las mujeres, la identificación de las violencias basadas en género, y el reconocimiento de las denuncias a causa de actos de violencia sexual hacia las mujeres y las niñas (Corporación de Investigación y Acción Social

¹⁹ Para conformar esta Subcomisión, el presidente, Juan Manuel Santos, designó a seis oficiales con grado de general o almirante, y otro grupo de oficiales, suboficiales y civiles, decisión que no resultaba fácil, particularmente, por el tono que usó la oposición política, la que calificó este escenario como “igualar a las Fuerzas Armadas con el terrorismo”. Eligió a tres generales del Ejército Nacional, un general de la Fuerza Aérea, un general de la Policía Nacional y un almirante de la Armada Nacional, todos con larga trayectoria en operaciones ofensivas y de inteligencia contra las FARC (Arias y Pietro, 2020).

y Económica, y Observatorio Mujeres, Paz y Seguridad de la Corporación Humanas Colombia, 2017).

Otro espacio donde tuvieron importante representación fue en el tema de víctimas, pues una vez se creó la propuesta de instalar una Comisión de la Verdad, la Subcomisión de Género incluyó, dentro de la discusión, la importancia de un enfoque diferencial y de género: “la Comisión debe tener en cuenta las distintas experiencias y el impacto diferencial, y condiciones particulares de las personas en razón del sexo y del género” (Castrillón, 2015, párr. 8), para garantizar la atención especial a mujeres víctimas por los diferentes hechos dentro del conflicto.

Finalmente, la Subcomisión de Género logró hacer revisión de los puntos acordados para incorporar el enfoque de género y lograr acuerdos entre las diferentes representantes, para incluir sus propuestas en los puntos que se encontraban en discusión; en este sentido, el proceso de paz marcó un hito al abordar la discriminación de género y la violencia sexual en el conflicto, además, la creación de la Subcomisión para garantizar una perspectiva de género en las negociaciones, y la participación de las mujeres, las víctimas y las organizaciones de derechos de las mujeres en las conversaciones, no tuvieron precedentes, lo que debería ser inspiración para otros procesos de paz en el mundo.

Los retos para desarrollar un proceso de paz incluyente fueron muchos, pero, gracias al duro trabajo de las partes negociadoras, se logró tener un resultado positivo. Pese a esto, no fue un logro que se consiguió solo en la mesa de negociación, en vista de que, detrás de este proceso, existe una diversidad de campesinos, indígenas, víctimas y mujeres, los que dejaron a un lado sus diferencias para lograr un objetivo en común: la paz. De esta forma, la apuesta innovadora por incluir los sectores más afectados por el conflicto convirtió el acuerdo de paz en Colombia en uno de los más incluyentes de los últimos tiempos.

En suma, lo anterior se vio reflejado en uno de los acontecimientos más significativos dentro de un proceso de paz: la inclusión de las mujeres por medio de un mecanismo especial, la Subcomisión de Género; esto demostró, una vez más, la capacidad que pueden tener los actores sociales de trabajar en conjunto con actores institucionales, respaldando esta serie de procesos desde los territorios, trabajando, día a día, para llevar los sentires de miles de mujeres, jóvenes, campesinos, entre otros, con el propósito de garantizar un proceso de paz inclusivo y beneficioso para la sociedad en general. Por último, cabe mencionar que el mecanismo de Subcomisión de Género es el único en el mundo y servirá de ejemplo para futuras negociaciones del mundo.

3 Participación política de las mujeres en la Subcomisión de Género desde la inclusión y la representación

El presente capítulo aborda la participación política de las mujeres en la Subcomisión de Género desde dos aristas fundamentales: la inclusión y la representación. Para ello, en primer lugar, se hace un análisis de la inclusión de la que gozaron las mujeres durante los espacios que se crearon fuera de la mesa, en la cual participaron diferentes organizaciones de mujeres y feministas. En segundo lugar, se resaltan las medidas que lograron incluir las mujeres que representaron la Subcomisión de Género en cada punto del acuerdo, las cuales respaldan los derechos de las mujeres. Por último, se exponen los resultados encontrados a lo largo de la investigación.

3.1 Análisis de la participación política de la mujer en el proceso de paz desde la inclusión

A partir de una contextualización de los términos de *inclusión* y *representación*, se pretende analizar la participación política de las mujeres dentro del mecanismo de la Subcomisión de Género en el proceso de paz. Es por ello por lo que se propuso examinar los espacios dentro y fuera de la mesa de conversación, resaltando la cooperación de las mujeres en estos escenarios, así como los retos y avances en torno a la construcción de paz.

Cuando se hace referencia a la inclusión, es importante tener en cuenta varios factores. En palabras de Wills (2007), la inclusión se revela, en este caso, por la presencia de mujeres en las élites políticas, los campos institucionales o económicos. Esta inclusión debe estar encaminada desde la perspectiva de género, lo que permite tomar conciencia de la posición de desigualdad en la que se encuentran las mujeres en comparación con los hombres, y, de esa manera, generar acciones para transformar las estructuras que la sustentan. Sin embargo, este ejercicio no se debe quedar en un mero reconocimiento, sino que debe trascender a acciones sociales e institucionales que propicien un acercamiento a la equivalencia. En efecto, esto se traduce en un ejercicio inclusivo de los asuntos de género en proyectos o políticas públicas que permitan adoptar acciones positivas en pro de la igualdad (Wills, 2007).

En ese orden de ideas, la inclusión de nuevos actores a la esfera política trae consigo un sin número de cambios internos. Dicho de otro modo, la inclusión de los antes excluidos es ese primer paso para crear nuevas políticas que incorporen al sector que representan. Es así como se comienza a hablar de un proceso representativo, teniendo en cuenta que “los grados de representación se miden en términos del surgimiento de una institucionalidad específicamente

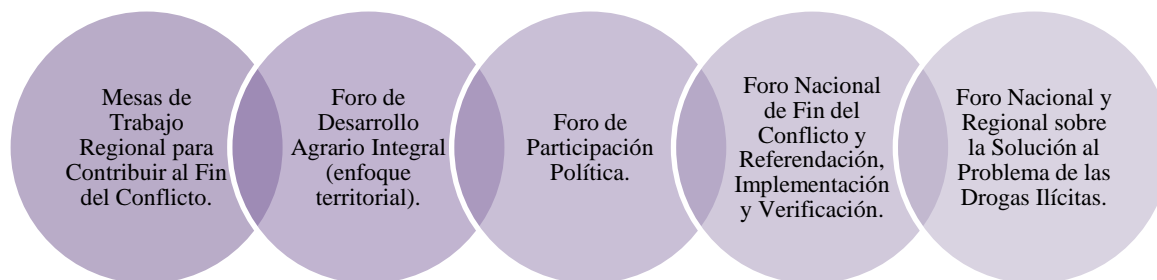
dirigida a alcanzar una ciudadanía plena para los ciudadanos, en este caso, las mujeres” (Wills, 2007, pp. 106-107).

De acuerdo con Wills (2007), la representación genera una nueva dinámica para alcanzar una ciudadanía plena para todas las mujeres, lo que se consigue gracias a los cambios que se comienzan a gestar dentro de la institucionalidad, puesto que el accionar dentro de las instituciones estaría volcado a responder por los intereses de los grupos que representan. En otras palabras, “la representación se entiende como una actuación sustantiva por otros, es decir, actuar en favor de los intereses de los representados de una manera sensible ante ellos, lo que implica más que la sola inclusión” (Wills, 2007, p. 28).

Al generarse este tipo de cambios en las dinámicas institucionales, se abren unas ventanas de oportunidad dentro de las cuales existe la posibilidad de que los representantes de los grupos excluidos vinculen las propuestas y sentires de sus representados. Bajo dicha perspectiva, en el marco del desarrollo del acuerdo de paz en Colombia, teniendo en cuenta el contexto en el cual se estaba llevando a cabo y la presión social, fue posible vincular a dos mujeres, María Paulina Riveros y Nigeria Rentería, en calidad de plenipotenciarias, jugando así un papel fundamental. Con ello, se abrió la posibilidad de una representación de las mujeres en los debates en torno a la paz.

Con el trabajo en conjunto de las plenipotenciarias y de la presión social ejercida por los grupos de mujeres y la población LGTBIQ+ de todo el país, dos años después de instalada la mesa de negociación, se puso en marcha la Subcomisión de Género, mecanismo especializado en vincular las propuestas de las mujeres en los acuerdos que se llegaron a pactar en la mesa.

No obstante, antes de la creación de la Subcomisión de Género, se evidenció que los escenarios en los que las mujeres se desenvolvían eran pocos. Por lo general, estos espacios se caracterizaban por estar fuera de la mesa, pero con alta participación de los sectores sociales, entre ellos las organizaciones de mujeres a nivel nacional. Asimismo, se identificaron cinco espacios (ver Figura 1), cuyo objetivo se centraba en la participación activa de las mujeres, quienes se encargaban de diseñar propuestas para el desarrollo de los puntos del acuerdo. El primero se caracterizó por tratar temas muy amplios sobre los puntos que ya se habían pactado hasta el momento, mientras que los otros espacios se enfocaron en cada uno de los puntos del acuerdo.

Figura 1*Espacios de participación*

El primer espacio participativo, denominado “Mesas de Trabajo Regional para Contribuir al Fin del Conflicto”, se llevó a cabo del 24 de octubre al 24 de noviembre de 2012, con el apoyo de las Naciones Unidas en Colombia, la Comisión de Paz del Senado y la Cámara de Representantes del Consejo de la República. Estas mesas se desarrollaron con dos objetivos: en primer lugar, “garantizar la amplia y debida participación de la sociedad sobre los ejes temáticos del acuerdo general”; y, en segundo lugar, “asegurar que las propuestas presentadas en estos espacios contribuyan a la discusión de la mesa a través de los países garantes” (Naciones Unidas en Colombia, 2012, p. 9).

Estas mesas contaron con la participación de 2990 ciudadanos, evidenciando que menos del 3 % correspondía a mujeres (Naciones Unidas en Colombia, 2012). A pesar de la poca inclusión de mujeres en este espacio, dentro de las mesas de trabajo se establecieron unos grupos y vocerías con el fin de representar los intereses de las diferentes organizaciones (Naciones Unidas en Colombia, 2012). De esta forma, las mujeres lograron abrir espacios y convertirse en voceras, con el siguiente objetivo:

(...) incluir las propuestas de la sociedad civil por eje temático y subtema según el acuerdo general, incluir propuestas que hayan generado tanto acuerdos como desacuerdos en los grupos y en el caso de que una propuesta fuera señalada por la mayoría de las participaciones o hubiera un consenso, dicha información debería anotarse y resaltarse en la relatoría. (Naciones Unidas en Colombia, 2012, p.12)

En cuanto a las propuestas relacionadas con el punto de Política de Desarrollo Agrario Integral, las diferentes organizaciones campesinas, indígenas, diversas y de mujeres apostaron por una inclusión de los enfoques de género, diferencial y cultural. Esto facilitó la plena identificación de cada uno de los sectores como sujetos de derechos y, por ende, su

reconocimiento dentro de los escenarios de decisión, permitiéndoles así fijar estrategias encaminadas a respaldar sus propuestas (ver Anexo 1).

Cabe resaltar que uno de los grupos con mayor organización y participación dentro del espacio fue el de las mujeres, las cuales partieron de un punto central: su incorporación en el ejercicio democrático. Lo anterior, exigiendo plena participación dentro de los escenarios de decisión en materia agraria, y esperando una efectiva inclusión que se traduzca en la vinculación del enfoque de género en los programas y proyectos que se desarrollen desde este punto.

Por otro lado, las propuestas relacionadas con la participación política se centraron en la inclusión de las mujeres en la participación política activa, generando condiciones adecuadas para su participación. A su vez, se planteó que esta inclusión debe propiciar escenarios para el avance de la gestión pública, permitiendo el empoderamiento de las organizaciones sociales con especial énfasis en las organizaciones de mujeres, ampliando su incidencia en los procesos de decisión. Todo ello, en aras de obtener una representatividad adecuada que garantice la incorporación de los asuntos de género en proyectos y políticas públicas (ver Anexo 1).

Sin embargo, la vinculación de estas propuestas a la mesa de conversaciones significó un gran reto para las organizaciones, en especial para las mujeres. Esto último, considerando que, hasta el momento, no se contaba con la participación de mujeres en las primeras filas de la mesa, lo que condujo a pensar en la forma de generar una nueva institucionalidad que garantizara la incorporación de los diferentes enfoques, entre ellos el de género. Esto, como reflejo del derecho con el que cuentan las mujeres de ser partícipes en la construcción, verificación e implementación de acuerdos de paz, contemplados en el marco de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU).

A partir de esto, las organizaciones sociales exigieron que este proceso no se constituyera únicamente como la voluntad de participar de forma activa en la construcción de paz, sino que, además, se establecieran garantías para que lo que se propusiera llegara realmente a La Habana; con el fin de generar transformaciones estructurales que conduzcan a pensarse la construcción de paz como un proceso que comprende avances locales, territoriales y nacionales. Por esta razón, es fundamental contar con las experiencias regionales encaminadas a formas escenarios de paz, como es el caso de las mujeres organizadas y no organizadas, quienes tienen muy claro sus necesidades como población diferencial. Es por ello por lo que exigen una mayor presencia del Estado en sus regiones para dar solución a problemas

puntuales relacionados con la atención integral, teniendo en cuenta su condición de víctimas del conflicto armado.

De esta forma, las mesas de trabajo exponen el interés de los distintos actores sociales a contribuir en la construcción de paz, dado que, como ellos mismos lo expresan, “están cansados de la lucha armada y las consecuencias que ha dejado en sus vidas” (Naciones Unidas en Colombia, 2012, p.13). Este espacio se concibió como una plataforma por la cual se buscaba que las propuestas se tomaran en cuenta en la mesa de conversaciones. Las propuestas las presentaron la Comisión de Paz del Senado y la Cámara de Representantes del Consejo de la República el 9 de diciembre de 2012, justo cuando se encontraba desarrollando el tercer ciclo de negociación (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

El segundo espacio que se desarrolló fue el Foro de Desarrollo Agrario Integral con enfoque territorial, el cual se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2012 en la ciudad de Bogotá. Este escenario se creó gracias al comunicado conjunto número 5 expedido por la mesa de negociación, con el objetivo de “abrir un espacio participativo donde se conjugaron diversas voces y visiones sobre cómo llegar al desarrollo agrario integral con enfoque territorial” (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2012, p.11).

A pesar de que no se encontró un número exacto de mujeres que participaron en este foro, se sabe que contaron con la posibilidad de expresar sus opiniones y propuestas a través de la mesa de incidencia política de mujeres rurales colombianas. De esa manera, fue posible englobar las necesidades de las mujeres desde los territorios más afectados por el conflicto, resaltando así la necesidad de contar con una atención diferencial a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia desencadenada del conflicto armado (ver Anexo 2).

Este foro permitió identificar las necesidades básicas de las mujeres en los territorios, las cuales requieren de una atención especial. Por esta razón, en el primer punto del acuerdo se propuso que el desarrollo rural integral esté acompañado de unas estrategias orientadas a vincular tanto el enfoque diferencial como el de género, lo que, a su vez, repercute a largo plazo en el fortalecimiento y empoderamiento social, cultural y económico de las mujeres campesinas y víctimas del conflicto armado. Sin embargo, para que estas propuestas se puedan desarrollar, se debe contemplar una amplia gama de retos que deben asumir los distintos actores encargados de intervenir.

Dichos retos se vieron reflejados dentro de la compleja institucionalidad que hasta el momento se estaba llevando a cabo, donde las mujeres contaban con una participación mínima y su voces no se tenían en cuenta. Por ello, se fijaron metas claras que permitieran plantear reformas y, de esa manera, vincular a las mujeres como actores fundamentales en todos los entornos de la Reforma Agraria Rural Integral, la asesoría legal y formación especial para las mujeres sobre sus derechos, el fortalecimiento de la autonomía económica y la capacidad organizativa de las mujeres rurales, el acceso de mujeres rurales al fondo de tierras y la formalización de propiedades, el enfoque de género en el diseño, formulación y ejecución de los planes nacionales para la refirma rural integral, entre otros aspectos (Fuentes, 2020).

Por otra parte, resaltaron la importancia de desmilitarizar sus territorios, empoderar económicamente a las mujeres y garantizar la participación efectiva en los procesos de toma de decisiones, permitiendo la fácil intervención en la ley de tierras y desarrollo rural que se desprendió del primer punto del acuerdo. Gracias a este ejercicio, se vincularon varias propuestas, las cuales se presentaron a la mesa de conversaciones el 10 de enero de 2013, justo cuando se estaba llevando a cabo el cuarto ciclo de negociación (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

En lo que concierne al segundo punto del acuerdo, la mesa de conversaciones, a través de un comunicado conjunto, pidió la colaboración a la oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), para la realización del Foro de Participación Política los días 28, 29 y 30 de abril de 2013 en la ciudad de Bogotá (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro De Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013). Este espacio contó con tres objetivos centrales:

1. Facilitar la participación amplia, democrática, pluralista y respetuosa de todos los sectores de la sociedad sobre el tema central del Foro: la participación política y sus tres subtemas.
- 2 Recolectar y sistematizar las propuestas de los y las participantes, teniendo en cuenta los tres subtemas establecidos en el Acuerdo General sobre participación política.
3. Elaborar un informe de los resultados del Foro para entregar a la Mesa de Conversaciones, que incluya una sistematización y los anexos con todas las propuestas recibidas en el desarrollo del mismo. (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013, p. 10)

Este foro abrió la posibilidad para que más mujeres participaran en la construcción de un acuerdo de paz inclusivo. Así, de un total de 1265 personas participantes, aproximadamente 500 fueron mujeres, lo que equivalió a un 40 %. A pesar de que los encargados de este espacio buscaron brindar más cupos, la paridad entre hombres y mujeres no se alcanzó. Ahora bien, esto no significó una limitante en la construcción de propuestas de las mujeres; por el contrario, se desarrolló de la mejor manera (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013).

Las propuestas que se dieron a conocer en este foro estuvieron encaminadas al fortalecimiento de los actores antes excluidos de las esferas políticas y de los espacios decisorios, a partir de un empoderamiento desde las bases formativas. Esto, a largo plazo, garantizó la efectiva participación de las mujeres en la construcción de paz desde sus conocimientos y experiencias en los territorios, por lo que se consideró pertinente vincular mecanismos democráticos de participación ciudadana, con el fin de promover la inclusión de las mujeres en todos los niveles (local, regional y nacional). Sin embargo, este empoderamiento contó con amplios retos que se desprendieron del diseño de la institucionalidad, debido a que el sistema político y social que se estaba desarrollando en este momento no permitía una plena vinculación de los actores excluidos, las brechas para superar esta problemática se incrementaban y no se daban a conocer mecanismos capaces de resolver las injusticias y exclusiones que se estaban llevando a cabo.

Por lo anterior, diversas organizaciones de mujeres llegaron a un consenso, afirmando que, para contar con una construcción de paz sostenible y un acuerdo duradero, debía existir, en primer lugar, una justicia social centrada en la redistribución social y económica, y, por consiguiente, en el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y actores fundamentales dentro del proceso de paz (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013).

Como consecuencia, este foro sirvió de plataforma para dar a conocer la necesidad de profundizar en el desarrollo de mecanismos capaces de brindar herramientas como medidas para facilitar el ejercicio de la participación política de las mujeres. Todo ello, además, pensando en la creación y el fortalecimiento de organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y de la población LGTBIQ+, así como en la protección de las mujeres elegidas popularmente y

en las defensoras de derechos humanos (Fuentes, 2020). Lo anterior, con el propósito de hacer efectiva la participación de los actores antes excluidos, haciendo especial énfasis en las mujeres, y así contribuir en la consolidación de la paz. La ejecución de este ejercicio permitió que las propuestas se recolectaran y entregaran a la mesa de conversaciones el 12 de junio de 2013, justo cuando el décimo ciclo de negociación estaba iniciando (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013).

Por otro lado, para el tercer punto del acuerdo referente al fin del conflicto, la mesa de negociación, mediante un comunicado conjunto del 22 de enero de 2016, acordó llevar a cabo el Foro Nacional sobre Fin del Conflicto y Refrendación, Implementación y Verificación los días 8, 9 y 10 de enero de 2016 (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013). Este foro contó con una amplia participación de mujeres. Inicialmente se planteó que la participación se dividiera de la siguiente manera: 70 % participantes de las regiones y 50 % de participantes mujeres; sin embargo, debido a los tiempos y problemas en la logística no se logró cumplir con esta meta, pero sí se obtuvieron 50 cupos para las organizaciones de mujeres (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013).

Para las mujeres, hablar del fin el conflicto armado significa terminar con años de violencia en todas sus dimensiones, lo cual ha dejado secuelas muy marcadas a lo largo de su existencia. Por esta razón, el foro se convirtió en una herramienta útil a la hora de expresar su posición frente a la terminación del conflicto, jugando un papel preponderante a la hora de identificar los retos al momento de incluir los asuntos de género dentro de este punto.

Si bien es cierto que para la fecha en el que se realizó este foro, la mesa de conversaciones ya contaba con la vinculación de las dos plenipotenciarias, como también con la Subcomisión de Género, los retos no se hicieron esperar a la hora de abordar temas tan importantes como la atención integral (en componentes social, cultural, reconocimiento y reivindicación de derechos humanos) enfocada en las mujeres pertenecientes a las FARC-EP, donde se garantiza una vida digna y su correcta integración en la sociedad civil, así como también los temas sensibles concernientes a la violencia física, sexual y psicológica que sufrieron las mujeres dejando un impacto diferencial de la guerra sobre sus vidas.

En ese orden de ideas, el foro permitió identificar estos retos y, por lo tanto, facilitar la tarea de fijar unas estrategias para lograr una correcta vinculación de las exigencias de las mujeres dentro de la mesa de negociación. Este punto tuvo muy en cuenta los enfoques diferencial y de género, con los cuales fue posible diseñar “medidas de protección y seguridad con enfoque diferencial que responden a los riesgos que enfrentan las mujeres” (Fuentes, 2020, p. 1). Entre estas medidas se resalta la necesidad de presencia efectiva y eficiente del Estado en los territorios, mediante la prestación de servicios y una oferta institucional de calidad y diligente que eleven la calidad de vida. Es precisamente en esta dirección que se debe avanzar en la remoción de las estructuras de injusticia y desigualdad, brindando a las mujeres condiciones para superar la pobreza y para el goce efectivo de todos sus derechos, incluidos los económicos, sociales y culturales, los sexuales y reproductivos; es decir, su plena ciudadanía (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013).

Adicionalmente, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2013 se llevó a cabo el Foro Nacional y Regional sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Inicialmente, las mujeres contaron con 80 cupos en total. De esta forma, entre el foro regional y nacional se logró contar con la participación de 353 mujeres de 1270 participantes en total, representando así el 34 % de participantes (Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, 2013).

En este foro se trataron temas muy importantes concernientes al papel que desempeñan las mujeres en el tráfico de drogas, razón por la cual se exigieron medidas relacionadas con el “reconocimiento del vínculo entre el consumo de drogas ilícitas y la violencia de género” (Fuentes, 2020, p. 1). Asimismo, las organizaciones de mujeres hicieron un llamado para que se diseñaran estrategias enfocadas en vincular los asuntos de género a la mesa de negociación y, de esta forma, superar los retos existentes en materia de atención inmediata para mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia desencadenada del tráfico y consumo de drogas.

En ese orden de ideas, se pide incluir el enfoque de género en la política de salud pública frente al consumo de drogas ilícitas, medidas de atención inmediata para las mujeres que participen en planes voluntarios de sustitución y participación de las mujeres en el programa nacional integral de sustitución. (Fuentes, 2020, p. 1)

Conforme a lo anterior, se exigió al Gobierno Nacional que tuviera en cuenta esta población dentro de la formulación y aplicación de las políticas públicas resultantes de este

punto, así como también en los procesos de erradicación y sustitución de cultivos como punto inicial para el desarrollo de la soberanía alimentaria (como ejercicio dirigido a mujeres) (ver Anexo 5).

Por otro lado, para el desarrollo del punto cinco referente a las víctimas, se contó con una participación más amplia de mujeres. De las 60 víctimas que visitaron la mesa de negociación en la Habana, 36 fueron mujeres. De ese punto de vista, y con su participación en un espacio directo dentro de la mesa de conversación, las mujeres expusieron sus necesidades en las cuatro visitas programadas con los equipos negociadores (Gómez, s. f.; ver Anexo 6). Dentro de estas visitas se contemplaron unas propuestas de común acuerdo entre víctimas, entre las cuales se destaca la necesidad de persistir en la negociación de paz para terminar con el conflicto. A su vez, se exigió que estas negociaciones tuvieran en cuenta los derechos de las mujeres víctimas, por lo que se hizo hincapié en contar con una paz con justicia, verdad (como base de la reconciliación), reparación y no repetición.

Para concretar estas propuestas dentro de la mesa de diálogo, se hizo expresa la necesidad de adoptar unas medidas claras que ayudaran a superar los retos a los que se enfrentaron las mujeres en este espacio de decisión, destacando las siguientes:

Procesos colectivos de retorno con enfoque de género, carácter no amniable para delitos que han afectado de forma grave y específica a las mujeres, crear un equipo especial de investigación para casos de violencia sexual en la JEP y, por último, crear un grupo de trabajo de género en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (Fuentes, 2020, p. 1)

Para el último punto relacionado con la implementación, refrendación y verificación, las mujeres plantearon una serie de propuestas, haciendo énfasis en la importancia de ejecutar de mecanismos de verificación, veeduría y seguimiento a la implementación de los acuerdos. Asimismo, exigieron que la participación en estos espacios fuera paritaria entre hombres y mujeres, y que pudieran contar con un enfoque diferencial y territorial para facilitar la vinculación de mujeres en todos los ámbitos. Con este ejercicio, se pretendió establecer procesos orientados a la resolución de conflictos dentro de los territorios, priorizando la participación de las mujeres enfocada en la pedagogía de la paz.

Otro espacio que si bien no acogió un punto en específico del acuerdo, pero que sí jugó un papel importante en el proceso de participación de las mujeres en la construcción de paz, fue la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, llevada a cabo del 23 al 25 de octubre de 2013. Esta

plataforma surgió como una iniciativa de nueve organizaciones, las cuales hicieron un llamado especial a las organizaciones de mujeres para contribuir en las discusiones, diseñando propuestas y recomendaciones dentro de los acuerdos ya alcanzados. De igual forma, es una plataforma que impulsa a las mujeres alrededor del país a generar un intercambio de posturas y experiencias a través del diálogo y el consenso, dado que, debido a la cantidad de actores participantes, se tienen visiones muy diferentes sobre los problemas que afectan su región. Por tal motivo, se busca una solución guiada para cada territorio y es en este punto donde se vuelve fundamental la consolidación de propuestas, con el fin de incorporarlas a la mesa de conversaciones.

En ese orden de ideas, la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz se convirtió en un mecanismo capaz de canalizar la organización que las mujeres venían adelantando y en conjunto con los demás espacios mencionados, se logró hacer un llamado nacional al gobierno de Juan Manuel Santos, con el objetivo de que sus peticiones fueran acogidas y, de esa manera, cubrir una parte de sus necesidades. Así pues, gracias al trabajo conjunto de las mujeres desde los territorios, la plataforma de la cumbre y el mecanismo especial de la Subcomisión de Género, se alcanzó una correcta vinculación de las propuestas de las mujeres dentro de los puntos pactados y los que se encontraban en proceso de negociación. Con ello, fue posible establecer 100 medidas con enfoque de género, las cuales, más adelante, tendrían el objetivo de marchar la hoja de ruta en el desarrollo de los acuerdos de paz en cuestiones de inclusión y representación.

3.2 Análisis de la participación política de la mujer en el proceso de paz en la Subcomisión de Género desde la representación

La participación política se define como una actividad de interacción, actitudes, acciones o comportamientos que se dan dentro de una sociedad, ya sea de forma colectiva o individual, por parte de las instituciones o partidos. En el presente apartado se analiza la participación política de la mujer en el proceso de paz desde la representación.

Según Pitkin (1985), la representación es la “acción de hacer presentes las voces, opiniones y perspectivas de los ciudadanos en el proceso político” (p. 265); es decir, la persona elegida representa los intereses de quienes la eligieron en un espacio determinado. De igual modo, la autora consideró que una forma de representar se puede entender bajo la rendición de cuentas, por la cual los representantes rinden cuentas a los ciudadanos por las acciones tomadas. En este sentido, hay que recalcar que los representantes no siempre actúan conforme

a los intereses de los representados, pues en algunos casos se inclinan por sus mismos intereses (Martínez, 2017). De este modo, analizamos la representación que tuvieron las mujeres desde las medidas que se lograron incluir en el acuerdo de paz.

La participación de las mujeres en el proceso de paz con las FARC-EP es una realidad. Fueron ellas quienes se encargaron de trabajar desde las mesas regionales, para contribuir con sus propuestas acerca de la verdad y los derechos de las víctimas en diversos espacios como la cumbre y los foros nacionales. Su trabajo se vio reflejado en el acuerdo, debido a que, en medio del diálogo, el gobierno nombró a dos plenipotenciarias para garantizar el enfoque de género en todos los puntos. Asimismo, en el acuerdo de paz se incluyó el enfoque de género como principio articulador asociado a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Como se muestra en la Tabla 1, en el acuerdo de paz se incorporaron 100 medidas con enfoque de género en cada uno de los puntos del acuerdo (ONU Mujeres, 2017).

Tabla 1

100 medidas con enfoque de género

Puntos del acuerdo de paz					
1. Reforma Rural Integral.	2. Foro de Participación Política.	3. Fin del conflicto.	4. Solución al problema de las drogas ilícitas.	5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto.	6. Implementación, verificación y refrendación.
Número de medidas con enfoque de género incluidas en cada punto del acuerdo					
27	17	16	17	15	8

Nota. Adaptado de *100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera*, por ONU Mujeres, 2017.

La Tabla 1 muestra cómo están repartidas las 100 medidas con enfoque de género en cada punto del acuerdo, las cuales hacen referencia a los lineamientos principales sobre la inclusión como principio de actuación social, política y democrática, enfocada en el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En este sentido, en las siguientes tablas se expone cómo se encuentran establecidas las medidas de género por cada punto.

Tabla 2

Medidas con enfoque de género. Primer punto: Reforma Rural Integral

Primer punto	Medidas con enfoque de género
Reforma Rural Integral	Doce medidas que incorporan el enfoque de género en promoción, acceso y uso de tierras.
	Tres medidas con enfoque de género en Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
	Doce medidas que incorporan el enfoque de género en los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.

Nota. Adaptado de *100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera*, por ONU Mujeres, 2017.

El primer punto del acuerdo, relacionado con la Reforma Rural Integral, incluye 27 medidas con enfoque de género, las cuales se encuentran distribuidas en tres pilares: acceso y uso de tierras, PDET y Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral. Este punto tiene como objetivo recuperar al acceso y uso de tierras para las comunidades, debido a que el conflicto ha causado la exclusión del campesino y ha atrasado a las comunidades rurales. Para ello, se establecieron medidas que propicien nuevamente el acceso a la propiedad rural para las comunidades del campo, especialmente a las mujeres y a la población más vulnerable, y que las garantías establecidas sean iguales tanto para mujeres como para hombres (ONU Mujeres, 2017).

Asimismo, se busca erradicar la pobreza e integrar las regiones bajo la creación de planes nacionales de desarrollo rural integral que provean bienes y servicios como la educación, salud, alimentación, servicios públicos, entre otros; enfocados en mejorar la calidad de vida de la población en general. Para dicho propósito, se crearon espacios institucionales en los que puedan participar los hombres y las mujeres rurales, realizando seguimiento a los diferentes planes y programas acordados (ONU Mujeres, 2017).

En este caso, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) es la entidad encargada de que se les brinde a las mujeres campesinas, con tierra o sin tierra, acceso prioritario para acceder al fondo de tierras. Es importante mencionar que por medio del Decreto 2363 de 2015 se creó la ANT, la cual se encarga de ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, además de gestionar el acceso a la tierra como factor productivo.

De manera similar, la entidad del Banco Agrario se encarga de otorgar subsidios para compra de tierras para mujeres y hombres de zonas priorizadas. Para ello, se modificaron funciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), así como el objeto y las competencias del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), con el fin de incluir nuevas realidades del país, que posteriormente impulsen el desarrollo agropecuario y rural (Decreto 2371 de 2015). Por su parte, el Ministerio de Salud se enfocará en implementar planes nacionales de salud, donde se tenga en cuenta los requerimientos en salud para las mujeres de acuerdo con su ciclo vital; es decir, salud sexual y reproductiva, atención psicosocial, medidas para mujeres gestantes, niños y niñas.

Este punto del acuerdo lo que busca es cerrar las brechas que existen entre el campo y la ciudad, además de ayudar a la población más afectada por el conflicto, como son los campesinos. Por este motivo, se crearon nuevos programas que benefician a la población en general, haciendo énfasis en las mujeres, puesto que se les ha negado el acceso a las tierras y a los créditos. Las medidas incluidas con enfoque de género permiten que las mujeres sean tenidas en cuenta, puedan acceder a créditos, educación, salud y vivienda digna.

Tabla 3

Medidas con enfoque de género. Segundo punto: participación política

Segundo punto	Medidas con enfoque de género
Participación política	Dos medidas que incorporan el enfoque de género en el componente de derechos y garantías para la oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan.
	Seis medidas con enfoque de género en los mecanismos democráticos de participación ciudadana .
	Nueve medidas que incorporan el enfoque de género para promover una mayor participación en la política nacional, local y regional.

Nota. Adaptado de *100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera*, por ONU Mujeres, 2017.

El segundo punto del acuerdo, relacionado con la participación política, comprende 17 medidas con enfoque de género, las cuales hacen referencia al pilar de derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política; debido a que, para la construcción de paz, hay que realizar una apertura democrática. En este sentido, se debe acceder al surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político, que contribuyan al debate y la deliberación de los problemas nacionales para fortalecer la representación de las diferentes visiones de la sociedad.

De este modo, se promueve una mayor participación de la ciudadanía, especialmente de las zonas apartadas y más afectadas por el conflicto (ONU Mujeres, 2017).

En este caso, las mujeres han tenido que enfrentar mayores obstáculos institucionales y sociales para desarrollar su participación política. Por este motivo, se desplegaron diversas medidas que garantizarán su participación en diferentes espacios de representación política, económica y social. Es así como se busca promover organizaciones y movimientos sociales, en especial de mujeres, jóvenes y demás sociedad que se sienta excluida del ejercicio de la política. Por ello, se generaron nuevos espacios de difusión para los partidos, organizaciones y canales de comunicación nacionales, regionales y locales (ONU Mujeres, 2017).

El Ministerio del Interior, junto con sus entidades como la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, se encargan de promover nuevos mecanismos que garanticen la plena participación política para las mujeres y la población más afectada por el conflicto. A su vez, buscan contrarrestar la estigmatización de los grupos con condiciones de vulnerabilidad como los pueblos, comunidades étnicas, población LGTBIQ+, jóvenes, niños y mujeres (ONU Mujeres, 2017).

De manera paralela, la Registraduría Nacional tiene como objetivo promover un ejercicio ampliamente participativo, incluyendo el enfoque de género, para identificar los obstáculos que enfrentan las poblaciones vulnerables frente al ejercicio del voto. Es por ello por lo que implementa medidas necesarias para facilitar la participación electoral en las diferentes regiones del país, protegiendo así el derecho al voto (ONU Mujeres, 2017).

Las medidas que hacen parte de este punto brindan garantías para el ejercicio de la oposición política. Además, buscan que no haya obstáculos para que las mujeres y demás movimientos políticos que anteriormente estaban olvidados, puedan desempeñar este ejercicio sin poner en riesgo su vida. Asimismo, reconocen que la representatividad debe ser igualitaria entre hombres y mujeres en los diferentes espacios políticos, incluyendo los territorios. Esto último quiere decir que las mujeres puedan estar presentes y se les debe respetar sus derechos en espacios donde anteriormente su presencia era mínima como, por ejemplo, en el Congreso, las alcaldías, gobernaciones, entre otros.

Tabla 4

Medidas con enfoque de género. Tercer punto: fin del conflicto

Tercer punto	Medidas con enfoque de género
Fin del conflicto	Ocho medidas que incorporan el enfoque de género en el proceso de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilaterales y Definitivo (CFHBD) y Dejación de Armas (DA).
	Ocho medidas que incorporan el enfoque de género en las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres que atentan contra defensores de derechos humanos movimientos políticos y sociales.

Nota. Adaptado de *100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera*, por ONU Mujeres, 2017.

El tercer punto del acuerdo, relacionado con el fin del conflicto, incorpora 16 medidas que se ubican en el pilar de la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil y las garantías sobre seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de las masacres y homicidios que atentan contra los movimientos que participan en el acuerdo de paz. Su objetivo se centra en llegar a un consenso en donde prime el ejercicio de la política, los valores de la democracia y el debate civilizado, sin intolerancias o persecuciones políticas (ONU Mujeres, 2017).

Este punto se divide en dos partes: terminación definitiva de acciones ofensivas entre la fuerza pública y las FARC-EP, y creación de garantías de seguridad necesarias para la reincorporación en todos sus componentes con enfoque diferencial encaminado en los derechos de las mujeres. Desde ese punto de vista, se estableció que la reincorporación debe ser integral, sostenible y transitoria. Además, se debe facilitar la creación de nuevos partidos o movimientos por parte de las FARC-EP que garanticen transitoriamente su representatividad en el Congreso (ONU Mujeres, 2017).

En este caso, se aplicó el enfoque de género como principio orientador en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS), lo que quiere decir que las mujeres tendrán participación efectiva en la conformación de esta comisión. Asimismo, podrán participar en el funcionamiento y participación de los grupos de trabajo de la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo. Además, serán incluidas como fuentes voluntarias directas o primarias del mecanismo de monitoreo y verificación (ONU Mujeres, 2017).

De este modo, se expidió un marco normativo para la reincorporación de exintegrantes de las FARC-EP, siendo obligatorio incorporar la equidad de género para el nuevo partido de las FARC-EP, conforme a los criterios establecidos constitucionales de paridad, alternancia y universalidad, formalizados por el Acto Legislativo 03 de 2017. Además, se debe aplicar el enfoque diferencial para la reincorporación de niños, niñas y adolescentes (NNA) establecidos en la Ley 671 de 2017. Por último, se debe aplicar el enfoque de género en los subprogramas que se creen para la reincorporación, tal como se expone en el Decreto 897 de 2017 (GPaz, 2018).

Para la terminación del conflicto era necesario que hubiera un cese de hostilidades por parte de las FARC-EP y de las Fuerzas Armadas (FF. AA.). Una vez se dejaron las armas, se pasó a la reincorporación, donde las mujeres pudieron participar como veedoras. Asimismo, se brindaron las garantías necesarias para las excombatientes y los nuevos movimientos, con el fin de que pudieran expresarse ante el Congreso y sin necesidad de armas.

Tabla 5

Medidas con enfoque de género. Cuarto punto: solución al problema de drogas ilícitas

Cuarto punto	Medidas con enfoque de género
Solución al problema de drogas ilícitas	Ocho medidas que incorporan la perspectiva de género en los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.
	Seis medidas que incorporan la perspectiva de género dentro del programa de prevención de consumo y salud pública.
	Tres medidas que incluyen la perspectiva de género para dar solución al problema de producción y comercialización de narcóticos.

Nota. Adaptado de *100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera*, por ONU Mujeres, 2017.

El cuarto punto, relacionado con la solución al problema de drogas ilícitas, incluye 17 medidas con enfoque de género, las cuales se desarrollan en los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito y programas de prevención del consumo y salud pública. Esto implica un tratamiento diferente al problema de los cultivos de uso ilícito, al fenómeno del consumo y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico. Es por ello por lo que se creó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), el cual busca solucionar el problema de cultivos de uso ilícito mediante la transformación de los territorios y crear condiciones de bienestar para la sociedad. Asimismo, contempla los enfoques territorial, de género y diferencial, teniendo en cuenta las necesidades culturales, sociales y económicas de los territorios y de las mujeres en todo su ciclo vital (ONU Mujeres, 2017).

Para brindar solución al problema de cultivos de uso ilícito, se puso en marcha un proceso de planeación en donde debe participar hombres y mujeres de diversas comunidades para la toma de decisiones y construcción de soluciones. Igualmente, para el programa de prevención de consumo se trabajará en conjunto con autoridades y comunidades en torno a una política de salud, prevención y consumo e inclusión social para consumidores y consumidoras, con enfoque diferencial y de género. Finalmente, en cuanto al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos, se creó una estrategia para desarticular y judicializar las redes de narcotráfico en el territorio y fortalecer la lucha contra la corrupción y el lavado de activos en todos los sectores (ONU Mujeres, 2017).

Dicho lo anterior, la participación de las mujeres implica que sean parte de los programas y proyectos que se desarrollen para combatir el problema de las drogas, puesto que ellas también se han visto afectadas por el consumo de drogas, la violencia de género, intrafamiliar y sexual; debido a que tanto las mujeres como niños han sido utilizados para la transportación de drogas y sus derivados.

Tabla 6

Medidas con enfoque de género. Quinto punto: víctimas del conflicto

Quinto punto	Medidas con enfoque de género
Víctimas del conflicto	Cuatro medidas que incorporan el enfoque de género en el acuerdo sobre las víctimas: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).
	Cinco medidas que incorporan la perspectiva de género en el componente de justicia: Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
	Seis medidas que incluyen la perspectiva de género en el componente de reparación integral para la construcción de paz.

Nota. Adaptado de *100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera*, por ONU Mujeres, 2017.

El quinto punto cinco del acuerdo, relacionado con las víctimas, incorpora 15 medidas que buscan que se indemnicen los derechos de las víctimas, mediante cinco mecanismos y medidas que integran el SIVJRNR, y la rendición de cuentas de lo ocurrido. Todo ello, con el fin de brindar seguridad jurídica a quienes participen y contribuyan a garantizar la convivencia y la no repetición en la transición a la paz (Sisma Mujer, 2016).

En este sentido, el SIVJRNR debe favorecer un enfoque territorial diferencial y de género que responda a las necesidades particulares de las víctimas de cada territorio y cada

población, en especial las de las mujeres y niñas. Bajo esta línea, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición, órgano de control temporal de carácter extrajudicial, se encarga de esclarecer los patrones de violencia, en especial de los menos conocidos como la violencia basada en género y contribuir al reconocimiento de responsabilidades (Sisma Mujer, 2016).

De igual modo, la JEP responde al derecho de las víctimas, que es el esclarecimiento de la verdad y la justicia, puesto que sin verdad y reparación de las víctimas no habrá tratamiento especial penal. Reparar a las víctimas se encuentra en el centro del acuerdo, teniendo en cuenta las consecuencias que trae consigo la violación de los derechos humanos, las cuales se agravan cuando el acto de comente en contra de mujeres y población vulnerable. Por ello, es necesario prestar atención a sus necesidades. Por último, las garantías de no repetición implican el reconocimiento de las víctimas por el daño causado a través de medidas de reparación integral, indemnización, rehabilitación y satisfacción, siendo esta la razón por la que se implementan y coordinan todos los acuerdos (Sisma Mujer, 2016)

Sin duda, las mujeres han sido las más afectadas por el conflicto, debido a que, en diferentes ocasiones, han sido víctimas de más de dos hechos victimizantes. Por este motivo, resulta necesario esclarecer lo que sucedió en medio del conflicto. Sin la verdad, la paz sería impune. En este sentido, es pertinente tener en cuenta a las mujeres en todos los mecanismos que forman parte del esclarecimiento de la verdad.

El sexto punto del acuerdo, relacionado con la implementación, verificación y refrendación, abarca ocho medidas con enfoque de género, por lo que se creó la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI). Bajo dicha perspectiva, se resalta el enfoque de derechos respecto a la igualdad y el enfoque de género. Finalmente, implica que haya medidas que brinden respuesta a los impactos desproporcionados que ha tenido el conflicto en las mujeres, y que, asimismo, se adopten acciones diferenciadas para las mujeres para que puedan acceder en igualdad de condiciones a los programas y proyectos establecidos en el acuerdo final (Sisma Mujer, 2016).

También hay que resaltar que, para la verificación de la implementación del enfoque de género en el acuerdo de paz, la comisión encargada del seguimiento y la verificación de los acuerdos de paz creó la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz. Dicha instancia se instaló el 17 de julio de 2017 y se encuentra integrada por ocho mujeres representantes de las organizaciones territoriales, organizaciones nacionales para la paz y

grupos LGTBIQ+. Las mujeres que la conforman trabajan por un periodo de tiempo de dos años, con el objetivo de brindar recomendaciones y lineamientos de acción a la comisión, mantener espacios de diálogo con las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales (Latinno, 2017).

Para finalizar, es posible afirmar que el proceso de paz con las FARC-EP ha tenido grandes reconocimientos a nivel nacional e internacional. En primer lugar, porque en uno de los puntos del acuerdo se incluyen los derechos de las víctimas, algo que en los anteriores procesos no se tuvo en cuenta. En segundo lugar, porque las dos partes negociadoras se sometieron ante un tribunal por la comisión de crímenes de delitos graves, con la idea de garantizar la no impunidad. En tercer lugar, porque la guerrilla aceptó dejar las armas para posteriormente someterse a la justicia, siendo este un hecho sin precedentes en el país. Por último, porque las mujeres participaron en la mesa como plenipotenciarias y, asimismo, se creó el mecanismo de Subcomisión de Género, encargado de incluir el enfoque de género en todos los puntos del acuerdo. Sin duda, se trata de un hecho histórico de gran reconocimiento que brinda ejemplo a futuros procesos de paz en el mundo.

3.3 Inclusión o representación de las mujeres en la Subcomisión de Género

Tras el arduo trabajo de las diferentes organizaciones de mujeres, en compañía de la Subcomisión de Género, como mecanismo encargado de potencializar sus voces dentro de la mesa de negociación, fue posible contar, por primera vez en el mundo, con un enfoque de género dentro de un acuerdo de paz. Sin embargo, el proceso de inclusión de este enfoque contó con múltiples retos, pues si bien la participación política de las mujeres fue notoria gracias al mecanismo especial de la Subcomisión de Género, siguen existiendo barreras que limitan la correcta inclusión y representación de los intereses de las mujeres.

3.3.1 Resultados y análisis de la participación política de la mujer en el proceso de paz, espacio Subcomisión de Género desde la inclusión y la representación

Para analizar la participación política de la mujer dentro del proceso de paz con las FARC-EP, desde la inclusión y la representación, en primer lugar, se realizó un rastreo de prensa para identificar los antecedentes de los procesos de paz en Colombia, como se expuso en el primer capítulo. En segundo lugar, se hizo un rastreo de prensa para conocer el funcionamiento de la Subcomisión de Género dentro de la mesa de negociación, como se especificó en el segundo capítulo. Por último, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a tres

representantes de organizaciones de mujeres y una excombatiente de las FARC-EP, las cuales respondieron a diferentes preguntas relacionadas con la creación de la Subcomisión de Género, los aportes de su organización a la mesa y sus consideraciones sobre la participación de la mujer en el acuerdo.

Las representantes forman parte de diferentes organizaciones y contextos, por lo que se encontraron coincidencias y desaciertos. Algunas forman parte de organizaciones grandes como Sisma Mujer, otras pertenecen a regiones muy lejanas como el Norte del Cauca, las cuales se identifican como campesinas; y otras estuvieron directamente vinculadas con las organizaciones que viajaron a La Habana para dialogar con las representantes de la subcomisión. Así pues, la información que se expone a continuación proviene directamente de las entrevistas. En primera instancia, muchas de las organizaciones resaltaron la importancia de la Subcomisión de Género dentro de este proceso:

Yo creo que sí, que esa Subcomisión cumplió, en mayor medida, sus objetivos. Fue una subcomisión que estuvo abierta a dialogar tanto de las mujeres de las FARC-EP como del gobierno. Estuvieron muy abiertas. Ellas, además, cuentan cómo les tocaba hacer un doble triple trabajo porque ellas eran parte de la mesa negociadora, sí, como todos los hombres, pero ellas tenían una tarea adicional. Se acababa el diálogo, como ese momento de negociación en La Habana en la mesa, y ellas tenían que irse aparte a trabajar el enfoque de género. O sea, les tocaba una doble tarea porque ellas tenían que poner de manera transversal el enfoque de género en lo que se negociara en la mesa. (Comunicación personal; ver Anexo 10)

En ese sentido, las mujeres vinculadas directamente a la Subcomisión de Género llevaron a cabo un ejercicio centrando en la construcción y preparación de propuestas, con el objetivo de incidir de manera directa en la mesa de negociación. Sin embargo, no fue un proceso desarrollado únicamente dentro este espacio, sino que fue un trabajo en conjunto con las demás mujeres a nivel nacional. Así las cosas, fue posible evidenciar los múltiples ejercicios de incidencia que desarrollaron las mujeres tanto a nivel nacional como territorial, para que sus peticiones y aportes se vincularan de manera efectiva dentro del acuerdo final para la paz.

Lo anterior permite inferir que, si bien se recogieron peticiones de todas las mujeres en Colombia, las organizaciones de mujeres no tuvieron una participación directa en la mesa de diálogo. Es importante señalar que las mujeres que formaron parte de la mesa no son representantes de ninguna organización de mujeres, fueron elegidas por el gobierno y las

FARC-EP. En este caso, eligieron mujeres muy bien preparadas y con experiencia en los temas a tratar. Las mujeres de la Subcomisión de Género fueron puente de las organizaciones de mujeres para que sus necesidades se plasmaran en el acuerdo. Es precisamente en este punto donde se comienza a evidenciar si el proceso adelantado por la subcomisión fue inclusivo o representativo. Al respecto, varias de las organizaciones indicaron lo siguiente:

Como te decía, la Subcomisión no fue elegida democráticamente, pero yo pienso que lo que se hizo en este momento, el enfoque de género en los acuerdos de paz de Colombia, prácticamente son el referendo internacional. Muy seguramente habrá muchas cosas por mejorar, sí, muy seguramente, y eso pasa en todos los procesos. O sea, generalmente es muy raro que te salga algo a la primera, o sea al primer intento y ya que se te convierte en algo sin ningún tipo de error. Hay errores y generalmente pues siempre hay retos y cosas que toca mejorar y cambiarlos, pero yo sí creo que, en este caso, el esfuerzo fue muy genuino, muy honesto y creo que fueron muy acertadas cuando intentaron, desde el nivel nacional, darles la voz a las mujeres víctimas de lo local. (Comunicación personal; ver Anexo 9)

A pesar de que en un principio se esperaba que la elección de las integrantes de la Subcomisión de Género se hiciera de manera más democrática, esto no representó una limitante para llevar a cabo su trabajo y establecer buenos puentes de comunicación con las demás mujeres.

En cuanto al análisis de los términos de *representación o inclusión*, algunas de las mujeres pertenecientes a las organizaciones entrevistadas consideraron que se abordaron los dos:

Pues yo creo que hubo de los dos, pues porque nos representaron sectores de la sociedad civil que nos miramos identificadas con el cuerpo, unas mujeres con sus planteamientos y sus ideales. Como les decía hace un rato, quienes llevaron nuestras voces también de representación porque finalmente las palabras se las lleva el viento y si no quedan plasmadas en un documento, pues entonces pues como que no se ven plasmados los resultados y fue un esfuerzo grande que quedarán plasmadas estos puntos en el acuerdo con enfoque de género. Yo creo que fue una pauta grande en la historia de la participación de mujeres, entonces yo pensaría que de los dos tiene su poquito. (Comunicación personal; ver Anexo 7)

No obstante, si se realiza un análisis del proceso de la Subcomisión de Género, es posible concluir que dentro de la mesa de conversación se hizo alusión a la representación, dado que son mujeres vinculadas a un mecanismo especial, el cual les permite potencializar su voz y la de las demás mujeres para generar incidencia en los asuntos de género. Dicho de otro modo, están actuando en interés de los representados. No obstante, como se mencionó anteriormente, las representantes de la Subcomisión de Género no forman parte de alguna organización de mujeres en el país. En este caso, las representantes de las organizaciones manifestaron:

Sin duda, las mujeres que estuvieron en la Subcomisión no nos representaban, dialogamos con ellas, construimos con ellas, las respaldamos en su proceso, pero ellas no fueron mujeres electas. Si nos hubieran dicho: “Mujeres, manden unas mujeres para la Subcomisión de Género”, seguramente no hubieran sido ellas. Entonces ellas no fueron mujeres electas ni que nos representaran, fueron mujeres designadas por las partes y, por tanto, entonces fue un proceso de inclusión, donde todas hicimos el trabajo mejor posible para que fuera lo más incluyente posible. Tanto ellas como nosotras le mandábamos todo el tiempo propuestas y apuestas, les ayudábamos a redactar, a organizar y bueno todo el ejercicio que fueran mujeres diversas a La Habana, escribir propuestas diversas, pero eso ellas trataron de escucharnos lo mejor posible entonces lo que sí fue sin duda un proceso de inclusión no de representación. (Comunicación personal; ver Anexo 10)

Dicho lo anterior, se puede inferir que dentro del mecanismo especial de la Subcomisión de Género se contó con una participación política inclusiva, puesto que, en palabras de Wills (2007), se manifestó por medio de la presencia de las mujeres; es decir, muchas mujeres lograron abrir un espacio donde anteriormente sus cuerpos no estaban, permitiendo a las mujeres transgredir las fronteras fijadas por la construcción social patriarcal, y llegando a ser parte de los espacios de decisión. De esa manera, fue posible hablar de la presencia de las mujeres en nuevos espacios. En el caso del proceso de paz con las FARC-EP, fue el primero en incluir a las mujeres como plenipotenciarias en la mesa, crear el mecanismo de Subcomisión de Género, e incorporar 100 medidas con enfoque de género considerando las necesidades de las mujeres.

Por otra parte, las representantes de las organizaciones concordaron en que las mujeres lograron incluir cada necesidad que había plasmado cada organización:

Nosotras diríamos que ahí se plasmó, pues, o sea, está bien escrito en el papel. Es lo que decimos a partir de varios ejercicios que hemos hecho, incluso hay gente, un grupo de WhatsApp que se llama “Mujeres en los PDTs”, y lo que concluimos las delegadas de varias organizaciones en un momento dado se dijo. Está bien escrito en el papel, está lo que necesitamos en este país del Sagrado Corazón y de las millas; pero de ahí a que se cumpla, bastante complicado. (Comunicación personal; ver Anexo 7)

Su inclusión se ve reflejada en la participación que tienen las mujeres en el acuerdo final, mediante algunas instancias que se crean y otras que se fortalecen, y las mujeres forman parte de algunas de ellas. Dentro del acuerdo de paz, en el punto uno, se implementó una Política de Desarrollo Agrario Integral, con el objetivo de recuperar el campo. De este modo, se crearon mecanismos orientados a la restauración del campo y se impulsaron los PDET, los cuales tienen como objetivo implementar y gestionar los programas y planes en el marco de la Reforma Rural Integral. En este caso, las mujeres pueden formar parte de la instancia de alto nivel que se encarga de los lineamientos generales de uso de la tierra. Con ello se genera representación de las mujeres rurales y sus organizaciones en las instancias de decisión en los distintos niveles territoriales, debido a que las mujeres han sido fundamentales para que se desarrolle la economía campesina (Sisma Mujer, 2016).

Asimismo, en el cuarto punto relacionado con la solución al problema de drogas ilícitas, mediante el Decreto ley 896 de 2017, se creó el PNIS, cuyo objetivo es promover la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, a través de programas que contribuyan a la superación de condiciones de pobreza. En este caso, quienes se benefician son las familias campesinas que se encuentran en situación de pobreza, la cual se deriva de la subsistencia de los cultivos de uso ilícito (Decreto 896 de 2017). En esta medida, el enfoque diferencial de género en el PNIS fortalece la participación de las organizaciones de mujeres rurales para el apoyo técnico de sus proyectos, con el fin de que las mujeres permanezcan activas dentro de los procesos de concertación en la sustitución voluntaria. Asimismo, se garantiza la participación de las mujeres en la planeación, ejecución y evaluación de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo, así como una formación adecuada para combatir la violencia de género asociada a las drogas (Sisma Mujer, 2016).

En el quinto punto relacionado con las víctimas, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Se trata de un órgano temporal y extrajudicial, para el esclarecimiento de patrones de violencia. A su vez, es un

mecanismo para contribuir a esclarecer la verdad, en especial la violencia basada en género, y reconocer los derechos de las víctimas. Esta comisión está compuesta por 11 comisionados, los cuales son elegidos por el Comité de Escogencia que acuerden las dos partes. Por otro lado, se creó un grupo de trabajo de género encargado de todos los instrumentos dentro de la comisión, con un enfoque de género y coordinación con las organizaciones de mujeres (Sisma Mujer, 2016).

Para el tercer punto, sobre el fin del conflicto, se creó la CNGS mediante el Decreto 154 de 2017, el cual tiene como objetivo el diseño y seguimiento de la política pública de desmantelamiento de cualquier organización o conducta que amenace la implementación del acuerdo y la construcción de paz. En este punto, el enfoque diferencial genera medidas que garanticen la seguridad y lucha de las mujeres, niñas, niños y adolescentes que se han visto afectados por las organizaciones criminales objeto del acuerdo (Sisma Mujer, 2016).

Para que se dé cumplimiento a los acuerdos establecidos, se creó un mecanismo capaz de llevar a cabo un seguimiento a lo establecido en cada punto. Por ejemplo, dentro del acuerdo final se estable el punto 6.1, el cual toma el nombre de “Mecanismos de Implementación y Verificación”. Dentro de este mismo se decreta la creación de la CSIVI, conformada por tres representantes del Gobierno Nacional y tres representantes de las entonces FARC-EP. Esta comisión tiene por objetivo:

La resolución de diferencias; seguimiento a los componentes del Acuerdo y verificar su cumplimiento; impulso y seguimiento a la implementación legislativa de los acuerdos; informes de seguimiento a la implementación y recibir insumos de instancias encargadas de la implementación. (Centro de Pensamiento y Diálogo Político, 2020, párr. 3)

La CSIVI juega un papel muy importante a la hora de realizar el seguimiento del enfoque de género, puesto que brinda herramientas que permiten determinar si las 100 medidas están siendo implementadas de forma correcta en los diferentes ámbitos. En este caso, para llevar a cabo el seguimiento del enfoque de género, se propuso crear una instancia especial conformada por representantes de seis organizaciones de mujeres colombianas nacionales y territoriales, esto es, la Instancia Especial de Mujeres Para el Enfoque de Género en la Paz, cuyo objetivo es “generar un espacio de debate y promoción del enfoque de género en los procesos de implementación del Acuerdo” (Lattino, 2017, párr. 1). Esta comisión abrió espacios para más

representantes de organizaciones de mujeres, por lo que en el momento hay nueve representantes que se desempeñan por un periodo de tiempo de dos años.

Para finalizar, resulta conveniente resaltar que la lucha de las mujeres por ser tenidas en cuenta dentro de los procesos de paz en Colombia dio frutos. El proceso de paz con las FARC-EP fue el primero que les permitió formar parte de la mesa y que se creara un mecanismo especial como lo fue la Subcomisión de Género, el cual fue fundamental para incluir sus propuestas dentro de los puntos establecidos en los diálogos. De esta manera, se logró la participación de las mujeres en los mecanismos establecidos, permitiendo que las organizaciones reforzaran su accionar en los territorios, con el objetivo de generar cultura para la paz. Esto condujo a la reconciliación, perdón y convivencia pacífica, lo que, a largo plazo, permite el correcto desarrollo de las medidas de construcción de paz y, por ende, el fortalecimiento y puesta en marcha del enfoque de género.

4 Conclusiones

El objetivo de la investigación está guiado a dar respuesta a la participación política de las mujeres dentro de la Subcomisión de Género, a partir de la identificación de las dinámicas de inclusión y representación. Para tal fin, es fundamental identificar dos puntos de vista, la participación política inicial de las mujeres, la cual se encuentra ligada al contexto general de las negociaciones, y la participación política desde el mecanismo especial Subcomisión de Género.

En tal sentido, en el primer capítulo, Incorporación de la Subcomisión de Género en el proceso de paz, se pudo contextualizar la incidencia que han tenido las organizaciones de mujeres a lo largo de los procesos de construcción de paz; dentro de estos procesos es importante tener en cuenta el marco normativo a nivel internacional los cuales han respaldado la inclusión de las mujeres en estos espacios; un mecanismo que ha establecido la inclusión de las mismas ha sido la resolución 1325, la cual busca que aumente el número de mujeres en cuanto a la participación en proceso de paz y toma de decisiones. En este sentido Colombia tiene un marco normativo en función de esta resolución, por lo que las mujeres han llevado una lucha constante para ser tenidas en cuenta.

El capítulo dos, Participación e incidencia de las mujeres en la Subcomisión de Género proceso de paz, se identificó que en el país se han desarrollado diferentes procesos de paz, donde la participación de las mujeres ha sido baja, solo dentro del proceso de paz entre el gobierno y las FARC-EP se logra nombrar a las mujeres como plenipotenciarias y crear un mecanismo como lo es la Subcomisión de Género, este trabajo se realizó, en gran medida por el acompañamiento internacional que tuvieron las mujeres, así mismo, estas se organizan empiezan a ser un llamado al presidente y participan en los mecanismos denominados mesas de trabajo regionales donde se evidencia una participación de tipo inclusiva, ya que si bien, se tuvieron en cuenta las propuestas de las mujeres, se pretendía que las mismas fueran vinculadas a la mesa, lo cual no sucede sino tiempo después con el desarrollo de la Subcomisión de género.

Las mujeres que llegaron a la mesa mediante este mecanismo presentaron diferentes retos, uno de ellos fue el tiempo, no se les estableció tiempo determinado para su trabajo, una vez nombran las mujeres que estarían dentro de la Subcomisión, ya se habían pactados dos puntos del proceso de paz, por lo cual tuvieron que hacer un análisis sobre esos puntos e incluir medidas específicas para las mujeres, así mismo tenían que asistir a las reuniones dentro de la mesa, además recibir las propuestas de las mujeres que se encontraban en los territorios. Sin

embargo, realizaron su trabajo de la mejor manera, construyendo de la mano de la sociedad en especial de las mujeres y población LGTBI.

En el capítulo tres, participación de las mujeres en la Subcomisión de Género desde los términos de inclusión y representación, se pudo analizar los dos conceptos, la inclusión va ligada a llegar a los espacios donde antes no se podía estar y la representación implica más que estar en un espacio incluir y darle voz a los que se representa. En tal sentido, dentro de las propuestas antes recogidas en los foros, se logra la construcción de 100 medidas con enfoque de género, las cuales se encuentran explícitas dentro de los 6 puntos del acuerdo de paz.

Estas medidas se traducen en un ejercicio de participación política representativa, ya que, permite la vinculación de las necesidades de las mujeres y población LGTBI, lo que largo plazo genera compromisos por parte de la institucionalidad para resolver lo exigido, a su vez contribuye en garantizar los derechos de las mujeres, en el desarrollo de su vida de modo equitativo.

En este sentido, teniendo en cuenta las entrevistas realizadas a representantes de organizaciones de mujeres, las mismas resaltan que en un primer momento su participación dentro de la mesa de negociación se da a partir de un procedimiento por designación bajo los criterios del gobierno, lo que se traduce en una participación política inclusiva restringiendo las posibilidades de ejercer un proceso deliberativo de las mujeres que les permita la escogencia de sus representantes.

Sin embargo, las mujeres presentes en la mesa buscaron abrir espacios donde las demás se vincularán a los procesos de construcción de paz desde los territorios a través de reuniones, mesas de trabajo y foros, su esfuerzo se vio reflejado en las 100 medidas, que se establecieron dentro del acuerdo. Una vez vinculadas las medidas de género dentro de los puntos se da fin al acuerdo como también al mecanismo especial de la Subcomisión de Género, posteriormente se crea la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de género, la cual tiene por objetivo la promoción y seguimiento de las medidas, donde participan mujeres de varios territorios en pro de la construcción de paz, permitiendo así una participación activa y sobre todo representativa.

Así mismo, se crearon otros mecanismos en los cuales las mujeres pueden participar como: la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no repetición, así mismo para la sustitución de cultivos de uso ilícito se creó los PNIS, donde se fortalece la organización de las mujeres, son tenidas en cuenta a la hora de sustituir cultivos en los

territorios, con el punto uno de Reforma Rural Integral se crea el mecanismo PDTS, para gestionar los programas y planes en el marco de la reforma rural integral, donde las mismas pueden generar lineamientos para sus tierras; estos mecanismos han permitido que las mujeres puedan participar de manera inclusiva en el marco del acuerdo, permitiendo reforzar sus acciones en los territorios generar medidas para construcción de paz.

Se puede concluir que, el tema de la Subcomisión de Género se posiciona como un hito histórico dentro de los procesos de paz a nivel internacional, a su vez, permite generar futuras investigaciones guiadas a la verificación y evaluación de los mecanismos adelantados en el cumplimiento de las medidas de género, también permite ahondar en los procesos que se pueden llegar a implementar para el empoderamiento y fácil reincorporación de las mujeres excombatientes.

5 Referencias

- Arias, I., & Pietro, C. (2020). Lecciones del fin del conflicto en Colombia: dejación de armas y tránsito a la legalidad de las Farc. Punto aparte Editores.
- Barcelona Centre for International Affairs. (s.f). El proceso de paz con las FARC-EP. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/el_proceso_de_paz_con_las_farc_ep
- Barnes, S., y Kaase, M. (1979). Political action: mass participation in five Western democracies. Sage Publications.
- Bareiro, L., Soto, C., y Soto, L. (2007). La inclusión de las mujeres en los Procesos de Reforma Política en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-inclusi%C3%B3n-de-las-mujeres-en-los-procesos-de-reforma-pol%C3%ADtica-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Castrillón, G. (2015). Negociación con aroma de mujer. <https://www.elespectador.com/politica/negociacion-con-aroma-de-mujer-article-573577/>
- Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2020). *Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación*. <https://cepdipo.org/csiivi/> Chaparro, N., & Martínez, O. (2016). Negociando Desde Los Márgenes. La Participación Política de Las Mujeres En Los Procesos de Paz En Colombia (1982-2016). Dejusticia.
- Comunicado Conjunto La Habana. (2014). Comunicado conjunto la Habana, 02 de noviembre de 2014. <https://sueje.edu.co/wp-content/uploads/2020/05/noviembre-2.pdf>
- Corporación de Investigación y Acción Social y Económica; Observatorio Mujeres, Paz y Seguridad de la Corporación Humanas Colombia. (2017). Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en La Habana. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2017/07/participacion%20mujeres%20en%20la%20habana.pdf?la=es&vs=827>

- Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. (2013). Cumbre nacional de mujeres y paz.
<http://www.mesadegenerocolombia.org/sites/default/files/pdf/sistematizacioncumbrenacional.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2017). Ley 671 del 25 de abril de 2017. [Por el cual se modifica la Ley 1448 de 2011, en lo relacionado con la certificación de desvinculación de menores en caso de acuerdos de paz, y se dictan otras disposiciones]. Bogotá, D. C., Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81117>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [CSNU]. (2000). *Resolución 1325 del 31 de octubre de 2000. Mujeres, paz y seguridad. [Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octubre de 2000]*.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>
- Chernick, M. (1996). Introducción. Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996). *Colombia Internacional* (36), 4-8.
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (2017). Acto Legislativo 03 del 23 de mayo de 2017. Diario Oficial No. 50.242 de 23 de mayo de 2017. [Por medio del cual se regula parcialmente el componente de reincorporación política del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto...]. Bogotá, D. C., Colombia.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_03_2017.html
- El Espectador. (2015). *Negociación con aroma de mujer*.
<https://www.elespectador.com/politica/negociacion-con-aroma-de-mujer-article-573577/>
- Fernández, L. (1999). Algunas aproximaciones a la participación política. *Reflexión Política*, 1(1), 1-9.
- Fuentes, T. (2020). *Mujeres y construcción de paz en Colombia*. 3colibrís:
<https://3colibris.com/2019/12/08/mujeres-y-construccion-de-paz-en-colombia-autora-invitada/>
- Garrido, J., & Vidal, C. (2018). Impulsando el protagonismo de las mujeres en el proceso de paz de Colombia. *Polipapers*(2), 125-133. <https://doi.org/10.4995/citecma.2018.9856>
- Gómez, J. (s.f.). *Las víctimas y sus propuestas en la Mesa de Negociaciones de La Habana*. Viva la Ciudadanía: <https://viva.org.co/cajavirtual/svc0425/articulo02.html>

- GPaz. (2018). *La paz avanza con las mujeres. Observaciones sobre la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz*. Bogotá, D. C.: GPaz.
https://co.boell.org/sites/default/files/24-01-19-informe-la-paz-avanza-con-las-mujeres-observaciones-sobre-la-incorporacion-del-enfoque-de-genero-en-el-acuerdo-de-paz-condk_1.pdf
- Guevara, M. (2019). *Mujeres y construcción de paz en Colombia el cambio de referencial de la acción pública en los acuerdos para la terminación del conflicto armado*. Universidad Externado de Colombia.
- Grasa, R. (2020). Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo.
https://www.fundacioncarolina.es/wpcontent/uploads/2020/12/DT_FC_39.pdf
- Kerr, J. (2004). La inclusión de la perspectiva de género ¿Es útil para los derechos de las mujeres? https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/en_la_mira_-_la_inclusion_de_la_perspectiva_de_genero.pdf
- Latinno. (2017). *Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz*.
<https://latinno.net/es/case/5299/#:~:text=La%20Instancia%20Especial%20de%20Mujeres,procesos%20de%20implementaci%C3%B3n%20del%20Acuerdo>
- López, D. (2013). *La paz y la democracia con las mujeres ¡sí van!* <https://cladem.org/wp-content/uploads/2020/09/Movilizacion-por-la-paz-y-la-democracia.pdf>
- Magallón, C. (2007). De la reclamación de la paz a la participación en las negociaciones. El feminismo pacifista. *Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante* (9), 15-30.
- Martínez, M., & Chaparro, N. (2017). *Negociando desde los márgenes: La participación política de las mujeres en los procesos de paz de Colombia (1982-2016)*. Dejusticia:
<https://www.dejusticia.org/publication/negociando-desde-los-margenes-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-los-procesos-de-paz-de-colombia-1982-2016/>

Martínez, R. (2017). El concepto de representación en la actualidad. *Desafíos*, 29(2), 315-327. <http://www.scielo.org.co/pdf/desa/v29n2/0124-4035-desa-29-02-00315.pdf>

Meneses, C. (2009). Género, desigualdad e inclusión. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n41/acmen.html>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2015). Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015. Diario Oficial No. 49.719 de 7 de diciembre de 2015. [Por el cual se crea la Agencia Nacional de Tierras, (ANT), se fija su objeto y estructura]. Bogotá, D. C., Colombia. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2363_2015.html

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2015). Decreto 2371 del 7 de diciembre de 2015. Diario Oficial No. 49.719 de 7 de diciembre de 2015. [Por el cual se crean y modifican unas funciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y se modifica el objeto y las competencias Finagro]. Bogotá, D. C., Colombia. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2371_2015.html

Naciones Unidas en Colombia. (2012). *Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto. Primera ronda*. Impresol Ediciones Ltda. <https://www.undp.org/es/colombia/publications/mesa-de-trabajo-regional-para-contribuir-al-fin-del-conflicto-primera-ronda>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. Tomo II. Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral*. Bogotá, D. C.: Presidencia de la República. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-2-proceso-paz-farc-mesa-conversaciones-reforma-rural.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz & Presidencia de la Republica. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. Tomo I el inicio del proceso de paz la fase exploratoria y el camino hacia el acuerdo general*.

ONU Mujeres. (2017). *100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera*.

<https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2017/10/Internas%20Farc-EP.pdf>

ONU Mujeres. (s.f). Las mujeres en Colombia. <https://colombia.unwomen.org/es/ONU-Mujeres-en-Colombia/las-mujeres-en-Colombia>

ONU Mujeres. (2014). *Cumbre Nacional de mujeres y paz, Bogotá octubre 23 al 25 de 2013: sistematización*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57750>

ONU Mujeres. (2015). *Sistematización de documentos presentados por las delegaciones de organizaciones de mujeres y comunidad LGTBI ante la subcomisión de género de la mesa de conversaciones de la Habana*.

https://issuu.com/tejedorasdevida/docs/sistematizacion_documentos_delegaci

ONU Mujeres. (2016). *ONU Mujeres tejiendo vida con las mujeres del Putumayo*.

<https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/10/visita-putumayo>

ONU Mujeres. (2017). *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Documento Síntesis*.

<https://convergenciacoa.org/wp-content/uploads/2017/07/CumbreMujeresyPaz.pdf>

Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia -

Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz. (2012). *Foro Política de Desarrollo Agrario Integral con enfoque territorial*. Bogotá, D. C.: Impresol Ediciones Ltda.

Organización de Naciones Unidas en Colombia y Universidad Nacional de Colombia -

Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz. (2013). *Informe y balance general. Foro de Participación Política. 28, 29 y 30 de abril - 2013*. Bogotá, D. C.: Impresol Ediciones Ltda.

http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/piensa-paz/docs/foros/participacion_politica-_Informe_general.pdf

Organización de Naciones Unidas en Colombia & a Universidad Nacional de Colombia –

Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz. (2013). *Foro participación política 28, 29 y 30 abril- 2013 Bogotá. Informe y balance general*. Impresol Ediciones Ltda.

- Organización de Naciones Unidas en Colombia & Universidad Nacional de Colombia – Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz. (2012). *Foro política de desarrollo agrario integral (enfoque territorial) informe y balance general 17, 18 y 19 de diciembre 2012*. Impresol Ediciones Ltda.
- Parisi, E., y Cuello, M. (2012). Participación política, manifestaciones culturales y mecanismos de resistencia. *Psicología Política*, 12(23), 41-58.
- Pitkin, H. (1985). El concepto de representación. Fareso S.A.
- Pitkin, H. (1985). *El concepto de la representación*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). Decreto 154 del 3 de febrero de 2017. [Por el cual se crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el marco del Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016]. Bogotá, D. C., Colombia.
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20154%20DEL%2003%20FEBRERO%20DE%202017.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). Decreto-Ley 896 del 29 de mayo de 2017. Diario Oficial No. 50.248 de 29 de mayo de 2017. [Por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)]. Bogotá, D. C., Colombia.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0896_2017.html
- Real Academia Española. (2021). Patriarcado. <https://dle.rae.es/patriarcado>
- Ríos, J. (2017). Determinantes geográfico-políticos de la acción violenta guerrillera: un análisis de la concurrencia regional de guerrillas y paramilitares en el conflicto colombiano. *Revista Española de Ciencia Política*, 44, 121-149.
<https://doi.org/10.21308/recp.44.05>
- Ruiz, C. (2020). *¿Una paz feminista en Colombia?* . <https://mx.boell.org/es/2020/02/12/una-paz-feminista-en-colombia>
- Sandino, V. (2014). *Enfoque de género en acuerdo de paz de Colombia, rpaSUR entrevista a Victoria Sandino*. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=8xCoqUUj6tI>

Sánchez, F., y Liendo, N. (2020). Manual de ciencia política y relaciones internacionales. Universidad Sergio Arboleda.

Sisma Mujer. (2016). *Las mujeres en el Acuerdo Final de Paz*. Cinco Claves. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/Las-mujeres-en-los-acuerdos-de-paz.pdf>

Villellas, M. (2010). La participación de las mujeres en los procesos de paz. Las otras mesas. Instituto Catalán Internacional por la Paz.

Wills, E. (2007). *Inclusión sin representación. La interrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000*. Grupo Editorial Norma.

6 Anexos

Anexo 1

Propuestas Mesas de Trabajo Regional Para Contribuir al Fin del Conflicto	
Puntos	Propuestas
Política de Desarrollo Integral	Incorporar a las mujeres al ejercicio pleno de la ciudadanía con garantías de participación en todas las instancias decisorias en materia agraria
	los programas de desarrollo sean previamente discutidos y concertados con las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes y contemplen en su concepción, el enfoque de género y la diversidad ecológica, regional y cultural
	Reconocer políticamente al campesinado como un sujeto de derechos con éste reconocimiento se busca su inclusión política y su participación en la toma de decisiones, como parte sustancial de la promoción de una reforma agraria integral. Los participantes enfatizaron que la inclusión debe tener una perspectiva de género en cada uno de los derechos y en las diferentes instancias de planeación, diseño y ejecución de políticas públicas
	Complementar la titulación de tierras con programas de capacitación y asistencia técnica para la producción, la administración, el mercadeo y créditos subsidiados
	Desarrollo social: Salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza. Aceptabilidad. Que todos los establecimientos, bienes y servicios de salud sean respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiada y sensible a los requisitos del género y al ciclo de vida.

	Crear la unidad de atención integral rural para superar las consecuencias psicosociales del conflicto, con enfoque diferencial
Participación Política	Propuesta: Generar las condiciones propicias para fomentar la participación Ciudadana. Para fomentar la participación ciudadana se propone asegurar condiciones adecuadas, entre ellas fortalecer los mecanismos de democracia participativa; asignar cuotas de participación (discriminación positiva) para sectores poblacionales excluidos como afro descendientes, indígenas, personas con discapacidad, mujeres, población LGTBI y jóvenes
	Propuesta: Estimular la gestión pública participativa basada en el control social. Se propone avanzar hacia una gestión pública más participativa y de cara a la ciudadanía fortaleciendo espacios de participación y empoderamiento de organizaciones sociales para garantizar su ejercicio de control social a la gestión pública, ampliando su capacidad de incidir y participar en los procesos de decisión e implementación de las políticas públicas, Se hicieron referencias específicas a sectores históricamente en estado de más vulnerabilidad: mujeres, LGBTI, afro descendientes, indígenas y pueblo Rom
	Propuesta: Fortalecer la participación política de las mujeres y prestar mayor atención a sus necesidades. Se propone estimular la participación política de las mujeres y promover el incremento de su participación en todos los espacios de toma de decisiones, con medidas como: aumentar la cuota que asegura la participación de las mujeres a 50% garantizar su participación en los nuevos movimientos políticos y crear una comisión de seguimiento para garantizar la participación política de las mujeres que dejen las armas. De la misma forma, se señala que hay que hacer cumplir la legislación existente que garantiza la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones para que sus voces, desde las regiones, lleguen al nivel nacional. Por último, se pidió asegurar la participación de las mujeres víctimas en los procesos de paz.

Fuente: Naciones Unidas en Colombia 2012 y elaboración propia

Anexo 2

Foro de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial)
Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un plan para acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia, lo que incluye crear capítulos especiales sobre mujer en las diferentes leyes y aplicar las leyes ya existentes. • Incorporación y transversalización del enfoque de género en los diferentes programas sobre desarrollo rural y fortalecer la participación de las mujeres en las organizaciones sociales, gremiales y del Estado • Empoderar económicamente a las mujeres, en particular las desplazadas, y establecer un enfoque diferencial para el acceso a tierra y servicios productivos • Concertar un mecanismo de carácter nacional de validación, seguimiento y verificación de los acuerdos que surjan de la Mesa de Conversaciones, en el que estén incluidos diferentes sectores, entre ellos los más populares y las mujeres. • La Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales colombianas plantea que cualquier propuesta de desarrollo rural y sus políticas debe tener enfoque de género. En especial la futura ley de tierras y desarrollo rural debe incluir un capítulo

específico de Mujer Rural, que tenga en cuenta sus propuestas, entre ellas: acceso a tierras, financiamiento preferencial, participación efectiva de las mujeres rurales en la toma de decisiones del sector (campesinas, afros, indígenas, pescadoras), tecnología, e inclusión preferencial en las Políticas sociales.

- Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva. Organizaciones sociales propusieron desmilitarizar sus territorios, crear mecanismos de participación política que garanticen su autonomía y que les permitan participar en las diferentes instancias de planeación, diseño y ejecución de políticas públicas relacionadas con los asuntos que le son propios al campesinado, incluyendo en estas instancias la participación efectiva de las mujeres. En coherencia con ello, se requiere también reconocer, reivindicar y fortalecer el papel que tienen las mujeres rurales.

Fuente: Organización de Naciones Unidas en Colombia & Universidad Nacional - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz 2012 y elaboración propia

Anexo 3

Foro Participación Política

Propuestas

- Las mujeres tienen que tener un gran papel en la construcción de la paz. Las cifras muestran que en Colombia las mujeres tienen una mejor formación que los hombres. 52% de la población egresada de las universidades son mujeres. Pero su participación en política sigue siendo limitada. Tan sólo 12% de los cargos públicos los ocupan mujeres.
- Estamos participando desde cada rincón del país para hacer posible la paz y participamos desde la organización y nuestro fortalecimiento como sujetos de derechos y no como simples electoras. Participamos generando espacios para el cuidado, para la resistencia, para la búsqueda de alternativas que mejoren nuestras condiciones de vida, la de nuestras familias y de nuestro entorno.
- Las mujeres resaltamos la necesidad de radicalizar la democracia, lo que implica transformaciones en la vida social y política, en lo público y lo privado. Radicalizar la democracia para ganar la paridad en todos los órganos de poder y en lo público, paridad en las responsabilidades al interior del hogar, paridad y radicalizar la democracia para irracionalizar al sistema capitalista y el patriarcado

Fuente: Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá Centro De Pensamiento Y Seguimiento Al Diálogo De Paz & Naciones Unidas de Colombia 2013 y elaboración propia

Anexo 4

Foro Nacional sobre “Fin del Conflicto” y “Refrendación, Implementación y Verificación”

Propuestas

- La garantía de la seguridad de los y las excombatientes que participen en política como fruto de los acuerdos de La Habana, como la seguridad para las organizaciones políticas que surjan de los acuerdos, debe ser extensiva a los defensores y defensoras de los derechos humanos en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta las particularidades que presenta el enfoque de género en este análisis y diseño de estrategias para tal fin.
- Propuestas sobre “Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo”. Las mujeres solicitan y hacen votos para que termine la guerra ya, mediante el cese bilateral del fuego como inicio a la terminación del conflicto.

- Adelantar un proceso de acompañamiento y atención psicosocial a mujeres excombatientes y presas políticas de las FARC-EP con los siguientes componentes: (i) reivindicación de Derechos Humanos (derechos sociales, colectivos y el derecho a la vida digna), (ii) fortalecimiento del tejido social (relaciones familiares, inclusión social y trabajo en red colectivo), (iii) proyecto de vida, (iv) residencia, (v) identidad cultural, (vi) subjetividad política (identidad, participación política), (vii) enfoque de género, (viii) enfoque diferencial y (ix) memoria e historicidad. Esto se debe acompañar de la sensibilización a las mujeres de los diferentes organizaciones para la reincorporación, garantizando a las mismas y a las víctimas una vida integrada en la sociedad civil para su desarrollo en lo político, social y económico
- Desarrollar programas urgentes que mitiguen el sufrimiento de las mujeres considerando a la mujer del campo el centro de una atención integral como forma de ir recomponiendo sus núcleos familiares desarticulados en el conflicto. Estos programas deben comprender vivienda, trabajos, proyectos productivos, educación superior gratuita, capacitación y ayuda profesional, y mejoramiento del entorno de residencia con vías, reforestación

Fuente: Organización de Naciones Unidas en Colombia & Universidad Nacional de Colombia – Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz 2016 y elaboración propia

Anexo 5

Foro Nacional y Regional sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Propuestas

- Que el Gobierno tenga en cuenta a las mujeres en la formulación, promulgación y aplicación de las políticas tendientes a la reconversión de los cultivos mediante la implementación de programas y proyectos dignos e integrales y con perspectiva de género
- Reconocer –y elaborar un diagnóstico- sobre el papel de la mujer como víctima de todos los actores que intervienen en el conflicto cocalero y como actor social y político dentro las labores agrícolas. Asimismo, se propone que el Gobierno nacional tenga en cuenta a las mujeres en los procesos de erradicación, especialmente por su condición de víctimas sexuales durante el conflicto armado
- Que haya mayor espacio para la participación política de las mujeres con el fin de que ellas tengan un papel en los temas relacionados con la solución a los problemas de las drogas ilícitas
- Implementar acciones de desarrollo rural alternativo con la participación de la comunidad y de las mujeres, haciendo énfasis en el impulso a la soberanía alimentaria como una actividad fundamentalmente dirigida por las mujeres.
- Crear mecanismos políticos que faciliten el acceso de las mujeres a la tierra, al crédito y a la tecnología para la producción. Para ello se propone generar facilidades para la mujer, en lo concerniente al acceso a créditos y a la consecución de tierras
- Impulsar proyectos de investigación, reflexión y análisis de la realidad de las mujeres en el ciclo de las drogas ilícitas que aborden este fenómeno desde un enfoque de los derechos humanos de las mismas. Así mismo se propone incorporar a las mujeres como sujetos activos de los procesos de negociación en los contratos de erradicación y reconocer su rol en todos los proceso de desarrollo rural
- Reconocer que la incorporación de la perspectiva de género no supone el diseño de estrategias enfocadas a trabajar exclusivamente con mujeres, sino que implica el

trabajo conjunto entre hombres y mujeres de diferentes etnias, orígenes geográficos y creencias.

Fuente: Organización de Naciones Unidas en Colombia & Universidad Nacional de Colombia - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz 2013 y elaboración propia

Anexo 6

Primera Delegación 16 de agosto de 2014	Segunda Delegación 10 septiembre de 2014
<p>Recibimos como un gesto de reconocimiento a favor de la paz, la reconciliación y la garantía de los derechos de las víctimas, la invitación recibida para participar en esta jornada histórica de los diálogos que se desarrollan en la Habana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El compromiso por la verdad como base de la paz. Que busca llenar de contenido los principios de reconocimiento de las víctimas, reconocimiento de las responsabilidades y no intercambio de impunidad. • Reconocimiento a todas las víctimas, las invita a hacer causa común, se reivindica el derecho que tienen a participar para la exigencia de sus derechos y por la consecución de la paz. • Compromiso de las partes a escuchar los diferentes planteamientos y propuestas, así como el establecimiento de un mecanismo de seguimiento. • Respeto y seguridad para las víctimas. • Celebran el respeto y la escucha 	<ul style="list-style-type: none"> • Llegamos sin presiones para expresar lo que sentimos. • Valoramos el espacio de escucha como forma de construir la verdad y camino para la consecución de la paz. • Los testimonios van encaminados a que no se vuelvan a repetir hechos violatorios y para contribuir a la memoria de un país que ha entendido que la justicia, la tolerancia y la convivencia pacífica son el único camino para construir una paz estable y duradera. • Exigencia de justicia como un derecho y compromiso con la paz. La experiencia de las víctimas apoya la paz. • La verdad, el reconocimiento de responsabilidades, resarcimiento de los derechos y garantías de no repetición, son la base de la reconciliación para llegar al perdón. • Exigencia para que –bajo ninguna circunstancia- se levanten de la mesa. • Valoramos el esfuerzo de paz que se está haciendo y el resarcimiento de los derechos. • Cese bilateral al fuego y las hostilidades para prevenir nuevas victimizaciones (carácter preventivo) • Exigibilidad de derechos, para eso es la presencia de las víctimas
Tercera Delegación 02 octubre del 2014	Cuarta Delegación 02 noviembre de 2014
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al proceso de paz. • Exigencia de un pronto acuerdo de paz. • Ofrecimiento simbólico del territorio en paz y los sueños, expectativas para cuando se firme el acuerdo de paz. • Desean un país sin guerra, prevención de más victimización. • Persistencia en la negociación que lleve al cese del conflicto armado. • La paz con verdad, justicia, reparación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Señalan la importancia de la construcción de la paz sin odio y sin rencor. • Reconoce la existencia de diferentes tipos de víctimas. • Saludan la disposición de las partes frente a su disposición de un acuerdo especial humanitario para retirar las minas y restos explosivos, así como el reclutamiento de menores en el conflicto.

<p>garantías de no repetición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección y exigencia del bienestar de todos los participantes que promuevan la justicia social y la educación integral y con énfasis en pedagogía de la paz, salud y saneamiento básico de toda la población. Tener en cuenta un enfoque territorial y el respeto por los derechos de las mujeres y niños y de los civiles en el conflicto armado. • Rechazo a las amenazas y la estigmatización sufrida por las víctimas participantes de estos diálogos, se pide la protección debida e inmediata investigación de estos hechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exigen prontas soluciones para el retorno de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes y garantías de seguridad y no repetición con enfoque diferencial. • Reconocimiento de la diversidad sexual, la afectación y el reconocimiento jurídico de los derechos de la Comunidad LGTBI. • El Estado no atiende aún la violación sistemática de los derechos humanos de las personas recluidas en las cárceles colombianas. • Hacen un llamado urgente para que se considere la violencia sexual como delito de lesa humanidad y sus víctimas tengan un acompañamiento psicológico y social, pero sobre todo que se imponga justicia. • El Estado y los grupos armados están en deuda con las personas migradas y exiliadas y demandamos un protocolo para la reparación y el retorno digno y con garantías
---	---

Fuente: Gómez Rodríguez, J. (s. f.) y elaboración propia.

Anexo 7

Entrevistadoras: Valentina Rosero y Magaly Noguera

23 de marzo del 2021

Entrevistadora ¿cómo se creó el mecanismo especial de la subcomisión de género?

Entrevistada Con respuesta a la pregunta de antemano Es un gusto estar con ustedes a la espera pues de lo que aporte realmente apunte a lo que ustedes requieren yo soy una mujer de organización acá en el norte del Cauca pertenezco a la red de mujeres del Norte del Cauca y pues como vamos a estar conversando podrán mirar que no hemos tenido una incidencia directo de este tema de la subcomisión de genero pero pues como organización y movimiento social de mujeres en el cauca pues desde las articulaciones hemos tenido acercamientos, si entonces el cómo se crea la subcomisión de genero pues sabemos que cuando inician ee el proceso de diálogos en la Habana cuando se empieza a hablar del acuerdo pues los señores de camisa blanca todos a conformar la gran mesa de diálogo y pues no había presencia de mujeres no entonces pues desde las organizaciones desde los distintos espacios de los movimientos de mujeres empezamos a decir pero entonces que estamos haciendo nosotras y como que cual es el rol si como noes vemos desde el proceso de la participación y pues empieza entonces a hablarse del tema ee pues ahí miramos como inician primero con dos delegadas una del gobierno otra de las farc tuvimos la oportunidad de hace unos tres años de hablar con Victoria Sandino ella que significo haber estado como integrando esa mesa sii y pues miramos que el tema del patriarcado presente en toda las respuestas pero también fue pues un paso inicial que

se siguieran vinculando otras mujeres como delegadas de organizaciones y finalmente pues quedaran ahí quedáramos visibilizadas en los puntos del acuerdo

Entrevistadora. Vale teniendo en cuenta los objetivos de la subcomisión de género cree que se logró recoger en ellos las peticiones de las mujeres incluyendo las de su organización

Entrevistada. Ee sii un gran avance fue un gran avance porque pues sobre todo acá en el norte del Cauca estaba la gran expectativa del tema pues de acceso a tierra por pues en el norte es una gran ocupación de las mujeres pues que no hay como esas garantías del acceso a la tierra o no hay esos mecanismos por decirlo así porque primero la tierra está en manos de los ingenios azucareros ya sea en calidad de venta o en alquiler u es una ocupación grande las mujeres porque pues afros, negros y campesinos pues si la están pensando siempre en el tema de la soberanía alimentaria mm estamos mirando como unos municipios norte caucanos con vocación agrícola ee pues que antes subsistieron del Cacao del plátano de los cítricos ahora hasta el cilantro y la cebolla se está comprando si desde los productos que vienen a vender de abajo hasta de Santa Helena por eso siempre ha habido como esa ocupación grande y pues del acuerdo en el primer punto hay y se ve reflejada esa posibilidad que si ya se le hace un seguimiento al acuerdo pues ya sería otra cosa no por que las mujeres están diciendo que pues debería ser mucho más grande el avance en el cumplimiento del mismo que se requiere una implantación total del acuerdo pero bueno por lo menos está plasmado y las expectativas que se generaron inicialmente

Entrevistadora. En el caso de su organización como fue el proceso de selección para que eligieran representantes frente al tema de la subcomisión

Entrevistada. Bueno mi organización como les dije red nacional de mujeres del norte Cauca está adscrita a la red departamental de mujeres del Cauca red de mu pero a su vez tiene unos lazos muy fuertes con la red nacional de mujeres y sisma mujeres entonces como a través de sisma se venía pues como orientando por decir el paso a paso y como nosotras desde acá del norte podíamos estar participando pero también ee haciendo llegar nuestra voces a través de la red departamental de mujeres del Cauca entonces fue como un tema de articulación y pues como además como ustedes saben por parte del Cauca esta como en los últimos seis años ha fortalecido su proceso organizativo de mujeres se ha fortalecido el movimiento social y pues también acá al interior se generaron diferentes diálogos incluso en no me acuerdo una universidad de Cali no me acuerdo pero para no especular en este momento también hubo acercamientos con el ministerio del interior como para alimentar las líneas del acuerdo de nuestro enfoque

Entrevistadora. Teniendo en cuenta que se realizó un espacio como fue la cumbre nacional de mujeres como mecanismo para recoger las necesidades de las mujeres entonces ¿cuál fue el balance que dejó la cumbre?

Entrevistada. Bueno en la cumbre realmente estuvieron delegadas dos compañeras de red Munorca el balance fue positivo en esa época estuvo la compañera María Elsa Zapata Días y si no me equivoco Yadila Rojas entonces pues fue una posibilidad de encontrarse con otras fue

una posibilidad también de intercambiar saberes de intercambiar puntos de vista y llegar a acuerdos comunes llegando a la conclusión que aunque somos mujeres de la diversidad de diferentes lugares del país pero que las necesidades van apuntando a lo mismo un aporte o un punto muy importante que queda en el acuerdo es la visibilización del abuso sexual pues como esa palabrita como objeto de guerra por decirlo así objeto no es la palabra pero ustedes ya lo organizaran si entonces como el cupo de la mujer es visto como botín de guerra y muchas mujeres entonces en estos bueno durante muchos años han sido víctimas e abuso sexual por diferentes grupos armados ilegales y también legales y que hay quedado esto pues en el acuerdo aunque ya se venía tocando en la ley 1448 en la ley de victimas pero el acuerdo lo ratifica y es muy interesante y muy importante para el movimiento social que se dice y que desde la cumbre también se dice que se haya ratificado

Entrevistadora. Bueno de acuerdo a todos estos aportes que se han venido presentando por parte de la Subcomisión de género emm cuál cree usted que ha sido los aportes centrales que se podría rescatar que han sido por parte de su organización ósea cuáles son sus necesidades que había en el territorio se ven reflejadas en el acuerdo en esos puntos que se miraron reflejar en la mesa de organización

Entrevistada. Pues como les decía inicialmente el tema del acceso a tierras ha sido una de las principales necesidades en el Norte del Cauca acá nuestra organización hace presencia en ocho municipios y de esos cinco municipios son PDTS Santander de Quilichao Caldonio Caloto buenos aires corinto Miranda en Suarez no tenemos muy fuerte el proceso somos vecinas y también hay algunas pues que hacen parte del proceso y es PDTS entonces esa parte ha sido fundamental y es algo que más se le ha apostado y pues a la espera que sigamos viendo como las mujeres de esos municipios alcanzan pues la titulación de tierras o tienen esas titulaciones de tierra

Entrevistadora Y desde su punto de vista cree que hay algunas necesidades que quedaron descubiertas

Entrevistada. Pues descubiertas no nosotras diríamos que no hay ahí se plasmó pues ósea está bien escrito en el papel es lo que decimos a partir de varios ejercicios que hemos hecho incluso hay gente un grupo de WhatsApp que se llama mujeres en los PDTS y lo que concluimos las delegadas de varias organizaciones en un momento dado se dijo está bien escrito en el papel esta lo que necesitamos este país del sagrado corazón y de las millas pero de ahí a que se cumpla bastante complicado ósea también que todo esto la posibilidad de un acuerdo el saber que en el gobierno en el que se firmó el acuerdo se miró como un cambio un cambio social por decirlo así en esos municipios donde permanentemente hay enfrentamientos hubo como un cese entonces eso aumenta la esperanza eso merma empezamos a decir si se va a cumplir pero luego pasa todo lo que vemos que está pasando ya hay un desesperanza a nivel general cuando una campaña que se escucha que vamos a volver trisas el acuerdo pues todo eso genera como una desesperanza aprendida por decirlo así mucho más del movimiento nacional de mujeres que pues por vocación somos constructoras de paz nosotras conocemos la paz no desde un enfoque político que se le da pues que también nos desde el día a día desde el nacer desde el cuidar esa paz que genera conexión espiritual ancestral independiente pues la cultura y las razones de las

mujeres somos nosotras que durante toda la historia hemos forjado eso miramos que el patriarcado define la paz de otra manera y es como el manejo que se le ha estado dando se considera que en ese papel quedaron algunas cosas plasmadas pero si se requiere acciones acciones con voluntad política

Entrevistadora. Usted nos mencionaba que la red de mujeres del norte del Cauca tuvo una articulación con la red departamental red nacional de mujeres como se da esta articulación ósea como se realiza esa articulación para llevar estas necesidades a la mesa de negociación

Entrevistada. Eso se realiza a partir de la relación permanente y constante que hemos tenido con la red nacional y pues la red nacional por tener su sede en Bogotá y pues una de las pioneras junto con Sisma junto con humanas y que pues tuvieron su delegación en la mesa pues entonces era bueno que deseamos que ustedes digan cierto si fue muy fácil porque traíamos una relación de varios años atrás y pues hemos estado desarrollando acciones en el territorio con el apoyo y recursos de la red nacional de mujeres

Entrevistadora. Acciones que digamos van encaminadas en espacios de dialogo en el territorio

Entrevistada. las acciones que hemos ósea lo que le digo que previo las relaciones iniciales en el marco de formación la red departamental de mujeres ha sido como la más interesada en visibilizar el tema de la resolución 1325 del dos mil ustedes saben que es una resolución de naciones unidas ya tiene 20 años de vida pero que pues no se ha dinamizado mucho no se ha utilizado no se ve el tema de paz y seguridad para las mujeres en las agendas públicas y la red departamental a nivel nacional ha sido una de las pioneras junto con la nacional y nosotros como red aliada acá en el norte del Cauca pues también dinamizamos el tema en el territorio y pues otra articulación grande que hemos tenido de la red nacional ha sido el tema de incidencia en la formulación de la política pública que ahorita estamos en el proceso de formulación entonces el tema ha sido de la alianza y el movimiento ha sido muy fuerte y la incidencia

Entrevistadora. Teniendo en cuenta que nosotros cuando hablamos de representación política pues hacemos referencia como a ese personaje que ha sido elegido y que tiene que representar los intereses de las personas que lo eligieron y cuando hablamos de inclusión pues es simplemente la presencia de cuerpo que tal vez traspasa a las mujeres que llenan esos espacios que tal vez antes no podían llegar entonces teniendo en cuenta estas dos definiciones usted considera que la participación de las mujeres en la subcomisión de género es mas de inclusión o de representación

Entrevistada. Pues yo creo que hubo de los dos hubo de los dos pues porque nos representaron sectores de la sociedad civil que nos miramos identificadas con el cuerpo unas mujeres con sus planteamientos y sus ideales como les decía hace un rato quienes llevaron nuestras voces también de representación porque finalmente ee las palabras se las lleva el viento y si no quedan plasmadas en un documento pues entonces pues como que no se ven plasmados los resultados y fue un esfuerzo grande que quedaran plasmadas estos puntos en el acuerdo con enfoque de

género yo creo que fue una pauta grande en la historia de la participación de mujeres entonces yo pensaría que de los dos tiene su poquito

Quería como agregar algo frente a la introducción que usted hizo frente a la última parte con el tema de la representación de la participación política pues que nosotras vemos la participación política desde ese aspecto la política electoral pero también esa política sociocultural desde el hacer desde el ser la interacción y desde el poder entonces desde las organizaciones sociales movilizamos esos temas y pues quedo plasmado un documento pero también sentimos que fue una acción política como se muestra aunque la política actual desconozca no haya implementado y digamos que ahí queda pues está en nuestras manos seguir movilizándonos por que el acuerdo no puede perder vigencia

En el tema de articulación con la red nacional olvide comentarles que acá trabajamos también bastante con las bases ee todo el tema de la pedagogía del acuerdo trabajamos un material de la red nacional de Sisma que se llama las mujeres en los acuerdos entonces estuvimos socializando y pues generando espacios de dialogo y formación en el marco de ese material.

Anexo. 8

16 de junio 2021

Entrevistadora: Valentina

Entrevistadora. Nosotros estamos haciendo nuestra tesis enfocada en la Subcomisión de género y lo que nos interesa, el objetivo inicial es como mirar si hubo una participación política o si fue desde la representación o de la inclusión, lo primero que necesitamos esclarecer, ya que los documentos no dan esta parte dan como información las delegadas hicieron esto, pero no ponen la parte de las mujeres que en ese momento eran parte de las Farc,

Entrevistada Y lo más duro es que del gobierno realmente hubo una María Paulina Rivero, fue la única porque Nigeria Rentería no alcanzo ni siquiera apareció Alina Ambrosio solo iba a los actos protocolarios, pero que nos hayamos sentado y eso era esporádico fue con María Paulina y una mujer muy interesante que también daría el contexto fue la Teniente Millán, en este momento no es teniente por parte del gobierno en ese tiempo era teniente en Avió ella ahora trabaja con Naciones Unidas esa mujer trabaja muy comprometida con el trabajo de las mujeres, ahora trabajo salió del acuerdo después de la firma, hace como un año dos años se salió, trabaja con la Armada ya nos es de la armada pero si trabaja con resolución de conflictos y anda por todo el mundo en pro de ese enfoque diferencial y que los acuerdos que quedaron allí plasmados sobre las mujeres pues que se cumplan

Entrevistadora. se crea la Subcomisión de genero pero antes de eso tuvo que haber un proceso se lo preguntaba yo a una chica que hace parte de la ruta pacífica y nos dijo el proceso que nosotros identificamos es la Cumbre Nacional pero digo tiene que haberse gestado algún espacio de participación de las mujeres en los territorios para decir tenemos que organizarnos y llevar nuestras peticiones a este espacio a la Cumbre que

podría ser un medio canalizador para el estallido feminista si pero no es ese proceso antes de por eso nos gustaría saber ese proceso antes de

Entrevistada Bueno ese proceso antes de empezando por que en las Farc había una reglamentación o una juricidad guerrillera que nos permitía tener un reglamento donde una de las trepificaban ese reglamento era que las mujeres eran libres no, no había como tal un feminismo como se llama ahora pero si habían unos derechos garantizados para las mujeres en que equiparaba esos derechos en que no habían los roles que se establecían en la sociedad común y corriente ósea que por usted ser mujer ingreso a la filas de las Farc entonces usted ya llega con esa definición a usted le toca todos los días lavar la ropa organizar todo lo de los compañeros no allá había un listado y cada uno hacia lo que le correspondía fuera hombre o fuera mujer empezando desde ahí y ya en el tema que usted menciona hacia afuera pues como habían redes clandestinas en el tema organizativo por que recuerde que nosotros éramos una organización política o militar y esa red clandestina nosotros la instruíamos y eran las que organizaban las comunidades afuera una cosa es ir uno como guerrillera o guerrillero a hacer una reunión abiertamente hoy vamos a escuchar la comunidad sus necesidades nosotros fuimos gobierno donde no hubo gobierno a través de la junta de acción comunal ellos tenían sus propias normas de convivencia que hacíamos nosotros a través de la experiencia ayudar a nutrir esas normas de convivencia ahí era abiertamente pero donde no se podía llegar abierta mente por el temas de seguridad e implicando la misma población civil y a nosotros también pues se llamaba al líder que ese líder generalmente era gente con arraigo de la comunidad con mucho poder de decisión pero esos líderes también hacían parte de nosotros no todos pero si algunos que eran familia nuestra que se había estado también en las universidades que traían procesos organizativos entonces ellos nos pedían muchas veces la orientación y se empezó a hacer un trabajo muy fuerte con las mujeres a través de la violencia que se vive en los territorios esa violencia en que se manifiesta primero la violencia económica que se vive que una mujer tiene cuatro cinco seis hijos e hijas en el campo hay una cosa que no hay niñez el niño o la niña a los siete años ya está arriando vacas los sacan de la escuela uno porque las escuelas son demasiado lejos dos porque no hay los medios para estudiar la infraestructura es mala los profes no llegan no hay las implementaciones adecuadas para las instalación de ríos y si está el baño no está la batería sanitaria en fin porque son lugares muy apartados donde solo existe la gente cuando hay elecciones a través del presidente de la junta de acción comunal o de algún líder que ha vendido los votos de la población que hay allí existe entonces a través de eso la guerrilla hay una cosa tan fuerte era que usted no podía pegarle a una mujer eso era una falta gravísima no podía faltarle al respeto mucho menos allá el violar a una mujer dentro o fuera de la organización fuera guerrillera o fuera civil usted pagaba con la vida eso no tenía rebaja pues se puso esa norma tan dura tan drástica pues porque ingresaban mujeres muy jóvenes hombres muy jóvenes todos armados y uno andaba veinticuatro horas con ellos sola no sacar comandos de tres cuatro unidades y de ahí siempre iba una mujer o dos mujeres y hubo un tiempo en la guerrilla en que se ingresó mucho a las filas guerrilleras la mujer éramos casi más mujeres que hombres de muchas partes en otros bloques habían era columnas de mujeres combatientes en línea en primera línea pero también columna de mujeres en organizaciones mujeres haciendo pedagogía mujeres enseñando a leer y a escribir en las poblaciones en medio de la clandestinidad pero preparando la propaganda preparando esos módulos esas cartillas en temas de educación en salud en temas de prevención de enfermedades de transmisión sexual porque al campo no llega eso ósea la mujer en el campo no sabe que hay un pastilla que se llama el día después y mucho menos un método de planificar las niñas no saben su primera menstruación

a que edad les va a llegar por que no hay una concientización de esto precisamente por la falta de Estado que hay allí en gran medida nosotras sin profundizarlo nosotras hacíamos todo ese trabajo con las mujeres en lo odontológico en el tema de la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, también esa forma de como criar los hijos ósea en el campo hay una cosa que es muy violenta el mismo machismo es que prefieren tener un hijo matón una hija prostituta a que sea lesbiana o que sea gay el chico es muy fuerte por toda la connotación que trae digamos de machismo por toda la cosa del patriarcado que viene en los genes de generación en generación y en el campo eso es muy marcado también se adhiere el tema de la religión ósea habían compañeros que decían yo a mi mujer no la dejo planificar pues porque me es infiel ósea como esta regado eso y pues nosotros andábamos en población indígena población campesina población negra y en las comunidades afro es muy fuerte el machismo como también se ve en las partes indígenas e igual en la campesina pero es un poquitico ahí más variada pero hay cosas que son ancestrales muy fuerte de ellos por ejemplo en la indígena la mujer no puede hablar no tiene, ahora a través de ellos también se ha dado las luchas de liderazgo de participación por que ha estado una necesidad también pero usted si ve las mujeres trabajando en todos lados si van arreglar camino ahí están las mujeres trabajando cargando leña cargando el agua ayudando en todo en toda la organización y en el tema de las juntas de acción comunal pues las mujeres estaban presentes allí si va a haber un bingo o si va a haber cualquiera actividad para generar recursos para las misma junta de acción comunal pues quienes encabezan las mujeres los hombres hacen la reunión pero finalmente quien hace el trabajo de fritar de vender de arreglar el salón bonito de acomodar la silla hasta en el tema de repartir del trago que van a dar pues las mujeres ellos hacen lo grueso pero esa cosa de os minucioso del trabajo realmente lo hacen las mujeres y los niños y las niñas entonces a través de esos en laces que nosotros teníamos con estudiantes con profesores ee empezamos a hacer una incidencia con los derechos de las mujeres y no era tanto los derechos de las mujeres sino los derechos de humanidad porque nosotros concebimos el feminismo de las Farc como un feminismo desde la humanidad no un feminismo o un derecho garantizado solo para las mujeres si claro con unas especificidades con un enfoque diferencial porque no es lo mismo una mujer afro una mujer indígena una mujer campesina una mujer rural a una mujer educada en cierto estrato de la sociedad porque igual una mujer puede vivir en un estrato cinco pero si es negra si no ha estudiado pue son va a encajar porque esta sociedad es así de clases es que nosotros el feminismo nuestro nace de eso desde esas mismas necesidades desde el componente de clases desde leyendo la historia desde que memento adán y Eva dese allí vienen la martirización de las mujeres y nosotros e las Farc si teníamos eso muy definido de que yo no soy la mujer de yo soy una combatiente una revolucionaria soy una mujer también con visión del país con unas transformaciones sociales con unos arraigos muy fuertes a que el sistema hay que cambiarlo y que este cambio viene desde nosotras mismas también y sobre todo desde que allá no se concebía de alguna manera el tema de que la dependencia económica pues porque allá todo teníamos garantizado entonces también cuando hay una dependencia económica para las mujeres pues nadie se va a dejar regañar de otro yo no lo necesito a usted eso también ha generado en esta sociedad machista no tener una dependencia económica y que las mujeres sean muy sumisas que hago yo con cuatro cinco hijos es más es que ese es un tema tan complejo el tema del feminismo también y el tema de por qué las mujeres son tan subyugadas mucha mujer se fue para la guerrilla debido al maltrato su papa borracho llegaban trabajadores a la finca y las niñas quedaban solas por que la mama se va con el papa a cercar a coger café a lo que le toque en la finca o se va con el fin de semana y las niñas quedan en las casa con gente

extraña que llego a trabajar a la finca y estas niñas son las que son violadas por las personas que llegan ahí que finalmente dicen que son relaciones consentidas pero es que una niña a los once años ya se siente mujer en el campo porque ya le toca lavar barrer cuidar a sus hermanitos cuidar las gallinas los cerdos los caballos les hago este contexto para el imaginario que hay de la niñez en el campo es muy distinto a lo que normalmente se vive

Entrevistadora ¿Ustedes empiezan esa relación con esa organización con la gente de los territorios y eso deja como resultado?

Entrevistada Si ya hay un estallido allí de unos sentires de la gente de unas necesidades que las va generando la misma dinámica y una cosa es cuando yo no conozco mis derechos otra cosa es cuando ya los conozco a que tengo derecho a través de las juntas de acción comunal como hay unas veedurías también de las comunidades por ejemplo a la alcaldía decir de Caldonio pues la gente ya sabe que allí hay un plan de desarrollo que hay unos recursos para las vías para para la escuela para el puesto de salud que hay una pequeñas ayudas para las mujeres entonces las mujeres se van empoderando cuando nosotras nos vamos a la Habana yo soy de las primeras que salgo de parte del sur occidente ee cuando llego Iván Marques y todos allá éramos la holandesa mi persona la camarada Marcela allá estaba Olga Marín y Olga pues como fue históricamente una mujer internacional ella tenía un recorrido que nosotras no teníamos a nivel ya urbano nosotras éramos rurales en el caso mío yo era rural mm y empezamos a ver esa necesidad de cómo se organizan entonces empezamos a hacer talleres allá muy bonitos con las cubanas que son pioneras del tema organizativo y sobre todo con las mujeres y se empezó a hablar del feminismo y ya cuando llego Victoria ya eso fue más el bum el feminismo asusta la palabra feminismo asusta porque se cree que es la pelea entre el poder de la mujer por quitársela al hombre y eso es totalmente erróneo hay corrientes si de feminismo pero en su fondo lo que realmente busca es eso una reivindicación de derechos hacia las mujeres y las comunidades LGTBI que haya lo podemos palpar muy bien y bueno ya viene el tema de la implementación de los acuerdos eso fue un tema muy difícil muy difícil porque la gente concibe los derechos como una lista de mercado y muy sectorial y en esos objetivos a mi particularmente no me gusta la palabra transversal es importante pero la transversalidad se pierde los objetivos el acuerdo es transversal a todo pero hay una especificidades que nosotras pusimos nosotras nunca tuvimos una oficina como lo era la dejación de armas nooo nosotras nos tocaba todo lo que se hacía hablo por la de las Farc hacer todo a mí me correspondía hacer de prensa desde que llegue yo era de prensa era en enlace con la prensa nacional e internacional y había un equipo de gobierno que también era de prensa nos tocaba alternarnos, pero aparte después ya surgió la Subcomisión de Genero ser parte de la subcomisión de genero desde su conformación pero también hacia a las organizaciones que llegaban de acá teníamos que hacerle acompañamiento pero mi papel fundamental era de subcomisión de prisioneros y prisioneras políticos de parte nuestra entonces mira todo lo que uno tiene y parte tenía en la casa cuando llegábamos al espacio donde estábamos de las propias cosas nuestras también tenía una pareja y nosotras nos reuníamos siempre el espacio fue noruega a mí nunca se me olvida son noruega y los cubanos entonces en la casa de los noruega no teníamos espacio nos reuníamos en la casa de los noruegos mañana en la casa nuestra donde nos quedábamos nosotros nos quedábamos al ladito del gobierno porque cada uno tenía su casa y ahí era que trabajábamos después de que hacíamos todo lo que teníamos que hacer reuniones de prensa reuniones de la subcomisión entonces lo último lo de las mujeres como siempre y ahí empezamos a ver la necesidad sobre todo en el primer punto que fue lo del punto de tierras

como íbamos a incluir a las mujeres ahí y fue muy fuerte el tema de concepto de familia porque es que familia implica papa y mama hombre y mujer pero si yo no me quiero casar no quiero tener hijos entonces no voy a ser una familia si soy lesbiana con mi pareja no puedo convivir con mi familia mire una cosa tan sencilla pero a la hora de plasmarla acá en la realidad como cuesta y fueron discusiones muy agudas y siempre estuvo ahí María Paulina siempre la vi ahí María Paulina en esa discusión ella con cuatro asesores atrás entre ellos un hombre para redactar entonces como era nos pasaban el acuerdo ya todo lo que le habían puesto las agendas del gobierno allá y los nuestros los hombres y la comisión general y nos pasan a nosotros por ejemplo mañana vamos a presentar el avance del punto pa cerrarla y eran los abogados lo digo porque y lo digo no creo que van a poner mi nombre ahí

Entrevistadora no

Entrevistada Eran los abogados de ambas partes por que no crea desde el concepto revolucionario hay una transformación no ellos tienen que hacer dentro de esa misma estructura hay que pues atraerlos es como usted con sus hijos usted los cría todos iguales pero todos son diferentes porque ahí viene la construcción social allá era que no se vaya a tirar a la cuerda nos decían los abogados en esa inclusión de género entonces había que pensar mucho porque para ellos los y las pero eso a mí en que me beneficia con lo de tierras eso atravesaba todo el tema económico el tema de la violencia el tema del empoderamiento el tema tema del narcotráfico ósea eso toda una acumulación entonces nosotros íbamos a que todo eso quedara ahí no en una palabra si no garantizado nos tocó ocurrir a expertas tener reuniones con muchísimos países mujeres de otros países que habían hecho procesos y que también había hecho no tal el acuerdo de género que quedara incluido pero sí que quedara en otras partes en Irlanda del Norte en con las de Sierra Leona con el Quintín lame eso llamamos a todas y esa ayuda siempre no fue del gobierno nacional esa ayuda siempre la presto Noruega los países garantes y Cuba fue tan fundamental en estos acuerdos no solo en el género sino en todo lo que tuvimos en la paz de Colombia y nos facilitaba los escenarios nos ayudaban para traer la gente los recursos y la ONU mujeres también estuvo en salir de allá eee esa comisión también fue muy bonita por eso y finalmente venían todas estas mujeres a hablar a decirnos y a preguntarles llamamos a las del M 19 en Colombia mujeres del ELN bueno como vamos a hacer esto como incluimos entonces ahí empezamos a esas organizaciones pequeñas que teníamos en los territorios a esos enlaces que teníamos que tenían la vida afuera abierta allá pues que hacían incidencia en las organizaciones de mujeres bueno como quiere que las representemos allá díganos ustedes desde allá nosotros hacemos la metodología acá pero denos insumos de los territorios nosotros acá hacemos una parte pero como esta en Colombia el tema allá y empezamos a buscar empezando por ahí los índices cuantas mujeres saben leer y escribir eso no se encuentra en ningún lado cuantas mujeres afros y de que edades van a la escuela cuantas mujeres que es una obra muy explotada y que también hay una violencia ahí subyugada en la empleada doméstica cuantas mujeres domésticas tienen garantizado sus derechos en el tema de la salud bueno si es contratada como es esa contratación entonces no hay nada había cero de eso entonces empezamos entre todas las mujeres a plantear una tarea usted busque el tema de las mujeres que trabajan internas ustedes las mujeres que trabajan pero que no estaba internas ahí cuantas horas trabajan esas mujeres con quien dejan sus hijos miren como se genera esto una cosa nosotras casi no dormíamos nos levantábamos a las tres a seguir nutriendo los acuerdos de género pero no con las acinas sino con cosas ya muy condensadas pero mira las investigaciones que tocaba hacer la comunidad LGTBI como han sido sus luchas pero también sus anhelos en

el campo como han sido la participación de ellos y ellas la niñas ósea era una cosa de locos y un agotamiento de nosotras entonces si a veces Ruta Pacifica y las respeto como que ellas fueron las pero no ellas mandaron insumos pero rompa usted el joco como lo volvemos aquí y aprendimos nos tocó hacer cursos diplomados de la carrera virtuales ee llagaban allá a darnos de cuatro a seis horas y uno condensando tanta información fuera de eso nos capacitaron también para ver como se tenía que vestir la gente para presentar en la prensa es que esa era la otra que la imagen que el color que no sé que que la vocalización era un trabajo desbastador desgastante y eso es lo que nunca se ha reflejado como humanamente vivíamos nosotras ese proceso de transformación y ese paso de la vida armada a esa legalidad que estamos que salimos a la legalidad

Entrevistadora Ósea que una vez ustedes entran al proceso de paz ya son exintegrantes del grupo de las Farc

Entrevistada Pues si porque fuimos los primeros que dejamos las armas en el campamento y con una identidad ya el nombre propio en fin si y además que de una nos tiraron públicamente ósea

Entrevistadora entonces en ese proceso me mencionas María Paulina y ha Victoria ellas tienen cierta representación no sobre

Entrevistada Pues victoria es Senadora de la republica

Entrevistadora ¿Pero cómo ella llega a ser la vocera de la Subcomisión de género?

Entrevistada Pues allá todas Erasmo voceras después ella se le dio porque le toco en la práctica ella se quedó allá nosotras estuvimos en otros escenarios no de esto ha sido un trabajo de muy articulador porque Victoria podíamos hacer sola sin nosotros en los territorios o nosotras no estuviéramos en el territorio sin ella y entonces esas mujeres que no salimos visibles o que estamos acá igualmente estamos trabajando hoy en distintas cosas por lo menos yo hago parte de la GEP en el tema de compadecientes ayudándoles a hacer el tema de sanciones restaurativas tempranas no que no esperemos a que nos llamen allá porque es que eso no se va a dar como desde le grupo de abogados abogadas se busca una estrategia desde lo jurídico dando cumplimiento a ese punto que nos comprometimos el punto quinto en el centro del acuerdo de paz están las victimas es como resarcimos ese daño involuntario que se le causo a las como unidades y hemos hecho trabajo de acercamiento con víctimas con comunidades de LGTBI, con las mesas municipales a través de las oficinas de postconflicto hemos estado ahí trabajando dando cumplimiento a ese enfoque diferencial de genero entonces como hacemos la voz que se va estirando pero que ahí están las mujeres y seguimos con nuestros muertos con los dolores pero ahí estamos a mi hace 15 días me mataron un escolta y aquí estado porque nos sentamos a llorar si fuera que con llorar devolviéramos nuestros muertos yo me sentaría a llorar o esta sociedad mantendría llorando entonces esas son cosas que atraviesan todo en la vida humanamente no desde las cifras no desde las cuotas para que hay una representante de la mujer presentamos la cuota mitad y mitad a mí eso es lo que me parece lo más ofensivo para uno que le hablen de la cuota yo no estoy de acuerdo con eso

Entrevistadora ustedes están haciendo el trabajo desde los territorios articulando todo este trabajo con Victoria porque sin conocer las necesidades del territorio no se hace nada

pero leía yo en un texto que es el de vivencias y aportes dicen que se escoge lo dicen de una manera democrática que dijeran tal persona va a este puesto y votemos lo que estén de acuerdo ¿si fue así?

Entrevistada Si si fue cierto se buscan los perfiles y yo les voy a hacer muy honesta y entre mujeres uno es muy de torero de mujer uno hace lo que le pongan pero a la hora de tomar responsabilidades tenemos muchas falencias el tema de los hijos el tema de retornar nuevamente es que vuelvo y me devuelvo el pasar de la legalidad de la vida armada tener mi fusil acá a cargar una mochila a tener una casa cambia el contexto totalmente el contexto de independencia de cualquier mujer y usted no lo sabe manejar porque el mismo círculo social lo dice si usted retroceso es en el tiempo usted pasa el fusil a la cacerola y los hombres para mi yo soy una afortunada en la vida porque mi compañero Pablo Catatumbo él es senador y hacerse sus huevos lavar ropa buscar si combina o combina él le toco aprender y yo acá y he sido criticada ahora ya no tanto desde que estaba en la habana metida en un artículo haciendo si no soy la mujer de en el espectador genero polémica entre mí mismo rol con las otras mujeres Camila parece que no eres de mi camarada eso que es que ya no es la mujer de Catatumbo entonces que es es mi compañero de es que no soy un artículo pero ellas en su cabecita todavía no dimensiona no todas pero como es una cosa que la mujer es la mujer y a mi si eso me resbala entonces desde nuestras compañeras pasar de tener todo acá tener un horario me tocaba a la guardia hoy me toco un día de comida desayuno almuerzo comida que uno entraba a medio día a la una uno ya estaba ranchando el que me toca ir a traer leña e ir a explorar en fin todo eso era una casa un espacio cerrado donde la sociedad ha generado ese espacio del hogar te saca del ámbito público tengo que tener unas garantías y además tengo que esforzar para ir a la marcha para ir a la oficina y si salimos de allá la mayoría que no éramos bachiller porque allá se estudiaba mucho enfermeras odontólogos agrónomos buenísimos para hacer pedagogía para tejer bordar trabajamos la madera pero llegar acá sin una homologación porque en este país no puede saber nada usted no tiene cartón yo soy doctor

Entonces ese retroceso también fue muy duro para las víctimas y sigue siendo difícil entonces no es tan que tenemos unos beneficios pero realmente la firma del acuerdo de paz la implementación del acuerdo la negociación para mí eso fue ahora después de que nosotros hicimos allá es una pelea para todos una pelea para que me garanticen la salud es una lucha para que mi hijo sea reconocido de un excombatiente porque yo fui la que firme pero cuando yo retorno a clase detrás mío esta mi mama mi papa mis hermanos el entorno familiar que deje es que hay volvieron a la población civil y es que nosotros no volvimos estábamos ahí retornamos sin armas que es distinto y llegamos a ese territorio nuevamente donde están la familia que no tiene hermanos guerrilleros o un familiar en la policía uno que es bandido que es un narcotraficante es un vicioso una lesbiana ósea es un componente social que tenemos de las familias y a veces eso pesa mucho en esta sociedad machista pero todo todo es con un fin el tema de la propiedad privada que se decide todo eso que se hace asesinatos de los líderes y lideresas defensor de derechos humanos el ambientalista porque esa es una piedra en el zapato para las inversiones que se tiene que hacer en el país y no es precisamente generar un espacio de vida digna para la vida

Entrevistadora ustedes se articulan bueno como podríamos decirlo como una organización como todo esto y se logran vincular en esta mesas técnicas que se desarrollan dentro del proceso de paz como fue ese proceso de articulación de ustedes para decirles a las representantes que estaban al otro lado porque no implementamos esto porque no

metemos el tema de genero porque si no estoy mal nunca tuvieron ese espacio siempre les toco buscar otros espacios como dice usted como con el tema de Noruega de Cuba porque nunca se les respeto este espacio como decir a la mesa técnica ¿Cómo se hace este proceso de articulación de ustedes y mujeres del gobierno para decirles es importante que pongamos este tema vamos a negociar entre nosotras?

Entrevistada La necesidad y hay una cosa que nadie entiende pero así sea del estrato que sea o de la religión que usted sea las necesidades nuestras son las mismas las debilidades los hijos la pareja así sea el gobierno que sea siempre se siente la discriminación porque esa es una cosa que es producto de la sociedad es una construcción social de muchos años y pues ese giro tenía que darse ahí y bueno como teníamos asesoramiento de otros países que estaban buscando y todos los aportes de las feministas a nosotros nos tocó leernos unas cuatro veces a Leandra con la OTAN me encanta ella tiene un libro que se llama entre putas y las monjas es un libro que expresa muy bien lo que se vive discriminación de mujeres y los apegos nos tocó leernos todas las feministas para poder entender para poder plasmar para poder llegar no era una cosa solo desde el discurso sino como la materializamos desde lo humano como esos sentires de las luchas de las mujeres se reflejan en unas condiciones de vida distintas que podamos materializarlas y en ese como pues había que hacerlo y como era eso pidiéndole a todas las organizaciones que se manifestaran que se reunieran pero también había mucha mezquindad porque a nosotras nos atacaron muchísimo las abortivas el maltrato también a las mujeres cuando las mismas f3eministastas desde que inicio la era del cambio de la falda a poderme poner pantalón desde el derecho al voto una conquista ósea yo decido sobre mi cuerpo no voy a negar a ese derecho cuando teníamos unas situaciones distintas a ella a las mujeres que estaban en la población civil un embarazo tiene unas connotaciones diferentes a las de cualquier mujer porque hay unos controles porque tiene unos cuidados distintos y eso en la legalidad no se nos permitía pues tan bonita una guerrillera en embarazo que vaya al puesto de salud, nos mataban nos capturaban , nos torturaban nos violaban entonces era un momento que no se podía tener hijos y que además la misma dinámica de la guerra fue cambiando esa problemática me voy atrás para que usted conozca el contexto porque hubo un momento que habían niños y que en muchos momentos fue casi prohibido quedar embarazada porque se implementó en el reglamento que había que planificar era o si o si hay que planificar porque es que al embarazarse una se embarazaba todo el grupo cuando Marulanda inicia en el 48 en la primera Marquetalia el a todos usted mira él iba con sus vacas sus gallinas con cerdos y con los niños y habían campamentos ósea hasta los de casa verde los guerrilleros Vivian con sus niños y sus familias ahí que cambio eso la continuación de la guerra la persecución lo9s tiempos los gobiernos van generando otras dinámicas como lo estamos viviendo ahora la población civil ahora que estamos acá en tiempo de la pandemia cambio todo las movilizaciones han cambiado un montón de cosas cada vez que se cambia un gobierno llegan nuevas ee represiones y nuevas garantías así paso con nosotros la misma evolución de la guerra la misma intensificación de la inversión gringa, el plan Colombia ee el narcotráfico eso fue cambiando totalmente la organización entre nosotras y nos tocó volvernos una guerrilla mucho más movida mucha más seguridad mucha más menos acceso hacia afuera y eso nos demonizaron ósea unos matones unos secuestradores uno hubiese querido que las cosas hubieran sido de otro afán realmente cuando nosotros ingresamos ingresamos con un contexto tan distinto ósea uno ingresa a las Farc porque lo mueve algo por lo menos lo digo por mí la mayoría de compañeros que partimos uno es producto de esa violencia por falta de oportunidad que si uno tenía el bachillerato no podía seguir con la universidad que problema llegar a un colegio si usted no paga va para fuera

mijito entonces todas esas cerradas de esas posibilidades sobre todo para las mujeres uno que le espera conseguirme u marido que me mantenga así me golpie pero me lo tengo que aguantar porque eso hace parte para cambiar mi forma debida como no aprendí sobre mi cabeza que yo soy autónoma que yo también puedo ganarme la vida sola trabajando en fin pero que también ese trabajo implica un subyugación

Entrevistadora Usted menciona que hay unas necesidades, ¿esas necesidades que se presentan en la mesa es la que la hace formar esos vínculos no articularse pero esas necesidades nacen directamente desde ustedes como organización o nacen de la interacción del entorno?

Entrevistada Haber vuelvo y te explico las necesidades de las mujeres son las mismas pero como ya estamos en un escenario distinto esas necesidades deben de concertarse allí y estamos allí las mujeres haciendo un proceso de paz esa paz tiene que significar e cambio en la vida de las mujeres por eso era que tenía que quedar allí por eso era que estudiábamos invitábamos a foros hablábamos con la una hablábamos con la otra porque es que la firma de un acuerdo de paz no transforma la vida de las mujeres porque transforma el buen vivir de una sociedad la inversión en lo educativo en lo cultural en lo político sobre todo en las oportunidades el derecho a la vida que es el derecho más vulnerable que es el primer derecho que uno tiene pero el primero quien le vulneran precisamente hablando con la una con la otra además nosotras quereos que este acuerdo de paz no lo soñábamos era como un cuento de hadas nosotras no lo imaginábamos algo distinto no lo que estamos viviendo hoy perdón la palabra no este mierdero que estamos viviendo uno se imaginaba universidades imagínese como Éramos todas y todos allá

Yo me acuerdo tanto Santrich soñaba con escuelas de música en lo rural que los niños tocaran flauta porque él tiene una cosa ancestral tenía como mucho de indígena, soñaba él creía pues que los niños iban a llegar allá por montones a tocar flauta en la Sierra Nevada a hacer sus rituales lo mismo Iván imaginaba universidades de paz que las universidades llegaran al campo, tenernos que ir los jóvenes a la ciudad y dejar atrás todas sus enseñanzas y cultura era recuperar otra vez la cultura de cada individuo eso hacia parte de lo que nosotros buscábamos y ese era el enfoque diferencial que nosotros buscábamos en los acuerdos bueno con el tema de género y no era que porque usted es mujer y yo soy hombre eso no era como transformábamos de verdad el discapacitado el adulto mayor de como le dábamos un hogar a los ancianos viejitos al olvido el como ayudar a la unidad productiva de las mujeres por que las mujeres históricamente son las que mantienen las unidades productivas el cilantro todo esta es ahí como esa economía que las mujeres saben manejar tan bien fuera un empoderamiento para ellas dentro de sus territorios sin dejar a sus hijos sin que sus hijas tengan que ir violentadas de como han habidos espacios de participación en una crianza a los hijos distinta que no hubiera sexismo no que no se establezca usted pa esto usted para esto que esos roles se revistieran nosotros en la guerra eso era lo que queríamos en eso no le digo un cuento de hadas hay que despertar tan duro y tan triste de verdad que no es desilusión porque la ilusión es lo que uno le hace vivir y levantarse cada día entonces es como se empieza a traicionar su buena fe porque muchos muchas compañeras y compañeros no se ven materializados ahí

Entrevistadora ¿ósea que esas necesidades transversales ese sueño no se dio como ustedes querían?

Entrevistada No se dio como soñábamos pero si ha habido cambios y ha habido transformaciones y eso de la protesta social hoy es un sentir de esos acuerdos también es una rebeldía que estaba represada ahí y que todo el mundo dice el acuerdo tal cosa usted escucha las peticiones de la mesa a la mía de todas las peticiones que tienen de distintas regiones del Cauca es que el acuerdo de paz dice tal cosa en los PDTS que ahí es la reforma a la salud nosotros lo que hicimos fue coger la cuestión del 91 a pero que lo han ido modificando eso es que ellos vamos modificando porque esto aquí que es que dice los acuerdos esto nos puede perjudicar a nosotros con la producción que tenemos no por eso es que cada día cambian más los acuerdos porque tienen tanto miedo a la comisión de la verdad porque es que los crímenes que se han cometido en contra de las mujeres la impunidad que hay en contra de las mujeres el abuso policial contra las mujeres el abuso sexual de las mismas fuerzas militares y de la misma sociedad vea sinceramente si yo hubiese sabido antes que esto iba a pasar yo jamás hubiera dejado mi fusil primero porque me da una garantía de que venga tóqueme pues estoy armada cierto pero ahora ando con diez hombres son mis escoltas pero cuando ellos se van para la casa entonces yo que cualquiera viene pues me pega un puño me mata o me amarra y me viola y esto allá no yo me puedo sentar con mi compañero si me perdía con él en la montaña a la hora de un combate de un bombardeo sabía que los teníamos ahí nos teníamos ahí para cuidarnos pero ahora no estamos juntas ni juntos y llamar a la otra amiga la otra compañera que esta el día a día consiguiendo para sobrevivir pero aun así seguimos trabajando tenemos organizaciones tenemos cooperativas de mujeres acá en Popayán tenemos creo que la primera cooperativa que se está haciendo acá de puras mujeres que es las Manuelitas nació también de muchos saberes de ese emprendimiento que tenemos allá de ese empoderamiento desde que somos capaces desde lo económico también desde lo cultural de ese mismo aprendizaje de la vida practica que sabemos que hay que seguir luchando que no nos podemos quedar solo en el papel y no nos podemos quedar solo con el cuento que solo fue la mesa en la Habana no y que necesitamos mucho de esa población que esta allá que no tienen armas pero que tienen esas mismas necesidades que se sienten identificados con lo que está plasmado en el acuerdo de paz que eso hay que hacerlo valer que hay que lucharlo que hay que conquistarlo en la protesta reclamando esos derechos es decir que nos deben garantizar para eso elegimos presidente para eso votamos y que también ese costo es de lo humano de lo muy humano nada vale la pena si no hay una sensibilización si no se entiende porque se lucha y lo primordial que es la vida no se entiende desde ahí usted puede tener todas las medidas garantizadas usted puede tener educación salud una casa donde vivir pero si no hay desde lo humano si eso no se entiende la necesidad del otro o de la otra como se transforma la sociedad con el capitalismo

Entrevistadora Ustedes estaban ahí incluidas por decirlo así en esos espacios para que todas estas peticiones fueran tenidas en cuenta pero desde su punto de vista digamos de lo que ha logrado analizar desde los territorios en las ciudades muchas mujeres dicen, mujeres organizadas dicen hubo una inclusión pero no representaron lo que necesitábamos lo que nosotros queremos acá desde su punto de vista ¿cree que si hubo una representación o solo fue una inclusión o solo se cubrieron las necesidades que en ese momento tenían o hacen falta por cubrir?

Entrevistada El acuerdo es muy amplio ahí están todas las necesidades que uno requiera hubiéramos podido poner yo necesito que me cambien de rostro una cosa es pedirla otra cosa es cumplirla si y las mujeres no han entendido de que eso no nace de manera espontánea eso no es una hágase la luz y se hizo no eso hay que lucharlo hay que paliarlo cada una va querer

algo distinto porque esto no es sectorial también ósea es muy difícil en los gremios sociales y en todos los gremios lo vemos en las mismas dinámicas del territorio los mismos grupos universitarios en los mismos grupos de teatro y cultura nunca es suficiente el humano es insaciable somos insaciables y siempre vamos a querer más tengo esto pero quiero esto esa es la dinámica también pero no nos podemos quedar solo quejándonos que tal nosotros no es que llevamos 278 años que nos han matado y desaparecido y tenemos cuantos en la cárcel y entonces no ya yo no voy a hacer nada porque me engañaron no esto hay que lucharlo la vida es una lucha y lograr cosas cuesta y también depende mucho de la actitud personal de uno si usted no le abren una puerta toca otra si usted no puede ir a la universidad pues me busco un curso virtual pero eso también depende de que quiero hacer para la vida primero como persona luego como quiero ayudar a la sociedad también depende mucho de uno mismo de la actitud y desafortunadamente en Colombia nos enseñaron a que todo no lo venden a que nada hago por mí a que todo lo tiene que hacer el Estado claro él tiene que garantizar pero eso cuesta y la gente no tiene liderazgos de unidad son pequeñas peticiones individuales y mientras no entendamos el concepto de que lo individual también tiene que ser colectivo para transformar las vidas de nuestro propio entorno va a ser muy difícil lograr cambios estructurales que permitan avanzar en aras de construcción de mejor entendimiento es que ni siquiera nos ponemos algo tan mínimo para hablar entre nosotras eso es una rivalidad entre nosotras entonces hay que desaprender muchísimo para poder avanzar y hay que abrir nuevos espacios de participación de otras voces de otros sentires

Entrevistadora. Ya por ultimo nosotras queríamos ver como se da ese proceso más ligado a la participación política si en algún momento digamos se dan espacios donde, como lo mencionaba anteriormente ¿algo muy democrático o simplemente fue procesos de socialización o si existió proceso de participación entre ustedes o con las otras mesas?

Entrevistada. Hay no eso era muy cerrado porque el gobierno tenía su dinámica fulano zutano el doctor allá mejor dicho allá no fue el pueblo a negociar allá fue la oligarquía entonces si faltó mucho porque no lo hicieron en Colombia parto de ahí primero porque no querían gastos porque eso vale segundo pues porque como hubiera sido esto todos los días la inspección de la gente por eso nos llevaron tan lejos afortunadamente nos tocó en Cuba que medio abrió la posibilidad a pesar que Cuba no quisiera sino porque tienen un bloque muy terrible y hubo millones y millones teniendo las dos partes allá y algo que si quiero que quede allí es que nosotros no llegamos a la mesa vencidos ahí no hubo vencedores ni vencidos llegamos en igualdad de condiciones una guerrilla muy fortalecida política y militarmente que habíamos paralizado medio país y que en ese momento podíamos pararnos si se nos daba la gana pero había una necesidad de hacer algo distinto vea nuestra concepción siempre fue la salida política no militar desde los inicios de que me genera a mi tener un triunfo sobre los demás si atrás hay una cantidad de muertos desaparecidos que eso que estamos viendo en la mesa en esa comisión de búsqueda comisión de la verdad y que se creía pues que el Estado siempre nos hizo ver que la guerrilla era la generadora del foco de guerra de injusticias de secuestros de violencia y hoy que no estamos las Farc como tal a que resurgieron que unos se quedaron a es que esa gente se quedó debido a los incumplimientos y cada día incumplen lo digo esta vez por los estudiantes cuantos estudiantes esta mañana estaba leyendo las cifras que hay de violencias que ha pasado no más en el paro en el marco del paro que es una cosa desbordante pero ahí no pasa nada nadie hace usted puede creer que esto es justo, si hubiera sido esto nosotros con armas vea homicidios han asesinado 70 personas de las cuales 46 se presumen fueron cometidas por la fuerza pública,

lesiones oculares 73 personas han sido víctimas de acciones oculares de proyectiles lanzados por la fuerza pública desde el inicio de las protestas y no llevamos dos meses vamos para dos meses violencia sexual 25 personas han sido violentadas sexualmente y 6 violencias de género detenciones arbitrarias 1445 personas han sido detenidas masacres solo en el 2021 vamos a seis meses y hoy es dieciséis no en el 2021 hay ocurrido 42 masacres de las cuales han ocurrido desde el paro nacional firmantes del acuerdo de paz solo en estos seis meses tenemos un asesinato de 27 personas de firmantes del acuerdo a un total de 276 desde la firma del acuerdo y puedo seguir así líderes sociales y defensores de derechos humanos durante el paro 18 líderes del paro nacional y han sido asesinados 74 líderes defensores en el 2021 en total de líderes de la firma del acuerdo de paz han sido asesinado 1990 líderes y defensores de derechos humanos y defensores este es un país de enfermos desaparecidos forzados 536 personas han sufrido el delito de desaparición forzada y violencia física 1133 personas han denunciado violencia física durante por la fuerza pública en el paro entonces es como la eso no lo inventamos guleando no eso son estudios muy juiciosos y entonces cuando las mujeres hablan es que no me siento incluida es que no es una lista de mercado a mí se me olvido la cebolla metámosla aquí para ahorita mando a la tienda me la trae no esto es algo muy serio esto es un compromiso es una construcción social desde lo humano desde lo cultural desde el arraigo y nos falta mucho las mujeres somos creo que por las circunstancias que hemos vivido somos las más insaciables también tenemos todas las cargas emocionales no somos culpables de ello son a quienes nos toca el hijo e papa la mama el entorno familiar la crisis de la amiga la crisis económica es la que nos toca solucionar todo en la casa todo desde que abrimos los ojos hasta que nos acostamos hay mucha carga emocional y no ha habido un espacio no lo hemos generado no hemos encontrado como un apoyo de verdad que nos ayude primero como me siento yo soluciono el problema de todo mundo pero yo me estoy derrumbando y por más que nos interiorizamos no hemos aprendido a que la primera persona que va a cuidar a las personas como cuidadora yo no lo hacemos lo sabemos lo asimilamos pero no lo hacemos también ha faltado mucha pedagogía y espacios del gobierno desde la casa de la mujer desde secretaria de la mujer espacios realmente que me permitan sanar y no ir con charlas de que tener que hacer no son espacios participativos de educación que nos permitan laboral no cursitos de arreglar uñas pero no eso medio da para comprar lo del almuerzo carrera que nos permita ser profesionales que nos empleen que no nos estén mirando ni la cola ni las tetas sino por lo que sabemos, yo soy muy rustica para hablar

Anexo. 9

Entrevistadora: Valentina Rosero

09/Febrero/2021

Entrevistadora ¿Cómo surge o cómo se crea el mecanismo especial de la Subcomisión de Género?

Entrevistada Fue a punta de presión, digamos que los procesos de paz en el mundo, generalmente, los que se sientan un poco a negociar son quienes han hecho la guerra básicamente y eso ha sido bastante complejo especialmente para las víctimas a nivel de la sociedad civil nunca ha estado representada en pleno allí y dentro de la sociedad civil de mujeres menos, mm en Colombia lo que paso digamos y lo que uno podría ver como un factor

diferente de pronto es que mm las organizaciones digamos que en Colombia, en otro lado de pronto también pero acá tuvo un giro particular en particular en la medida en que habían organizaciones de mujeres preparadas desde, en el caso mío por lo menos la ruta nace en el 96, pues ya no está pero nacen desde su, digamos desde sus inicios intentando descolocar a los armados y pidiendo una negociación y movilizándolo mucho lo simbólico, así como la ruta e habían otras expresiones claro que es nacional tiene regionales pero es nacional y habían otras expresiones de mujeres Víctimas y de mujeres afro mujeres indígenas a nivel más regional y yo creo que ha sido un cómo decirlo una es que no es una ventaja una ventaja construida si se quiere es que a diferencia de otros lugares los esfuerzos organizativos no solamente se concentraron en los centros capitales ósea estaban regados por todo lado ósea es como si tu tuvieras coca cada uno tiene una potencia organizativa muy fuerte y no es una capital ni siquiera Popayán tiene la potencia que tiene Cauca como tal y lo que si genero esa ventaja que te digo que fue construida por que eso fue hecha por las propias mujeres fue la posibilidad de articularse yo creo que eso fue un marcador diferencial en contraste con otras experiencias que uno ve por qué la presión empezó a tejerse desde lo más local hasta que avanzo a nivel nacional y a nivel nacional he ya los esfuerzos local las las mujeres desde los municipios los departamentos las mujeres en lo nacional supieron utilizar ese mm ese esa ventaja por decirlo así y lograron canalizarla entonces no sé si tú has leído mucho en los documentos pero lo de la cumbre de mujeres aparece mucho el tema de sujeto político colectivo ósea ya no se iba a mover una organización no se iba a mover de pronto un proceso se iba a mover en conjunto la articulación de mujeres y entonces digamos que básicamente mm ee se da la posibilidad importante de que se canaliza eso creo que es diferente porque no llega cuando tú ves que las pruebas empiezan aa es puro movimiento social cuando hay mucha ebullición de algo porque hay descontentos porque por lo que sea y las presiones empiezan a crecer desde lo más local a veces se corre mucho el riesgo de que lleguen a lo más nacional y se vaporan ósea estallan allí duran una semana dos semanas y hasta ahí llegan.

El caso de las mujeres lo que se logró hacer para que no fuera así fue que se le dio forma entonces nació la cumbre y nacieron otros espacios de articulación para presionar al gobierno y a las Farc ee a la mesa de negociación para que abriera digamos eso fue antes de pasar eso fue antes de que apenas inicio iniciaron los diálogos y se hicieron públicos en el 2012 ya se estaba gestando ee y la presión fue subiendo fue subiendo hasta que ya en el 2014 les toco básicamente abrirle espacio a la creación subcomisión aun cuando ya habían acordado puntos ee pero en ese momento iban dándole cada vez más papaya a las mujeres cuando abrían las fotografías de la mesa de negociación todo si había mujeres en las delegaciones pero ninguna como plenipotenciaria en el inicio ninguna después ya fueron metiendo una de las farc después a otra a pero punta digamos de mucho esfuerzo y yo creo lo que si permitió que se construyera como tal la subcomisión fue la posibilidad de que las mujeres de las organizaciones fueron muy inteligentes y sabían que tenían que construir un cuerpo , una organización porque en medio de tanta diversidad lo más seguro es que algo iba a generar división o eso pero si un cuerpo que si les permitió tener un sujeto político que es eso la cumbre un espacio amplio donde cabían las organizaciones que quisieran y desde la cumbre era mucho más visible a nivel internacional y se podía presionar con mucho mayor esfuerzo nivel nacional

Entrevistadora ¿Ósea que esa cumbre es la que le da el estallido para que ellas lleguen allá?

Entrevistada Es la Cumbre la Cumbre canaliza el estallido ósea el estallido viene desde las regiones y viene de todo lado pero lo que te digo por ejemplo el año pasado no el año pasado no fue el antepasado antes de la pandemia cuando paso lo del 21N resto de movilizaciones y no sé qué muy seguramente si ni hubiera llegado la pandemia y hubieran seguido las movilizaciones lo más seguro es que a eso tocaba darle un cuerpo algo una cubre o o que sea para que la gente organizando por comisión organizarlo porque si no la gente pues va a las marchas pero más allá de eso pues ya exacto entonces tocaba canalizar toda esa energía eso si lo hacia la cumbre y ya con todo eso más organizado pues presionar era mucho mejor incluso en la cumbre después se organizaron espacios y ya de discusión más amplios para empezar a recoger insumos para meter los acuerdos en los puntos que ya estaban acordados y cuando se crea la subcomisión ya estaban acordado el de tierras y ya estaba casi acordado el de participación ellos tienen que coger lo acordado y empezar a revisar y a meterle el enfoque prácticamente

Entrevistadora ¿Cuáles son los objetivos principales de la Subcomisión de Género?

Entrevistada La subcomisión básicamente era adaptar las los acuerdos que ya estaban los puntos que ya estaban acordados y los que iban a venir ee integrando las discusiones ahí se puede partir en dos de los puntos que ya estaban acordados integrar modificarlos ee digamos no sé si especialmente tenga mucho tiempo para acordarlos pero si modificarlos en la medida que tenían integrarse variables para atender las peticiones particularmente de las mujeres el punto de tierras el punto de tierras que es como pues que se crea más demorado pero que era el como más fuerte la semilla pues de todo el asunto emm en Colombia hay una ley Rural desde el 2002 y realmente ha sido muy escaso el esfuerzo por implementarla si uno se fija en los en el enfoque de género en el acuerdo de paz del primer punto tiene básicamente casi que unas disposiciones muy similares a las que estaban en la ley ósea básicamente lo que hace la subcomisión es reconocer en cada uno de los puntos que estaban siendo o ya fueron acordados emm cuáles son las afectaciones particulares de las mujeres y las necesidades particulares entonces por ejemplo en el caso de las mujeres básicamente en Colombia si la trabajen se maten pues trabajándola ee sea como sea ellas no tienen títulos las mujeres no tienen títulos y de hecho hace pocos años cuando nosotros trabajamos con mujeres rurales ee ellas querían acceder algún tipo de crédito o cualquier cosa ee les pedían la autorización del esposo entonces ellas lo que hacen es eso prácticamente conocer cual es un poco la situación de la mujeres allí y garantizar que tienen que cambiarse por ejemplo en el punto de participación política elecciones paritarias como el 18 0 el 19 de diciembre del año pasado que se modificó el código nacional electoral por fin quedo cincuenta cincuenta entonces como que le empiezan a dar un poquito de vida a las necesidades básicas y a medida para resolverlas De los puntos que ya estaban acordados

Los que quedan por discutir lo que ellas hacen es meter en la discusión las afectaciones de mujeres par que sobre eso también se discuta y se reconozca especialmente en el tema del punto cinco que es el de las victimas hay un interés muy grande con el de las mujeres y eso

nosotros lo vimos en la comisión de la verdad de las mujeres de la ruta esa esta en internet esas les puede servir de pronto algunos capítulos se terminó justo antes que terminaran los acuerdos ósea si se publicó en el 2023 pero si se terminó hacer justo antes se terminara el tema de los diálogos y esa comisión em los relatos ahí uno se da cuenta que en muchas ocasiones no en todas en muchas ocasiones las mujeres más allá que te digan que le den castigo de cárcel a alguien lo que les interesa saber es donde están sus hijos que les paso por que se los llevaron o aclaren que fue lo que paso la verdad tiene un peso muy importante entonces emm mas que ese sentido re machista de que tiene que están en la cárcel o le tienen que hacer lo mismo asi como en muchas ocasiones en los grupos armados no entonces la subcomisión tenía la tarea también de ellas tenían la tarea de poner los debates y las afectaciones de las mujeres que no eran únicamente económicas ni físicas si no también impactos emocionales grandes y creo que eso tuvo un impacto muy particular en el punto cinco y en el punto cuatro em también en la medida en que reconocían las mujeres por ejemplo reconocer la necesidad de desmantelarse si quiere la cultura narco eso es algo nuevo en los acuerdos eso lo hizo la subcomisión yo no lo he visto ni siquiera en algunos de los casos mexicanos en los acuerdos de paz pero como esfuerzos estatales yo no lo he visto todavía en alguna lado están ahí literalmente modificar un poco la cultura narco que hay que mercantiliza mucho los cuerpos de las mujeres y que entonces básicamente les correspondió a ellas hacer toso eso incluyendo hasta me acuerdo el tema de dejación de armas era un poco confuso no un poco difícil en el sentido que por ejemplo los que venían a hacer a monitorear la dejación eran eee fuerzas de paz de Naciones Unidas generalmente los que hacen parte de eso han sido militares entonces diseñaron un mecanismo especiales llamaron a las organizaciones van a llegar militares y también avisaron a la gente entonces por ejemplo llamaron a las organizaciones de la sociedad civil a decirles iban a llegar unidades militares a los territorios ósea son cuerpos de paz desde naciones unidas pero igual son militares y aquí ya ha habido casos en Cartagena en otros lados los cuerpos de paz han abusado de menores entonces como que también alertaban un poquito eso no era su función pero también sabían cómo decirle a la gente que tuviera pilas por si acaso y también se encargaron de la llegada de víctimas a la Habana fueron mujeres que fueron de acá de Cauca e la ruta fue una de eso también se encargaron de mover a las mujeres víctimas eso también es importante

Entrevistadora En la Subcomisión de genero estuvieron ciertas representantes todas no fueron todas las mujeres que hacen parte obviamente de las organizaciones pero como se genero esa convocatoria para que digamos esos movimientos se unas y digamos sacaran unas representantes para ir a la subcomisión

Entrevistada Para ir a la subcomisión no la subcomisión no la no tuvo formación ósea no fue elegida democráticamente además porque también yo hasta cierto punto te entiendo en el sentido en que en los procesos democráticos siempre va lo mejor pero yo creo que el país no está en ese momento en que hay suficiente conciencia para que te digan la elección tiene que ser mañana por que el tiempo no da espera y la gente se prepare para entender este espacio y toda la cosa y una votación o haber realizado algo amplio democrático en ese sentido creo que hubiera tomado muchísimo tiempo y la gente se quede dialogando ellos se quedan en la mesa discutiendo lo urgente era tener gente capacitada y tener gente pues con experiencia

suficiente para que pudiera realmente pues integrar los aportes lo que si hubo fue una garantía o lo que sí se mostró de las organizaciones fue una garantía de comunicación permanente porque la subcomisión no podía funcionar sin las organizaciones entonces tanto los esfuerzos tanto de la cumbre como los esfuerzos que se crearon de otras plataformas eee prácticamente la subcomisión tenía un dialogo súper puntual con las personas que estaban allí

Entrevistadora ¿Por esos canales le dieron a conocer todos esos puntos que necesitaban digamos las mujeres?

Entrevistada Esos se construyeron en unos foros desde los más local las mujeres aterrizaron eso desde lo más local eso se fue escalando entonces las organizaciones recogían y compartían retroalimentaban hasta que a nivel nacional la capacidad de mujeres muy pilosas también ee tuvo la capacidad de recoger todo eso y concretar las medidas puntuales entonces que los reclamos por tierra que los reclamos por eee digamos que todos esos reclamos que pueden sonar dispersos tú los puedas concretar en acceso y uso de la tierra ósea esa capacidad de concretar ee y hacer síntesis de las demandas de las mujeres en muchos aspectos y de saber como canalizarlas porque si ibas a meter un montón de cosas lo más seguro era que no te dejaban tocarlas antes de los acuerdos pero y no fue una ocurrencia de la subcomisión fue de las organizaciones y principalmente de las organizaciones de base lo que pasa es que esta es la fortaleza que te decía las que lograron canalizarlo todo logro incluir todo de una manera pues no sin problemas pero si relativamente manejable eee desde lo local hasta lo nacional donde se recogieron como las necesidades se concretaron y se entablo el dialogo con la subcomisión prácticamente la subcomisión se le daban las cosas y la subcomisión podían proponer también y generar espacios de debates con las mujeres a nivel nacional pero si fue un trabajo más como una de muchas tareas eee que iban como en cascada mientras allá ellas estaba haciendo eso en los territorios se tenían que estar abriendo espacios de debate y cada que se habrían espacios de debates por ejemplo el tema del narcotráfico por decirlo así emmm también las mujeres fueron muy empáticas en la necesidad de no verlo como un problema solamente con el tema del narcotráfico y de hecho en los acuerdos de paz aparece como solución al problema de las drogas ee integrar el tema de las mujeres consumidoras de la cultura que te digo ese tipo de propuestas también también viene desde los territorios también no es que digamos que se les haya ocurrido llevarlas allá pero ellas si fueron muy hábiles también allá para a partir de lo que iba llegando saber como manejar el tema para incluirlo eso es creo que fue una sincronía de muchos esfuerzos ese trabajo que se hizo si no no hubiera resultado

Entrevistadora Y digamos esa recuerdo un comunicado del gobierno recuerdo que decía ee si tiene algún aporte o así escribir a este correo ese correo también lo

Entrevistada Si la mesa de por si tenían un mecanismo abierto la mesa de negociaciones pero la mesa de negociaciones si trabajaba con la universidades y hacían unos foros digamos de cada uno de los temas así mismo pasaba con la subcomisión la subcomisión ee pues foros así pues se encargaba más de dinamizar las estrategias de las organizaciones y abrir canales de comunicación ellos tenían artas estrategias virtuales y eso si alguien quería escribir también los aportes y eso

Entrevistadora A partir de estos todos estos aportes se recogen como inciden o asea que dejan como resultado

Entrevistada Aaa bueno ya como la subcomisión termina eee de incluir en los proceso que ya estaba de poner en la discusión temas de género que faltaba finalmente en el 2016 si quedan cien medidas con enfoque de género cien medidas que están en el punto de tierras son como diecisiete 16 son cien en total eee pro hay una infografía muy buena están los puntos exacticos pero básicamente son 100 puntos digamos lo que resulta de si son cien puntos emm 100 medidas en el enfoque de género básicamente y esos cien puntos eee la mayoría están concentrados en temas de tierras temas de participación política temas de solución del problema de víctimas no es simplemente un tema del narcotráfico están en temas de aaa y en temas de victimas pero hay algunos que están incluidos en solución digamos de fin al conflicto y el último punto que es el de refrendación pero la mayoría están concentrados en los puntos más gruesos por decirlo así ahí resulta que esas medidas permiten digamos de esas medidas lo que sale son agendas entonces a esas medidas lo que hacen para ponerte un caso en el Cauca de las medidas del enfoque de Género lo que se permite para lo que sirven básicamente es para que nosotros acá organicemos mejor las acciones de incidencia entonces por ejemplo ahorita ya no se trata de pronto de ósea ya no quedamos en el aire pidiendo por ejemplo la movilización de mujeres en el acceso a la tierra eee ahorita ya presionaos a nivel internacional y nacional para que se generen mecanismos para implementar ese punto de los acuerdo que está contemplado en los acuerdo de paz y los acuerdos de paz se supone que debería que estaban muy blindado el internacional y tenía que cumplirse entonces el estado en un acuerdo de paz entonces generaba mucho mas probable que a partir de los acuerdos de paz se pudiese presionar mucho mas a nivel local y eso al principio para son agendas es la manera mas resumida los PDTS cuando se abre lo de la participación aquí ee que se proponía o que se establecía en los PDTS otros puntos que estaban de las mujeres dentro de los acuerdos de paz entonces garantía de participación política garantías de acceso no solamente a la tierra sino solamente a la técnica y los materiales y los insumos conocimiento que son necesarios para que se pueda trabajarla no todo eso digamos se genera la posibilidad que ellas las mujeres a nivel local sea mucho mas fácil de exigir eee y se genera de pronto la visibilización creo que sirvió para varias cosas para las organizaciones yo que hago parte de organización lo que mas uno siente que ayudo es que genera agenda eso te enmarca qué puntos son urgentes para las mujeres para cerrar las afectaciones ee pero también ee por ejemplo para academia como una posibilidad de entender mucho mas a fondo como fue pactado el conflicto en las mujeres porque lo que se exigía prácticamente mitigar ese nivel de afectación entonces eee y claramente pues para los gobiernos era una ruta mucho más clara qué para las mismas organizaciones de los gobiernos y como gobierno departamental lo que se quiere es garantizar derechos garantizar que trabajas por las operaciones del conflicto y por el cierre de la violencia lo más seguro lo más posible digamos lo mas fácil incluso que tu puedes hacer es aterrizar los acuerdos de paz con medidas institucionales y las mujeres requieren medidas de atención psicosocial por ejemplo que la salud mental de este país es muy precaria emm y con las mujeres digamos hay una sobrecarga que evidentemente en el marco de la pandemia eee pero tú puedes empezar aaa salirle al paso creando medidas aterrizando lo que está en la medida de género en el acuerdo

de paz entonces creo que fue como una hoja de ruta para todo el mundo digamos para la gente interesada digamos mujeres en la academia mujeres en las organizaciones como mujeres que les gusta ser parte de la institucionalidad mm se volvió un hito como mujeres que quieren participar en política Ángela María Robledo es muy defensora de implementar las medidas de enfoque de género pero lamentablemente digamos que el congreso no nos ha ayudado mucho y pues no ha sido una prioridad para las organizaciones si pero pues para el estado no nos pone un una decisión un poco complicada ahorita yo creo que básicamente eso termino siendo una hoja de ruta que facilitaba la incidencia es un poco como cuando es un poco lo que sucede cuando los jurídicos con los pueblos indígenas y la institución por ejemplo tu sabes que tú puedes hacer mayor presión denunciando que están incumpliendo aa a que tengas algo firmado algo que garantice l estas exigiendo pero nadie se ha comprometido el acuerdo de paz fue un compromiso entonces tú ya no exiges si a lo disperso en el aire si no que exiges es que se cumpla lo que ya está firmado eso es indiferente eso es una posibilidad que abre el apoyo

Entrevistadora De todas esas peticiones que se lograron recoger dentro del acuerdo ¿cree que si se logró recoger todo o que quedo faltando o que logra cubrir todas las necesidades de las mujeres?

Entrevistada Lo que pasa es que las necesidades de las mujeres no son estáticas entonces si alcanzo a cubrir gran parte e las necesidades de las mujeres a la fecha por ejemplo algo que ahorita nos está pasando y como que es nuevo entonces nadie sabe como el ciber acoso todas las cosas que son de violencia basadas en genero por pornografía infantil explotación por medios digitales o la virtualidad generalmente nunca está contemplado en nada porque es relativamente nuevo entonces es una necesidad que hay digamos de incluso con la Fiscalía ellos dicen no pues la violencia sexual lo asume el Caí y va un funcionario pero ósea ni siquiera la unidad de delitos cibernéticos por ejemplo de aquí de la fiscalía trabaja esos casos entonces uno dice hay necesidades con las que todavía no he alcanza a dimensionar como atenderlas entonces yo creo que hasta esa fecha eee y las necesidades de las mujeres se van transformando entonces pues las que tenían hace veinte años o antes de la década de los cincuenta que era el voto por ejemplo la necesidad ya no es esa ahorita acabar la corrupción o que se utiliza las mujeres dentro de la maquinaria que se utiliza acá en Colombia ósea la misma sociedad va cambiando hasta esta fecha yo creo que gran parte de las necesidades que se tenía y de las solicitudes se llevó de una manera muy hábil también pero creo que si compara con actualmente eee hay cosas que podrían cambiar y mil maneras por que los problemas van cambiando entonces eee un poco más por eso no por falta de voluntad de no querer incluir ciertas cosas porque eso pasa hay acuerdos en los que se decide excluir puntos yo creo que en este no afecta nada siii si no que más bien lo que se vio flojongo fue ver con temas de diversidad sexual a pesar que se intentó identificar el tema de genero tema sd mujeres pero también tuvo que ser muy complejo tuvo que ser muy calibrado ósea yo no se si tu recuerdes cuando a inicios de 2016 cuando salió la ideología de género ósea todo o que cualquier extra paso que tu dieras para garantizar derechos el sector mas conservador y más reaccionista se iba a ir en punta en contra de los acuerdos de paz y en ese momento ya se había comprometido a refrendar tenía que hacerlo ya se había tenía que hacerlo si hubo uno

puntos que se dejaron por fuera también obedeció a ese cálculo que tuvo que hacerse a garantizar que no se fuera a perder el plebiscito igual se perdió también pienso que se pueden hacer dos opciones si hubo puntos que se dejaron por fuera digamos con voluntad intencionalmente yo pensaría que fue con el ánimo de garantizar que no se generara daños en la futura refrendación y se hay puntos por fuera la medida que yo veo posible tiene que ver por qué realmente no estaban esas problemáticas no eran vistas por ese momento

Entrevistadora por último se incluyen a las mujeres cierto dentro de este proceso pero desde su punto de vista ¿cree que son simplemente incluidas y si llegan a tener cierta representación en todo el sector del movimiento?

Entrevistada En donde ósea la representación en donde

Entrevistadora Dentro de la subcomisión de género representando todas las necesidades que tenga

Entrevistada Lo que pasa es que ahí depende un poco yo de manera personal no creo que haya yo me concentro en Colombia tenemos un gran problema cuando nos concentramos en la gente ósea yo pienso que lo que más garantiza la democracia es el método no necesariamente la gente que este entonces si tu garantizas que van a haber espacios para que la gente se las va llamar muchas veces como ha pasado con el Estado que te llaman a participar pero no te dan espacio suficiente previos para que tu sepas pues que vas a ir a hacer pasaba con los PDTs como que los llamaban la gente a preguntarle la gente no tenía ni idea de que era eso entonces si tu garantizas espacios previos si garantizas que hay posibilidades de interlocución y tienes canales para que te hagan llegar propuestas que puedes discutir de manera digamos si se garantiza un proceso eee yo pienso que si hay un nivel importante de representatividad como te decía la Sub comisión no fue elegida democráticamente pero yo pienso que lo que se hizo en este momento el enfoque de género en los acuerdos de paz de Colombia prácticamente son el referendo internacional no que muy seguramente habrán muchas cosas por mejorar si muy seguramente y eso pasa en todos los procesos ósea generalmente es muy raro que te salga algo a la primera ósea al primer intento y ya que se te convierte en algo sin ningún tipo de error no generar lente ay errores y generalmente pues siempre hay retos y cosas que toca mejorar y cambiarlos pero yo sí creo que en este caso mm el esfuerzo fue muy genuino muy honesto y creo que hubo fueron muy acertadas cuando intentaron desde el nivel nacional darle la voz a las mujeres víctimas de lo local yo siento que allí tenemos un problema grande en el país y es que todavía tenemos un espíritu muy centralista entonces no es porque haya federalismo pero si porque yo siento que en lo local la gente tiene muchas capacidades y generalmente terminamos dependiendo muchísimo de los que se establezca en Bogotá frente a todo y en este caso en el caso del conflicto quienes han vivido en el conflicto digamos no han llegado a Bogotá en termino de desplazamiento se están en los lugares mas apartados y son las voces que hay que ponerle cuidado son las voces que lo están viviendo entonces en eso yo creo que la subcomisión si fue muy innovadora intento romper un poco ese esquema si hubiera algo que yo considero que podría ser diferente o que se hubiera podido mejorar es darle mas voz a las regiones que a veces en eso se falla mucho se tiende a concentrar todos en Bogotá pensando que allá se conoce todo porque es la capital y

pues en este país de hecho la razón por la que gano el plebiscito gano el no cuando voz miras los mapas en donde gano el si gano el no y los comparas el si gano en todas las zonas rurales ósea en los lugares más golpeados gano el sí sobrado aquí en Nariño gano 70 80% la votación pero en las capitales y en los centros urbanos gano el no entonces es un debate que yo creo que es importante pero yo creo que en el momento se hizo lo que se pudo hacer con lo que se tenía y con el afán que se tenía porque había un afán grande entre más se demorara se era dar más tiempo a la derecha para las campañas en contra y para que se organizara un movimiento en oposición a los acuerdos de paz entonces creo que eso hizo también pues que se tuviera que caminar rapidito rapidito y cuando se camina así de rapidito hay cosas que van quedando mal eso mismo paso en los PDTs antes de que Santos saliera la orden fu que tenían que terminarse las asambleas en todo lado porque tenía que dar ya prácticamente el diagnóstico y claro todo el mundo arranco a correr y se hicieron cosas mal no hubo tiempo para preparar a la gente a la gente la invitaban a espacios y la gente llegaba y no tenía ni idea que estaba haciendo allí entonces yo creo que en ese contexto si fue un ejercicio bueno pero claramente pues si hubieran condiciones diferentes y si se pudieran cambiar cosas se podría y quedaría mejor pero bueno eso es lo que tenemos y con eso es que se hace exigencia al momento de hoy nosotras seguimos un pacto por la vida que es ayer inauguraron bueno no inauguraron pero si emm lanzar públicamente mañana creo que la gobernación pidió un tiempo adicional a no sectores económicos pero un tiempo adicional y ese pacto lo que nosotras como organizaciones de mujeres lo que metemos de una son las medidas del acuerdo de paz ósea son unos mínimos no son el top pero son unos mínimos que tienen que cumplirse

Anexo 10

Entrevistadora: Valentina Rosero

12 de abril del 2021

Entrevistada Antes que se dieran los diálogos en cuba se dieron en Oslo, que son unos diálogos preliminares entonces cuando están los diálogos en Oslo nace mujeres por la paz, con una consigna y es la consigna de arropar el acuerdo de paz y buscar la presencia de las mujeres y también hago parte de la instancia social de mujeres que actuament3e le damos seguimiento al Enfoque de Género en el acuerdo de paz porque los nombre porque seguramente pues te voy a contar algunas cosas de esos dos lugares no dos lugares que percibimos y vemos , porque precisamente mujeres por la paz hemos dicho que creemos que algunas instituciones y medio de comunicación han contado la historia de la subcomisión desde que se crea como desde ese evento y ese momento donde se nombran los plenipotenciarios pero se les olvida contar ,os antecedentes y ahí estuvimos las organizaciones de mujeres muy digamos de manera muy fuerte .

Entonces las plenipotenciarias nombran un 26 de noviembre cierto del 2013 si no estoy mal confirma esa fecha yo ahorita te la trato de confirmar, y se olvida contar es que previa cuando las nombran las mujeres hicimos una gran marcha ee dicen que es una de las marchas más grandes que se hicieron en el marco de todos os territorios Cauca, Putumayo la Guajira llegaron las mujeres en chiva a pie, mujeres marchando mujeres afro campesinas nos articulamos muchas muchas mujeres el 25 de noviembre esa marcha tenía dos consignas o tres

consignas espérame, entonces mira en noviembre del 013 hicimos una gran marcha tu puedes buscar información *se llama la paz y la democracia con las mujeres* si va una gran marcha una gran movilización convocada por mujeres por la paz junto con digamos todas nos llamamos mujeres por la paz si había diversidad de organizaciones de procesos una gran marcha que participaron más de diez mil mujeres esas diez mil mujeres digamos teníamos varias consignas la primera es que apoyábamos los diálogos que se estaban haciendo en la Habana lo segundo es que el insistíamos a los hombres que no se pararan de la mesa y lo tercero era una consigna la paz con las mujeres si va y esa consigna tenía un énfasis muy importante y era un poco en este contexto deee hasta ese momento solo se habían sentado hombres en la mesa y cuando decimos la paz con las mujeres si va ee digamos esa consigna tenía unas demandas atrás y era precisamente que mujeres se sentaran en esa mesa ahí hay que decir que ya había transcurrido casi dos años de negociación y ahí todavía no estaba de manera contundente las voces de las mujeres sin embargo nosotras las mujeres de los territorios y de diferentes procesos habíamos hecho diferentes acciones ee territoriales durante esos dos años ya habíamos hecho por ejemplo en el 2011 el encuentro internacional de mujeres de negro ee ya en el 2012 movimos todo lo relacionado con el cese bilateral y las mujeres hemos siempre demandando el cese bilateral porque sabemos que sin nuestros territorios los más afectados por digamos que con estos procesos en el 2013 habíamos hecho puedes buscarlo por internet un encuentro muy importante que es el encuentro nacional de mujeres por la dignidad y la paz lo hicimos en florecía Caquetá y en ese encuentro te nombro esto porque en todos esos encuentros ya le habíamos demandado en la mesa esa subcomisión bueno no digamos no habíamos demandado una subcomisión exactamente sino habíamos dicho habíamos alertándola necesidad de que en esa mesa de negociación estuviéramos las mujeres y habían muchas maneras de que estuviéramos , que nombraran mujeres que hicieran la Subcomisión entonces habían muchas maneras entonces en todos esos encuentros ya lo habíamos hecho antes de la subcomisión y el otro es la primera cumbre de mujeres

Y paz que se hace desde apoyado por Naciones Unidas y el cierre como total de esa marcha que te digo en el 2013 con la participación de más de 10 mil mujeres esto para decir mira como un montón de hechos critica ara que eeee digamos lograran ese ejercicio lo que pasa después de esa gran marcha la movilización que algunas historiadoras dicen que con la constitución del 91 no había habido una movilización con esa fuerza femenina porque éramos las mujeres diciendo apoyamos los diálogos , exigimos que no se paren de la mesa pero también queremos estar ahí el 26 de noviembre 2013 ee digamos por primera vez el gobierno nombra a como negociadoras y plenipotenciarias a mujeres ahí nombra a Nigeria Rentería y María Paulina Riveros, como se nombran a ellas por primera vez cuando son plenipotenciarias es que tenían una voz directa si son como de las más importantes de la mesa entonces ahí es cuando se nombran a ellas dos toma mucha fuerza la voz de maría victoria Sandino ella ya era negociadora de las Farc pero no tenía una fuerza y un reconocimiento esto para decirte se hace esa gran marcha se nombran plenipotenciarias y ya cuando ellas empiezan a ser visibilizadas es que se empieza con la asesoría de Naciones Unidas y de países como noruega y Cuba tienen mucha experiencia en el enfoque de género se concreta la creación del a Subcomisión de género que como te digo era una demanda que las mujeres veníamos haciendo en relación a la presencia de las mujeres y nuestras demandas en la mesa

Entrevistadora. Pues nosotras estamos concertando varias cosas y nos llamó la atención que en una de las entrevistas la muchacha nos dice la Cumbre nacional por decirlo así se categoriza como un mecanismo capaz de condensar todo ese movimiento que ya me mencionaste y lograr en si se tuviera otro efecto como más grande se podría mencionar eso así ¿si está bien catalogarlo así?

Entrevistada. Por ejemplo en mujeres por la paz no lo vemos así digamos que hay unos que ven la cumbre como esa posibilidad de catalizar nosotros incluimos la cumbre ee incluimos esa gran marcha que te decimos e incluimos ese encuentro en el Caquetá de mujeres que se llamaba la paz y la dignidad sin las mujeres no va ese fue en el 2013, porque nos parece tan importante el encuentro del 2013 porque allá hay muchas organizaciones de base campesinas y a ese encuentro llegan las mujeres más afectadas por el conflicto armado en Colombia en la cumbre también llegan mujeres muy importantes pero que sobre todo están organizadas entonces digamos desde nuestro punto de vista el proceso y las mujeres somos tan diversas tan diferentes con apuestas tan importantes en nuestros territorios que nos parece muy difícil que un proceso que es el de la cumbre pueda como adjuntarse eso de hecho hemos dicho que lo que logramos en la Habana y el enfoque de género gracias a la incidencia que hicimos en muchos niveles entonces si tu vez la cumbre hace una incidencia de alto nivel que es muy importante la cumbre fue y hablo directamente con el presidente directamente con la habana pero a nosotras nos gusta recordar la incidencia de los otros niveles esa que hace ese encuentro en el Caquetá esa que se hace con la movilización social en las calles y les recordamos a las mujeres de la cumbre que la incidencia se hace en muchos niveles y que esa incidencia que ellas hicieron fue muy importante pero si al tiempo no hubiera habido ese trabajo que hicimos en los territorios y esa movilización en la calle seguramente no hubiera sido igual de exitoso por eso nos gusta como reconocer de manera amplia todos los procesos que hicieron las mujeres a nivel territorial, las mujeres campesinas las mujeres indígenas las mujeres afro y cada vez el esfuerzo contribuyo y no solamente como pensar que no solo fue la cumbre sino un esfuerzo que hicimos todas las organizaciones fue lo que nos permitió esa subcomisión de género y el enfoque de género.

Entrevistadora. Dependiendo como de ese proceso que se menciona que se viene tejiendo desde lo territorial ¿crees que todos esos esfuerzos que hicieron de las mujeres en los territorios si se ve reflejado en, los objetivos de la Subcomisión?

Entrevistada. Si yo creo que si porque ahí digamos emm en general el acuerdo hay una premisa que a mí me gusta mucho y es no es el mejor acuerdo pero es lo mejor posible que logramos entre todas y todos y creo que esto incluye el enfoque de género seguramente pudimos haber puesto más cosas pudieron haber quedado más nuestras voces reflejadas pero fue lo mejor posible que pudimos hacer eso en ese dialogo con las plenipotenciarias del gobierno con las plenipotenciarias de las Farc y con las mujeres una vez se crea la Subcomisión ee esa subcomisión hace más o menos cuatro reuniones con diferentes procesos de mujeres y acá también vuelve y entra la cumbre fueron las primera vez que la subcomisión llama voces de mujeres las primeras que van son la cumbre pero después hay otros en encuentros diálogos de la subcomisión de organizaciones de mujeres donde pudimos ir otros procesos para decir creo que por ejemplo la primera vez las que van son esas nueve plataformas de la cumbre el

primer encuentro de la subcomisión fue el 15 de diciembre 2014 el segundo encuentro fue el 11 de febrero de 2015 en ese 11 de febrero por ejemplo ya van procesos territoriales que la subcomisión entiende que la cumbre es un proceso importante pero que es sobre todo regiones nacionales y que no recoge todas las voces territoriales por eso en segundo encuentro de las organizaciones de mujeres y la subcomisión van esas organizaciones territoriales y hubo un tercer encuentro 2015 en marzo 7 por ejemplo también van organizaciones territoriales y organizaciones LGTBI entonces yo creo que si estuvo la subcomisión pero también podíamos hacer nuestras recomendaciones en los foros que se hicieron también la presidencia logro sistematizar que mas nosotras hicimos un montón de propuestas como mujeres creo que fueron más de 500 propuestas eso para decirte yo creo que si se recogió seguramente siempre falta pero digamos que ahí es donde hay que recordar que el acuerdo es un acuerdo donde hay diferentes partes donde tocaba consensuar donde negociar precisamente pero creo que hicimos un trabajo muy importante muy impresionante entre todas para dejar digamos las voces territoriales lo más posible que parte del enfoque étnico territorial eee es parte de ese ejercicio de poner más evidente el enfoque de género precisamente en la instancia actualmente nosotros la instancia de género no trabajamos el enfoque de género solito sino que lo trabajamos acompañado enfoque territorial y étnico porque sabemos que es la forma de potencializar esas propuestas de las mujeres en los territorios

Entrevistadora. Tú me hablas de una Instancia de género, bueno no trabajaban solamente el género pero leyendo me he dado cuenta que también tiene en cuenta las víctimas ¿la Instancia de genero también tiene en cuenta las víctimas?

Entrevistada. La instancia o la subcomisión

Entrevistadora. La Instancia a la que me mencionaste ahorita

Entrevistada Si de hecho nuestra instancia hay una hecho nosotros somos ocho representantes y una representante esas representaciones digamos desde el acuerdo de paz ósea se le dejo un cupo específico para las mujeres víctimas reconociendo que las mujeres hemos sido las mayores víctimas aunque las mujeres en Colombia también hemos dicho no queremos ser reconocidas solo en víctimas sino también en nuestro potencial como ciudadanas es decir y la subcomisión también escucho

Entrevistadora. No se escuchaba

M: Me preguntabas las voces de las víctimas

Entrevistadora. Si exacto

M: Entonces decirte que el acuerdo de paz, creo esta instancia con siete representantes y le dio a unos cupos ósea le dio a una instancia de organizaciones de mujeres ee de manera importante se le garantizo tres cupos territoriales y eso habla de esa necesidad reconozca más fuerte las voces de las mujeres territoriales tres cupos territoriales un cupo para mujeres víctimas un cupo para mujeres LGTBI y dos cupos para mujeres nacionales esto para decir desde el principio creo que ahí la Subcomisión en reconocer que esta instancia tenía que conformarse con unas voces muy específicas y ahí esta las voces territoriales y las voces de mujeres víctimas de manera específica ellas tienen la representación en la instancia

Entrevistadora. Volviendo como a la pregunta anterior que te hacia dé los objetivos desde tú organización a la que haces parte que objetivos crees que hacen falta o cuales crees que de las necesidades que tiene tu organización se llegan a recoger dentro de los objetivos que ya están planteados de la subcomisión de genero

M: Digamos la subcomisión de genero ya paso noo y solo existió en la mesa entonces digamos hoy entendemos que la subcomisión no es el mecanismo para tramitar una de nuestras necesidades en ese marco es donde dialoga la subcomisión y la instancia de genero a la que yo hago parte no porque una vez se termina la subcomisión termina su misión en la mesa un poco quien hoy toma ese papel en es la instancia dando seguimiento a la implementación eso por una arte por otra parte ee to creo que te iba a nombrar un nuevo que está en lo de victimas a propósito de sus voces y creo que digamos sus voces han sido muy importantes en este acuerdo sin embargo creo que hay un nudo entre la reparación individual y la reparación colectiva este acuerdo propone más mecanismos de reparación individual que ya con otras leyes que tiene Colombia ya se hacen los proceso de reparación colectiva algunos grupos de mujeres también prefieren y digamos potencializan ,la reparación colectiva pues porque lo individual nos pone competencia nos pone ahí con temas de un dinero y digamos que reduce lo que implica la reparación y la construcción de paz sin embargo hay que decir que muchas víctimas si esperan esa reparación individual en términos económicos y ahí no necesariamente este acuerdo pensó en lo individual sino en lo colectivo esto para retomar la pregunta anterior y responder un poquito esta pero si quieres me repites otra vez a ver qué elementos se me ocurren de cuales tenemos ahí para tramitar

Entrevistadora. Si claro en si la pregunta va dirigida en el momento en el que se hace el proceso de la Subcomisión pues obviamente se plantean unos objetivos que hay que cumplir entonces la duda de nosotros es si en ese momento que se plantean esos objetivos se logra recoger las necesidades en este caso en la organización que tú haces parte y si no se llegan a recoger pues que incluirían ustedes como organización

Entrevistada. Listo yo creo que sí que esa subcomisión cumplió en mayor medida sus objetivos fue una subcomisión que estuvo abierta a dialogar de las mujeres tanto de las mujeres de las farc como del gobierno estuvieron muy abiertas ellas además cuentan cómo les tocaba hacer un doble triple trabajo porque ellas eran parte de la mesa negociadora si como todos los hombres pero ellas tenían una tarea adicional que se acababa el dialogo como ese momento de negociación en la Habana en la mesa y ellas tenían que irse a parte a trabajar el enfoque de género ósea les tocaba una doble tarea porque ellas tenía que poner de manera transversal el enfoque de género en lo que se negociara en la mesa entonces ellas cuentan eso ellas les tocaba un doble trabajo con irse con lo que se había acordado en la mesa trasnversalizar el enfoque pero además un triple trabajo porque dialogaron y estuvieron en contacto con las organizaciones de mujeres entonces creo que en su mayor posibilidad estuvieron mujeres por la paz hizo unos foros regionales y nacionales con ellas de manera virtual que las mujeres les interesaba mucho hacían muchas preguntas muchos ejercicios entonces ahí hubo una cosa muy positiva a propósito de que les falto y que fue un nudo en ese momento y sigue siendo un nudo en este momento es que ha habido un interés de digamos centralizar las violencias que hemos vivido las mujeres en el conflicto armado las violencias sexuales de hecho hay unas autoras

internacionales que hablan de la fetichización de las violencias sexuales en Colombia digamos como cualquier conflicto armado hemos vivido las violencias sexuales sin embargo ha habido unos actores y la mesa en ese momento hizo una mesa específica por ejemplo para tratar el tema de violencia sexual en la JEP hoy se quiere abrir un caso específico de violencia sexual a nosotras nos parece eso muy importante ni más faltaba pero mujeres por la paz en ese momento le hizo ese cuestionamiento a la Subcomisión y lo ha venido haciendo digamos como tu calculas cual es la violencia más fuerte o más importante en el marco del conflicto armado para una mujer como calculas si más fuerte vivir una violencia sexual vivir la desaparición de un hijo vivir el destierro que te quitaron tus tierras máxime cuando estos tres van juntos generalmente la mujer es víctima de violencia sexual pero además fue víctima de violencia en el marco de desplazamiento o para quitarle su tierra e intimidarla precisamente la violaron o desaparecían o asesinaban a sus seres queridos fue violada mientras ella estaba buscando a sus seres queridos esto para decir que nos preocupa que se centre esa violencia en el tema de violencia sexual y se olvide el continuo de violencia que vivimos las mujeres el continuo es lo que te acabo de decir ósea nosotros no solo vivimos la violencia sexual sino que vivimos el desplazamiento vivimos emm la desaparición de las personas vivimos el despojo y entonces claro ahí nos queda una preocupación de cómo se maneja a violencia sexual por eso hemos hablado del fetichismo de violencia sexual porque creemos que una forma de entender integralmente a las víctimas es reconocer que fuimos víctimas de violencia sexual pero también de desplazamiento de despojo que van a hacer para repatriarnos la violencia sexual pero que van a hacer también el ser querido desaparecido como nos van a devolver las tierras entonces mira como ha habido un énfasis raro en tramitar y tocar las violencias sexuales que es muy importante para nosotras digamos es una deuda apropiada de tu pregunta de verlo de manera integral las violencias que vivimos las mujeres y el continuo de violencia que vivimos las mujeres

Entrevistadora. Si claro y es peculiar porque uno lee los textos y hace especial énfasis en eso en la desmilitarización no solo de los territorios sino de los cuerpos como ese símbolo de violencia sexual pero no lo tienen como lo decías más en marcado más en una atención integral sino en conjunto de todas estas violencias que se puede llegar a presentar

Entrevistada. Exacto porque además tú vas y dialogas con las mujeres indígenas con las afro con las jóvenes pues desmilitarizar las indígenas no y tú que estas allá en el Cauca pues lo sabes mas ellos nos lo dicen bien desmilitarizar el cuerpo para ellas desmilitarizar la pachamama bueno otro montón de cosas que a veces se dejan ahí como sin ni siquiera tocar todo eso y yo mira que la otra vez que una chica de Suecia y me decía que claro además había un fetichismo como a nivel internacional por dos cosas uno por las mujeres excombatientes y otro por la violencia sexual entonces cooperación empieza a apoyar y traer plata frente a esos temas porque hay un fetichismo pero no necesariamente por que sean los temas más importantes yo no le quiero quitar importancia al tema de violencia sexual pero si nosotras en mujeres por la paz hemos dicho complejízalo mirémoslo más allá la violencia sexual no pasa solo por el acto sexual sino por otro montón de cosas bueno como complejizar un poquito más los análisis de tentativa territorial y de diversidad de las mujeres

Entrevistadora. Hay que tener en cuenta cómo se desarrolla también todo este ejercicio entre los territorios y yo creo que hace falta un poquito desarrollar eso yo creo que por otro lado también otra duda que teníamos es ya tenemos conocimiento que se estaba avanzando como decirlo en la llevar acabo el seguimiento de todas las violencias pero tenemos la duda de como la instancia de genero sigue llevando a la organización si se está cumpliendo esto o falta esto o como están haciendo

Entrevistada. Si pues entonces ahí contarte varias cosas la instancia de mujeres nos creamos por el acuerdo de paz en principio éramos siete mujeres hubo una lucha muy fuerte porque esas siete mujeres en la primera selección no quedo una mujer afro si quedo una indígena una campesina pero no una mujer afro y en esa lucha logramos que se ampliar los cupos a ocho y ya estando las ocho nosotras estábamos principales nuestras respectivas suplentes nos dimos cuenta como que siete mujeres ocho mujeres representáramos los intereses diversos de las mujeres en Colombia éramos muy poquitas y logramos en esto últimos tres años nosotras nos constituimos hace tres años logramos funcionar con nuestras respectivas suplentes decir que hoy hablamos 18 mujeres en la instancia nosotras hay que decir varias cosas lo primero es que durante todo nuestro funcionamiento durante esto tres años hemos tenido apoyo de Cooperación Internacional eso nos preocupa por que tiene que ver con esa nacionalidad que tú hablas pues digamos nos preguntamos que pasa el día que no tengamos recursos de Cooperación Internacional como vamos a funcionar nosotras nos reunimos una vez al mes sin embargo en pandemia hasta el año pasado nos reuníamos una vez mensualmente las 16 nos encontrábamos y revisábamos como esos avances que iba teniendo el acuerdo de paz y dábamos nuestras recomendaciones en esas reuniones mensuales además teníamos reuniones con Naciones Unidas Misión Internacional también con el componente internacional de genero hay un componente internacional de género que da seguimiento que es la sedin de Suecia y ONU Mujeres también nos reuníamos con ella nos reuníamos con el instituto Crock bueno y con diferentes con las instituciones que estaban implementando el acuerdo de paz eso o hacíamos antes mensualmente ahora en pandemia ya la virtualidad tenemos esas mismas reuniones pero antes nosotras lo que hacíamos era tres días concentradas viendo nos mensualmente haciendo esos ejercicios de manera presencial ahora la virtualidad ha tenido una dificultad es que no todas las compañeras se pueden conectar todas las dieciséis mujeres se pueden conectar por eso era muy chévere que estuviéramos todas pero bueno ahí viene seguimos haciendo estas reuniones entonces nosotras en esas reuniones que nos reunimos junto con entes nacionales y con internacionales y territoriales pues hacemos un análisis de lo que ellos están realizando y nosotras ahí en nuestras páginas tú los puedes identificar sacamos documentos técnicos de recomendaciones técnicas hemos tenido recomendaciones técnicas a los PDTS a los PINITS a la participación de las mujeres y hacemos unos informes nosotras yo te los puedo enviar hacemos un informe que vamos contando como va la implementación en el enfoque de género en esos informes vamos contando como va la implementación y vamos dando a conocer nuestras recomendaciones nosotras tenemos una alimentación en este trabajo es que no somos funcionarias si tu vez a las personas de la subcomisión de genero eran funcionarias ya sea de las Farc y el gobierno les pagaban por hacer ese trabajo nosotras somos mujeres de sociedad civil que no nos pagan nada por hacer ese trabajo entonces hacer los documentos técnicos hacer el informe sacar de nuestro tiempo sacar de nuestros ejercicios y

dedicarlo a eso entonces lo hacemos lo hacemos con mucho compromiso pero tiene sus limitaciones y por ejemplo trabajo tengo que primero responder a mi trabajo y tal cual lo que nos pasó con esta entrevista el tiempo que me sobra es el que yo puedo dedicar a la instancia y nos pasa a todas en la instancia tiene limitación sin embargo todas esas limitaciones hemos hecho alertas por ejemplo en todo el plan marco de implementación cuando se formó ese plan hacia el principio había 21 indicadores desde nuestra alertas recomendaciones exigencias logramos que quedaran 51 indicadores con enfoque de género y así hemos logrado hacer diferentes ejercicios este año el año pasado se tenía que sacar hacer como la elección de una nueva instancia por que una nueva instancia pues porque el proceso de Colombia y de mujeres en Colombia somos tan diversos es muy importante que se renueven los liderazgos que otras mujeres tengan la oportunidad de estar en la instancia por que la instancia digamos lo que si es muy importante o todo lo que te he dicho es muy importante pero entre las cosas más importantes de la instancia es que todas las reuniones las hacemos con personas de alto nivel cierto ya sea de naciones unidas de ente territorial y la instancia dialoga muy importante con las icibi las icibi es un mecanismo que creo el acuerdo de paz tiene tres personas de alto nivel del gobierno y tres personas de alto nivel de las Farc con las que dialogamos y hacemos de manera digamos directa nuestras recomendaciones así mismo nosotras tenemos una misión es hacer estas recomendaciones basadas en lo que nos dice las mujeres en el 2019 entonces y 2018 nosotras pudimos con esos recursos de Cooperación Internacional ir y visitar los territorios PDTS y PIDITS dialogar directamente con las mujeres de esos territorios que también nos va pasando con nos reunimos con las mujeres nos dicen que todo el acuerdo va muy bien y con enfoque de género entonces nosotras vamos y dialogamos con las mujeres en los territorios en ese momento fuimos y dialogamos con mujeres de territorios PDTS y les pedimos que nos contaran como estaban viviendo en sus territorios el acuerdo de paz y ahí encontramos cosas muy interesantes que nos sirvieron de insumo para contrastar lo que estaba diciendo el gobierno y para dar recomendaciones y el año pasado como estábamos en pandemia pues hicimos unos grupos focales a nivel virtual para hacer esos diálogos entonces como de manera muy muy resumida así es como lo estamos haciendo como lo venimos haciendo este año vamos a hacer la elección de una nueva instancia entonces necesitamos que lleguen nuevas mujeres a seguir defendiendo y haciendo esta labor ahí están nuestro informes te los podemos facilitar si los necesitas ahí en nuestra página también como que te cuenta más a profundidad como este ejercicio

Entrevistadora. Si me serviría mucho toda la información que me puedas compartir

Entrevistadora. Hace rato mencionabas que se me paso también a mí la instancia se hace según lo que te entiendo estas siete persona u ocho por un mecanismo democrático no pero nosotras también nos preguntamos ¿cómo se seleccionan estas mujeres para la subcomisión de genero porque en ningún momento hemos evidenciado que se haya hecho un proceso democrático?

Entrevistada. Si es que es que es donde si creó que tenemos que diferenciar dos momentos diferentes y dos conformaciones diferentes entonces por un lado esta instancia no se selecciona democráticamente por que ee quienes están en ella son las plenipotenciarias ósea en este dialogo habían dos partes el gobierno y las Farc y lo que se hace en la Subcomisión es que el

gobierno por su lado nombra a sus plenipotenciarias mujeres y las Farc plenipotenciarias mujeres no hubo ningún ejercicio democrático pues porque eso eran dos partes y no se les decía que quien podía hablar por ellos sino que decir nada y quien podía hablar por ellos entonces por eso la selección fue así y lo que hizo cada parte fue elegir a mujeres que podían por un lado defender sus posturas pero por otro lado entender el enfoque de género estuvieron mujeres como de Nigeria Rentería María Paulina que creo que juntas son mujeres muy capaces y que comprenden el enfoque de género y por el otro lado estuvieron Victoria Sandino , Olga que también fueron mujeres que sabían algunas cosas ellas también reconocen que con el pasar del tiempo y también las del gobierno ellas sabían unas cosas en su lugar juntas reconocen que al dialogar con nosotras las mujeres aprender y reconocer otras cosas entonces si te das cuenta en la subcomisión estaban personas designadas por parte del acuerdo hoy la instancia de mujeres si es un mecanismo democrático porque somos las organizaciones e mujeres entonces la subcomisión lo que hizo fue dialogar con las organizaciones de mujeres pero en este momento quienes estamos con la instancia somos las organizaciones de mujeres un poco también porque los momentos eran diferentes no en ese momento era un momento de negociación ahí solo podían estar las partes un poco de la negociación y este momento es diferente que es el de implementación y ya pues se buscaron diferentes mecanismos para involucrar más ya a la sociedad civil digamos la forma en como participo la sociedad civil en los diálogos siempre fue en los foros y dando nuestra opinión pero quienes negociaron finalmente fueron las partes cosa que ya en la implementación pues si ha habido diálogos territoriales los mecanismos de participación donde la sociedad hemos podido participar de manera más activa

Entiendo

Entrevistadora. Por otro lado todas las peticiones que se llevan por parte de las organizaciones se hace lo que informa valga la redundancia los informes de la subcomisión es que se hace en medio de un correo que envían las peticiones pero nos gustaría saber cómo se abre ese espacio de dialogo en el territorio para que las mujeres acá en el Cauca necesitan específicamente esto no es lo mismo que van a necesitar las otras mujeres del Norte del Cauca por decirlo así entonces ¿Cómo se realiza ese proceso de abrir los espacios dentro de los territorios?

Entrevistada. La primera es que eee digamos siempre nos preguntan huy cual es el éxito porque las mujeres lograron el enfoque de género en el acuerdo de paz y este es un correlato colectivo que hemos construido muchas y yo he aprendido a decirles soy una mujer joven que no he estado siempre en los procesos o no tengo tanta experiencia como otras lo que aprendimos fue que las mujeres veníamos por muchos años construyendo las apuestas propuestas de mujeres para construir la paz entonces miran que cuando la mesa si tu miras por ejemplo lo de los encuentros de la cumbre cuando se hizo el primer encuentro la mesa estaba hablando de participación política y de ruralidad nosotras no hablamos de eso porque no tuviéramos que decir de sino porque ya teníamos toda la construcción de eso si por ejemplo los encuentros que te decía de negro lo veníamos haciendo doce años todo el tema de los tejidos de la memoria ee y toda la construcciones de memoria lo veníamos haciendo como veinte años ee bueno esto para poner en evidencia lo primero que hay que decir es que ya teníamos muchas propuestas construidas por ejemplo en el tema de participación victimas ruralidad en diferentes niveles

con diferentes ejercicios que habíamos hecho a nivel territorial y nacional eso nos dio un lugar de ventaja para mientras todo el país estaba hablando de reforma agraria nosotras no estábamos hablando de eso no porque no tuviéramos que decirse sino porque ella lo habíamos agota en unas 15 o 10 y ya lo habíamos superado entonces nosotras ya teníamos nuestro documento ya estábamos visionando como el enfoque de género como la refrendación del acuerdo como la instancia especial ósea estábamos un paso adelante eso es lo que me parece importante decir alrededor de eso hay que quiere decir que la subcomisión tuvo diálogos virtuales y presenciales y ya te decía al principio en unos presenciales fueron mujeres territoriales creo que es muy difícil ósea no sé si te me preguntas a mujeres por la paz mujeres por la paz que tenemos presencia nacional cada postura cada ejercicio que llevamos a la mesa de la Habana recogimos las propuestas apuestas de mujeres del Cauca de mujeres de Guajira de Putumayo de Choco de todas las mujeres que hacían parte y seguramente todas las organizaciones y ahí es por eso digo me gusta resaltar que no solo fue desde la cumbre lo que también siempre se dieron diferentes procesos territoriales y algunos procesos territoriales se juntaron y les pareció bien que sus voces llegara a través de procesos como mujeres por la paz y la cumbre y otros procesos pero también hay que decir que muchos procesos territoriales vivieron y mandaron directamente sus apuestas lo que si hay que decir yo creo que todas coincidimos es que llevamos a la Habana que la presidencia hizo una sistematización de las propuestas que llegaron a la Habana por correo y se dice que 7172 propuestas llegaron de las organizaciones de mujeres y acá en esto lo que quería resaltar es que algo de lo que sí podría defender es que todas las propuestas en venir y demás propuestas que llegaron todas eran producto de procesos participativos si mujeres por la paz la cumbre red nacional la marcha que hicimos el encuentro de dignidad del Caquetá lo que enviaron las mujeres del Cauca pero también lo que estoy segura es que no fue más enviando su propuesta solitaria sino que todo fue producto de procesos participativos una de las cosas que hemos reconocido es que lago que nos permitió el acuerdo de paz y las negociaciones y ahorita la implementación es ampliar nuestros procesos participativos las mujeres lo que hemos hecho es hay que llevar algo de lo rural aa listo hacemos un encuentro las conclusiones y eso era lo que se mandaba a la Habana si entonces ee digamos creo que es eso pero bueno ya digamos ahí abría que indagar otras cosas y mirar otras cosas no sé si exista un medidor Para ver si llego todo o no ósea nosotras lo hicimos a través de procesos participativos pero a la Habana podía escribir el que quisiera sé que hubo un liderazgo desde organizaciones y proceso nacionales pero que en muchos procesos territoriales hicieron llegar sus propuestas sin ninguna intermediación cosa que nos parece a nosotras muy importante en mujeres por la paz y por eso siempre insistimos que no siempre es la cumbre han estado otros procesos territoriales y de movimiento en la calle que ayudado a que todo esto se de

Entrevistadora. Para terminar la última duda que teníamos es que en si nuestro trabajo lo estamos enfocando en dos términos no que es la representación y la inclusión representación la entendemos como el hecho de elegir y ser elegido y que esa persona que se elija represente los intereses que tiene las organizaciones en este caso de mujeres la inclusión es solo hacer hace referencia al termino de pasar fronteras digamos las mujeres no habían traspasado y hacer presencia conforma a esos dos términos consideras que en el proceso de paz ee ¿las mujeres que participaron bajo este mecanismo especial de la Subcomisión de Genero lograron tener una inclusión o una representación?

Entrevistada. Yo creo que la subcomisión fue un espacio de inclusión no fue para nada representación por que no representaban los intereses a diferencia de la instancia que digamos que somos organizaciones nacionales territoriales de víctimas de afro de indígenas de campesinas que por ejemplo la representante de mujeres campesinas hace parte de la plataforma nacional de mujeres campesinas no la representante de mujeres indígenas hace parte del CRIC es decir somos mujeres que representamos seguramente no a todas pero si a muy importante mayoría de mujeres en proceso y en nuestro movimiento entonces nosotras somos voces que representamos pero sin duda las mujeres que estuvieron en la Subcomisión no nos representaban dialogamos con ellas construimos con ellas las respaldamos en su proceso pero ellas no fueron mujeres si nos hubieran dicho mujeres manden unas mujeres para la subcomisión de género seguramente no hubieran sido ellas entonces ellas no fueron mujeres electas ni que nos representaran fueron mujeres designadas por las partes y por tanto entonces no fue un proceso de inclusión donde todas hicimos el trabajo mejor posible fuera lo más incluyente posible tanto ellas como nosotras nosotras le mandábamos todo el tiempo propuestas apuestas les ayudábamos a redactar a organizar bueno todo el ejercicio que fueran mujeres diversas a la Habana escribir propuestas diversas pero eso y ellas trataron de escucharnos lo mejor posible entonces lo que si fue sin duda un proceso de inclusión no de representación